

# 03. Comunidad Universitaria



## 3.1 Estudiantes

### **Descripción:**

- Los criterios de ingreso y admisión aseguran la no discriminación y el respeto por la interculturalidad, la libertad de opiniones y creencias y fomentan la solidaridad.
- Los criterios de pases desde otras instituciones o de reconocimiento de tramos de estudio, entre otras acciones, que lleven al ingreso efectivo de estudiantes deben ser coherentes con el proyecto académico y respetar las condiciones y requisitos de ingreso establecidos.
- Deben existir programas de apoyo al estudiante para el logro del perfil propuesto.
- El estudiante debe tener acceso a diversas modalidades de apoyo que faciliten la construcción del conocimiento y el desarrollo de la personalidad, tales como tutorías, asesorías, orientación profesional y material bibliográfico de soporte en cantidad suficiente, de buen nivel y calidad
- Los derechos, obligaciones y las formas de participación de los estudiantes están reglamentados y son de público conocimiento y fácil acceso.
- La carrera participa en políticas de movilidad e de intercambio para los estudiantes.

### 3.1.1 Ingreso y admisión

La Universidad de la República y, por consiguiente, su Facultad de Arquitectura se rige por ley nacional. La ley n.º 12.549<sup>48</sup>, Orgánica de la Universidad de la República, que fue aprobada y entró en vigor en el año 1958 en sus disposiciones generales —artículos 1.º al 5.º—, asegura la más amplia libertad de opinión y crítica a todos sus integrantes; no se efectúa discriminación alguna. Asimismo, mediante manifestaciones expresas, los órganos de cogobierno han formulado públicamente la defensa de la libertad, la diversidad cultural y equidad de género; diversidad de creencias y solidaridad con los sectores más desposeídos de la sociedad, lo que refleja la más amplia consideración de la diversidad social y cultural.

Las condiciones de ingreso a la carrera de arquitecto en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República son de público conocimiento y de fácil acceso. Cada año, previo al período de inscripción, a través de los medios de prensa escrita y radial, en forma circunstancial, y mediante el sitio en Internet permanentemente los requisitos son explicitados al conjunto de los estudiantes que deseen acceder a la institución. Dichas condiciones de ingreso no distinguen razones de raza, religión, ideológicas, etcétera, sino que son exclusivamente requisitos académicos de ingreso.

La Facultad cuenta con una Unidad de Apoyo al Relacionamiento, que asiste sistemáticamente a las ferias de la educación organizadas por diferentes instituciones de enseñanza secundaria pública o privada. La institución cuenta con un Departamento de Administración de la Enseñanza, el cual informa permanentemente al público en general sobre estos requisitos, en un horario amplio y flexible, de modo que sea accesible a los diferentes interesados<sup>49</sup>. En conclusión, la normativa en vigencia se ve apoyada para su eficaz cumplimiento a través de los mecanismos indicados y del trato e información personal al estudiante que ingresa. Esto es, que todos los estudiantes que ingresan son recibidos y atendidos, en día y hora indicada, por un funcionario del Departamento de Administración de la Enseñanza, quien lo asesora no solo sobre las condiciones de ingreso, sino también sobre los pasos futuros dentro de la institución.

48 <http://www.universidad.edu.uy/dgp/normativa/lorganica.htm>

49 [http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com\\_content&task=view&id=22&Itemid=326](http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com_content&task=view&id=22&Itemid=326)

La Facultad de Arquitectura cuenta, además, con un pronunciamiento expreso, de carácter académico, acerca de las características deseables que los estudiantes ingresantes deberían tener para encontrarse en condiciones de comenzar sus estudios, sin necesidad de estudios complementarios que mitigan las deficiencias detectadas en su egreso del bachillerato en secundaria. Dicho documento está en conocimiento de las autoridades de la Enseñanza Secundaria, pero al momento ha tenido pocos efectos prácticos, en virtud de la escasa o nula coordinación existente entre ambos niveles educativos.

La institución admite estudiantes de nacionalidad uruguaya y extranjeros. A estos últimos los rige una normativa especial, que también es de público conocimiento y fácil acceso, y contempla las diferentes situaciones en las cuales puede estar comprendido un ciudadano extranjero<sup>50</sup>. Desde la simple radicación en el país hasta la cortesía diplomática son contempladas, de modo que los interesados vean colmadas sus expectativas de continuar o comenzar sus estudios a pesar de las condiciones particulares en las que se encuentran circunstancialmente. En los últimos cinco años, 22 estudiantes fueron admitidos por cortesía diplomática y lo hicieron al amparo de la ordenanza respectiva.

Este criterio no es cumplido por la Facultad de Arquitectura en forma particular, sino que lo cumple en su generalidad la Universidad, en la medida en que es un elemento de principios cuya defensa es histórica en nuestra institución y forma parte de la cultura de la misma.

Fuentes: [www.farq.edu.uy](http://www.farq.edu.uy)

Ley Orgánica de la Universidad de la República.

Requisitos de Ingreso. Organigrama de Servicios no Docentes. Material de difusión de entrega a ingresantes.

### **3.1.2 Movimiento Interinstitucional**

La Facultad de Arquitectura admite el ingreso a sus carreras y cursos de aquellos estudiantes que hayan aprobado como mínimo una asignatura de cualquier Facultad o Instituto de la propia Universidad de la República y, además, aprueben un examen complementario de conocimientos estableciéndose sus contenidos de acuerdo con la institución y la carrera de la cual provienen. Esta reglamentación no ha sido muy difundida y se funda en una resolución expresa del Consejo de la Facultad y no tiene carácter general para toda la Universidad; no obstante ello, está disponible para todos los interesados mediante el sitio en Internet o directamente en la Bedelía de la Facultad. El hecho de pedir una prueba o examen complementario es a los efectos de lograr un perfil de estudiante acorde a los requisitos de ingreso de la carrera que se trate, en este caso, la de Arquitectura.

Complementariamente, se pueden solicitar reválidas de asignaturas o tramos de carrera por parte de todos los interesados que provengan de otras instituciones nacionales o extranjeras y cumplan con los requisitos establecidos en la Ordenanza de Reválida de Estudios Parciales cursados en Institutos Nacionales<sup>51</sup> y en la Ordenanza sobre Revalidación y Reconocimiento de

---

50 [http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com\\_content&task=view&id=23&Itemid=326](http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com_content&task=view&id=23&Itemid=326)

51 <http://www.universidad.edu.uy/juridica/Docs/PDF/Ordenanzas/00117.pdf>

Títulos, Grados Académicos y Certificados de Estudio Extranjeros<sup>52</sup>. A tales efectos, la institución dispone de un mecanismo abierto y sin restricciones, mediante el cual a través de una comisión asesora del Consejo, cogobernada, en la que participan todos los órdenes, se informa sobre la razonable equivalencia de las materias presentadas. Se ofrecen de este modo todas las garantías que el proceso requiere. Como dato, se informa que en los últimos tres años se consideraron un promedio de siete reválidas de estudios anuales.

Tanto las ordenanzas como los mecanismos establecidos para el ingreso o continuidad de los estudios están coordinados y en línea con las políticas generales de la Universidad y los requerimientos que la institución establece. De modo tal que quienes solicitan reválida de estudios a consecuencia de cursos realizados en otras instituciones y servicios de la Universidad deben estar inscriptos en la Facultad, por lo cual cumplen con los requisitos para estar incorporados en ella. Asimismo, quienes provienen del extranjero no efectivizan su ingreso hasta tanto no exista decisión firme sobre el lugar en la carrera en que pueden proseguir sus estudios. De acuerdo con normativa vigente, no se puede revalidar más de un 50% del contenido de la carrera de la Facultad, expresado en créditos.

Estos mecanismos rigen en la Universidad y han demostrado fiabilidad en el resultado y en la ecuanimidad de la resolución de revalidación. De todas maneras, en los hechos, el trámite con frecuencia se torna un mecanismo pesado, lento y hasta excesivamente burocrático a los efectos de dar respuesta a una movilidad más acorde a los tiempos actuales. Incluso se han tomado algunas medidas para que el estudio de las reválidas no pierda integralidad, corriendo el riesgo de un excesivo control de *similitud* de los programas más que de *razonable equivalencia*. De todas formas, se trata un dispositivo difícil de cambiar desde la Facultad, en la medida en que se rige por disposiciones centrales de la Universidad.

#### **Fuentes:**

Resoluciones del Consejo. Ley Orgánica de la Universidad de la República. Ordenanza de Reválida de Estudios Parciales cursados en Institutos Nacionales. Ordenanza sobre Revalidación y Reconocimiento de Títulos, Grados Académicos y Certificados de Estudio Extranjeros. Organigrama de Comisiones Asesoras del Consejo.

### **3.1.3 Programas de apoyo al estudiante**

Los apoyos al estudiante se pueden ver desde distintos aspectos, desde un punto de vista institucional se puede anotar el Programa de Apoyo al Estudiante, que se mantiene en la Unidad de Apoyo Pedagógico (UAP) desde su conformación (1998), dentro del cual se desarrollan proyectos en diversas líneas.

El Espacio UAP se conforma como ámbito en el que se desarrollan estudios exploratorios sobre problemas vinculados al currículum y el tránsito por él, a través de exploraciones diagnósticas que aportan elementos para la definición de políticas institucionales.

---

52 <http://www.universidad.edu.uy/juridica/Docs/PDF/Ordenanzas/00002.pdf>

Se desarrollan asimismo dos programas específicos: Apoyo a Estudiantes con Dificultades para Expresarse de Manera Tradicional y Apoyo a Estudiantes con Dificultades de Inserción y Adaptación Institucional. Estos suponen la habilitación de espacios de acercamiento entre docentes y estudiantes; trabajo con estudiantes sobre aspectos que hacen a la situación pedagógica; y asesoramiento y orientación a equipos docentes en las problemáticas específicas. Estos programas han tenido un gran éxito, fueron reconocidos por todos los docentes e incluso se está expandiendo la experiencia a otros servicios de la Universidad.

Respecto al Plan de Estudios, existe la Comisión Académica de Seguimiento y Coordinación del Plan (CASYS), creada cuando este se formuló, que entre otras funciones tiene la de asesorar a los estudiantes en lo referente a la temática. A pesar de la difusión por diversas fuentes y recursos (Internet, folletos, carteleros, etcétera), uno de los problemas detectados en torno a la gestión del Plan han sido los variados niveles de información con que cuentan los estudiantes.

En virtud de esto y a modo de respuesta a esta cuestión problemática, recientemente la CASYS envió una propuesta al Consejo, que fue aprobada, respecto a la creación del Servicio de Asesoramiento al Estudiante (SAE). Al momento ya ha sido aprobada y financiada la creación de un cargo de Ayudante grado 1 —reservado a estudiantes— para desempeñar tareas en dicho Servicio, que será dirigido por el coordinador de la CASYS.

Otro de los momentos institucionalmente valorados como altamente sensibles para los trayectos estudiantiles es el momento de inicio de la carrera y la interfase Educación Secundaria-Universidad. En tal sentido, con el fin de mejorar esa interfase, se ensayaron diversas experiencias en los últimos años, hasta que se incluyó en el Plan de Estudios un curso inicial, obligatorio, transversal e integral, con el objetivo particular de mejorar y facilitar la inserción a la disciplina y a la vida universitaria. Este curso, denominado Seminario Inicial, ha sido evaluado muy positivamente, y es considerado un dispositivo altamente eficaz de apoyo al estudiante en su tránsito de ingreso, de inserción, de aproximación a la institución y a la carrera.

También la Universidad ha implementado acciones en la misma dirección, con el fin de mejorar la inserción de los estudiantes y combatir la desvinculación temprana. En consonancia con estos objetivos, el Rectorado impulsó, con apoyo del CDC el Programa de Acogida a la Generación que ingresa, inicialmente denominado Generación 07, y sucesivamente cada año (08, 09), a partir del cual se realiza e instrumenta una serie de iniciativas centrales de la Universidad (talleres vocacionales, actividades culturales y recreativas, asesoramiento personalizado, información, etcétera).

La Facultad y la Universidad tienen al estudiante como centro de su preocupación y como su labor institucional. Pese a ello, se han encontrado ciertas dificultades y debilidades en la institucionalización de mecanismos de apoyo al estudiante, en particular en el asesoramiento e información. Se están tomando medidas de mejora de este punto a partir de la creación del SAE proyectado.

#### **Fuentes:**

Programa de Apoyo al Estudiante-UAP. Plan de Estudios 2002. Resoluciones del Consejo de la Facultad y del Consejo Directivo Central. Programas y Productos del Seminario Inicial. Informe de Evaluación del Seminario Inicial-CASYS

### 3.1.4 Modalidades didácticas de apoyo al estudiante

Desde el punto de vista didáctico-pedagógico, la Facultad cuenta en su Plan de Estudios 2002 de la carrera de Arquitectura, además de los cursos que obligatoriamente requieren asistencia y control continuo de conocimientos, con una oferta de *cursos controlados*, implementada como mecanismo alternativo al de los cursos libres, que significan un esfuerzo importante de la Facultad para responder a la situación actual, ya que atiende necesidades particulares de los estudiantes. Supone, en este caso, un recurso pedagógico pensado específicamente como apoyo a los estudiantes. Se origina como experiencia acotada en los años sesenta y posteriormente se amplió su extensión a todos los cursos del Plan de Estudios. A partir del año 1998 y en la actualidad se experimenta, con diversos formatos, en la mayoría de los cursos en los dos semestres del año lectivo.

**Cantidad de cursos controlados según año**

Año	Primer semestre	Segundo semestre
2005	21	18
2006	21	15
2007	22	15
2008	23	21
2009	25	23

La posibilidad que se brinda a todos los estudiantes de realizar en forma controlada al menos un curso por semestre, habilita un tránsito más fluido por la carrera y genera, a la vez, una experiencia didáctica de acompañamiento y seguimiento de la situación de aprendizaje por parte de los docentes. Paralelamente, se han implementado, en diversas asignaturas, experiencias vinculadas a Proyectos de Innovación Curricular apoyados por la Comisión Sectorial de Enseñanza, así como didácticas específicas en los distintos cursos. Como ejemplo, se realizan clases de consulta preparatorias para estudiantes libres, proyectos de tutorías para estudiantes que cursan en modalidad de *libres*, como se realiza en el curso de Estabilidad I, cursos semipresenciales en Estabilidad II y recientemente un módulo experimental de curso a distancia, entre otras actividades dentro de la misma línea. También se citan como ejemplo las experiencias realizadas en los cursos de Medios y Técnicas de Expresión I, tendientes a apoyar al estudiante que reprueba y debe volver a cursar. Otro ejemplo a citar es el curso experimental denominado “Taller de Matemáticas”, una experiencia reciente e innovadora implementada en 2008 y que se reiterará en 2009, que tiende a superar las grandes dificultades que se originan para un alto número de estudiantes en el cursado de la asignatura.

El Plan de Estudios 2002 incluyó como requerimiento la realización de una tesina, que es una actividad obligatoria y de trabajo creativo, donde se le da fuerte énfasis al hecho de ser una actividad sujeta a tutoría docente.

Sumadas a estas acciones, la Facultad desarrolla el Programa Pasantías<sup>53</sup>, llevado adelante por la Unidad de Apoyo al Relacionamiento, que tiene por objetivo complementar la formación del estudiante, a partir de una actividad remunerada u honoraria, e introducirlo a su

---

53 [http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com\\_wrapper&Itemid=349](http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com_wrapper&Itemid=349)

práctica profesional futura y relacionarlo con la actividad productiva pública y privada. Los requisitos para acceder al programa son: tener aprobado el curso de Anteproyecto III al finalizar el año lectivo en que se realice la inscripción al llamado (en el llamado a Pasantías de Regional Norte-Salto, el curso aprobado será Anteproyecto II); ser estudiante activo al momento del llamado (haber rendido una materia como mínimo en los últimos tres años). Están reglamentadas en forma particularizada las pasantías simples y las pasantías académicas, las que permiten asignarle créditos curriculares

Como información ilustrativa, se ofrecen datos sobre el alcance del programa y la amplia respuesta al mismo:

<b>Año</b>	<b>Pasantes inscriptos</b>	<b>Pasantes aceptados</b>	<b>% sobre el total</b>
2003	833	78	9
2004	588	81	14
2005	406	119	29
2006	265	105	40
2007	378	166	44
2008	291	175*	60

\* El listado surgido de la convocatoria del año 2008 aún está vigente.

Con este programa se fortalece la percepción de que el estudiante construye, en su recorrido curricular, el desempeño que puede tener una vez egresado de la institución. La pasantía como actividad académica es posible de ser reconocida, de acuerdo con lo que establece el Plan de Estudios, y bajo ciertas condiciones (en particular la tutoría docente) se le pueden atribuir créditos como asignatura opcional.

Asimismo, muchos cursos de la carrera, desde el ejercicio de su propia libertad de cátedra, tienen previstos en su desarrollo la realización de trabajos que implican un acompañamiento personalizado y asesoría docente directa al estudiante. De modo tal que trabajos monográficos son recurrentes en casi todas las asignaturas, mediante los cuales el contacto docente-estudiante es inmediato y casi exclusivo en forma personal o en grupos muy reducidos. Dichos trabajos, incluido el de tesina en los cursos opcionales, requieren de un flujo en la comunicación y, en la práctica, docentes que alimentan y fortalecen no solo la formación en lo disciplinar, sino además la maduración personal.

Desde la infraestructura se ponen a disposición casi cien terminales de computadoras, de acceso libre para estudiantes y docentes, organizadas en tres aulas de informática que habilitan el acceso a la información y a la red en tiempo real, las cuales sumadas al soporte bibliográfico de más de 49.000 volúmenes con que cuenta la Biblioteca de la Facultad "Arq. Leopoldo C. Artucio", aseguran los caminos y la mejor accesibilidad hacia la información y los recursos requeridos en forma concreta e inmediata.

La enseñanza entendida como *enseñanza activa* es una de las fortalezas de la Facultad, en particular la preocupación por una atención adecuada y personalizada al estudiante y la búsqueda de alternativas pedagógicas y didácticas, especialmente en la búsqueda de una atención y un acompañamiento docente de calidad adecuada.

A partir del diagnóstico y el reconocimiento de una carencia importante de formación en investigación, se incluyó en el Plan de Estudios 2002, con carácter obligatorio y curricular, una actividad tutorada o dirigida por docentes, de elaboración de una Tesina.

Esta situación ha planteado algunas dificultades respecto a la integración de un cuerpo posible de tutores, desde un punto de vista de respaldo económico necesario, de capacitación y de comprensión uniforme de las exigencias para este ejercicio. El Consejo aprobó un Reglamento de Tesinas, que ya se ha puesto en práctica; la CASYC se encuentra discutiendo una propuesta respecto a su aplicación en forma generalizada.

**Fuentes:**

Programa de Apoyo al Estudiante-UAP. Plan de Estudios 2002. Resoluciones del Consejo. Programas y Productos del Seminario Inicial. Informe de Evaluación del Seminario Inicial – CASYC. Reglamento de Cursos Controlados. Programa Pasantías. Reglamento de Tesinas. Orden del Día de CASYC.

**Información del número de alumnos, datos de deserción, desgranamiento, abandono, graduación.**

La Facultad de Arquitectura posee un alto número de estudiantes en la carrera de Arquitectura. Los datos más recientes se originan en el Censo Estudiantil de 2007 y, en el caso de la Facultad, coinciden los números generales con los de la carrera de Arquitectura, en la medida en que hasta 2008 no se inició el dictado de otras carreras en la Facultad.

**Número de estudiantes por año de realización del censo estudiantil\***

	Año de realización del censo					
	1960	1968	1974	1988	1999**	2007**
Total Universidad	15.320	18.610	26.220	61.428	68.420	101.990
Área de Ciencias y Tecnologías	2.370	2.477	3.620	11.563	14.423	24.061
Facultad de Arquitectura	1.263	1.269	1.417	3.404	5.641	6.135

**Porcentaje de estudiantes Facultad de Arquitectura sobre el total de estudiantes de la Universidad por año de realización del censo estudiantil\***

	Año de realización del Censo					
	1960	1968	1974	1988	1999**	2007**
Área de Ciencias y Tecnologías	15,5%	13,3%	13,8%	18,8%	21,1%	23,6%
Facultad de Arquitectura	8,2%	6,8%	5,4%	5,5%	8,2%	6,0%

\*Estudiante: Toda persona inscrita en algún servicio universitario, que deseara continuar con sus estudios y que aún no hubiese obtenido su título (definición adoptada del Manual de Instrucción del Censo de Estudiantes).

\*\*Los datos corresponden a estudiantes por centro de estudio, no matrícula como en los censos anteriores.

Fuente: Estadísticas Básicas de la Universidad de la República 2006 y VI Censo de Estudiantes Universitarios.

El estudio de la desvinculación del estudiante a nivel universitario es aún incipiente en la región y en particular en Uruguay, si bien se vienen realizando avances en la materia. La definición del término es todavía imprecisa. En tal sentido, una primera aproximación sería: «La deserción se puede definir como el proceso de abandono, voluntario o forzoso de la carrera en la que se matricula un estudiante, por la influencia positiva o negativa de circunstancias internas o externas a él o ella»<sup>54</sup>.

Asimismo, presenta fuertes dificultades en la institución la identificación del estudiante que abandona, ya que por reglamentación propia, la Universidad de la República no identifica a estudiantes *desertores*, en la medida en que no se pierde en ningún momento la calidad de estudiante (salvo sanciones o suspensiones por faltas graves). Por lo tanto, los fenómenos de desvinculación efectiva, deserción, rezago y repetición se articulan y dificultan la identificación de los estudiantes en cada situación. En tal sentido, es necesario basarse en los datos disponibles de titulación y en estudios particulares para aproximarse a datos y cifras reales referentes al abandono, situación que actualmente se nomina con mayor precisión conceptual como *desvinculación*, para relativizar la situación de deserción frente a la posibilidad de retorno a las actividades que los estudiantes tienen.

Como se trata de una carrera en el marco de una institución pública, gratuita y sin limitación de acceso, los expertos reconocen que la no-titulación de muchos alumnos es un fenómeno esperable.<sup>55</sup>

54 Universidad de la República. Comisión Sectorial de Enseñanza. Bases del llamado a proyectos de investigación: deserción estudiantil - 2003

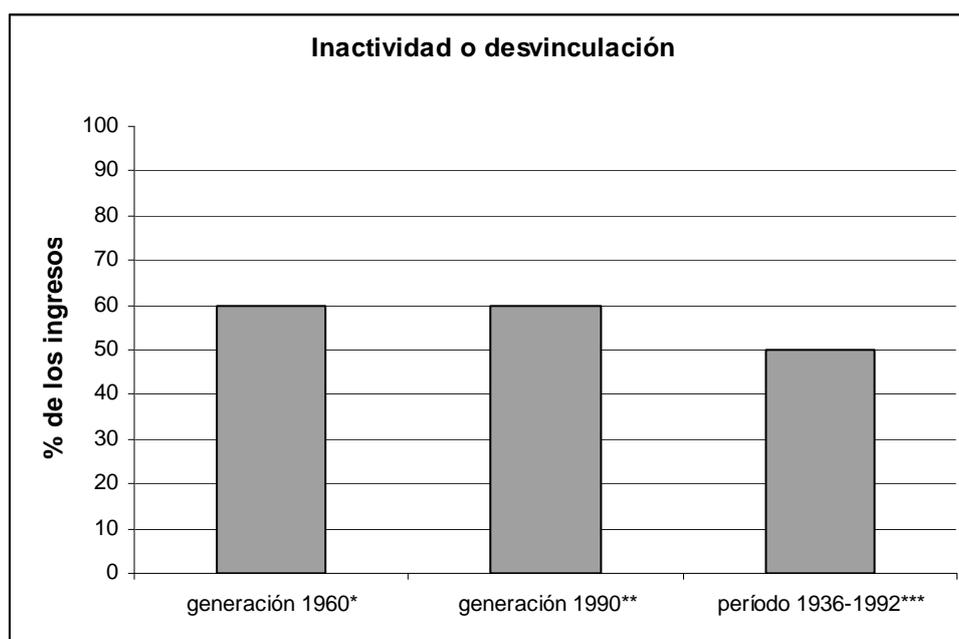
55 "Una aproximación al fenómeno de la deserción estudiantil universitaria en Uruguay". 2005. Prof. Marcelo Boado

### Flujo de estudiantes de la Facultad de Arquitectura (1999-2007)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Activos*	6193	6218	6370	6681	6376	6378	6094	5991	----	----
Ingresos	655	721	642	687	589	519	522	587	590	534
Egresos	233	136	289	208	279	251	289	294	277	252
Tasa bruta %	35.5	18.9	45.0	30.3	47.4	48.4	55.4	50.1	50.0	47.2

\*Estudiante activo: toda persona inscrita en la Facultad de Arquitectura y que tiene al menos una actividad rendida en los últimos dos años.

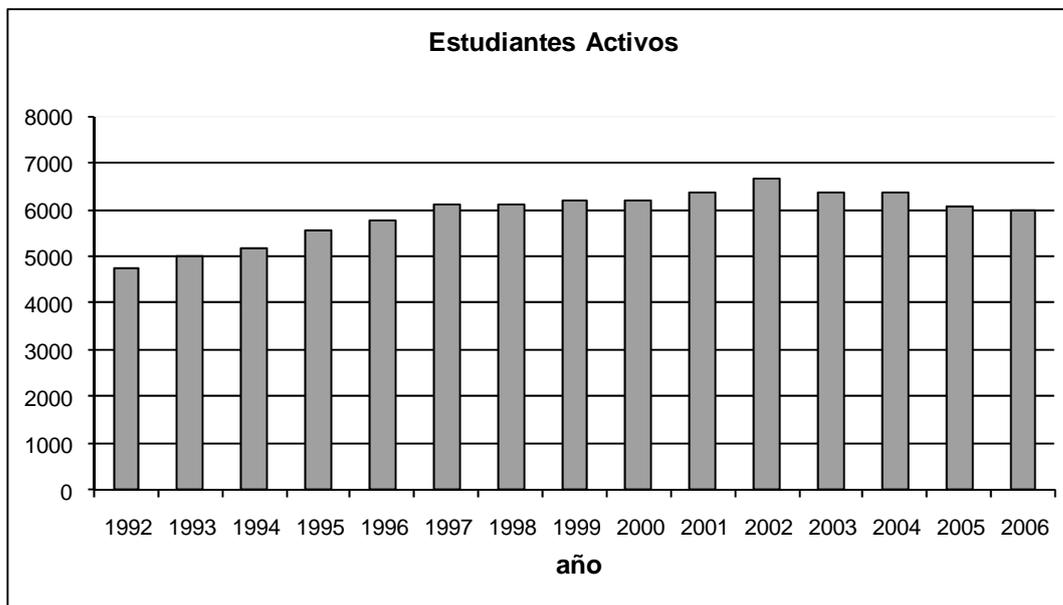
Fuente: Estadísticas Básicas de la Universidad de la República 2006 y Departamento de Administración de la Enseñanza de la Facultad de Arquitectura – UdelaR.



\*\* inactividad = 1-egresos hasta 2007 fuente: datos bedelía

\*\*\* inactividad = abandonos

fuelle: "La enseñanza y el ejercicio profesional de la arquitectura desde una perspectiva de género" 1995 Arq. A. Perdomo, Bach. A.L.García, Bach. C. Nalerio



Fuente: Bedelía

El criterio utilizado para determinar los estudiantes activos es el siguiente:

Por ejemplo:

estudiantes activos año 1992,

los estudiantes que ingresaron a facultad en los años 1991 y 1992

los estudiantes que ingresaron anteriormente al año 1991 y tuvieron alguna actividad (aprobada o reprobada) en los años 1991 y 1992

Fuente: Bedelía / Procesamiento DepInfo

En relación a los factores o motivos asociados con la desvinculación estudiantil, que ayudan a explicar el comportamiento detectado, se cuenta con algunos estudios de referencia: un estudio realizado por la UAP durante el año 2004 para los casos de desvinculación temprana en la Facultad de Arquitectura, el trabajo citado de Marcelo Boado y el capítulo 11 del Informe sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe de IESALC.

Para el caso de la Facultad de Arquitectura, la UAP, indagó los motivos de desvinculación temprana en los estudiantes de las generaciones 2003 y 2004 en un estudio particular de esta realidad. Se realizaron entrevistas telefónicas a los estudiantes, para los cuales se constató (a través de las Actas) abandono al Seminario Inicial y/o al curso de Medios y Técnicas I. Del análisis de entrevista se desprende que las principales causas refieren a:

- 1) problemas de horarios de clase y de trabajo, entre el 36 y 38 %,
- 2) motivos varios, vinculados a otras opciones de estudios 20%,
- 3) se dieron cuenta que no les gustaba la carrera entre un 20 y un 23 %,
- 4) no se pudo entrevistar a cerca del 20%.

Se concluye entonces que:

- Del total de estudiantes ingresantes en cada generación sólo el 50 % de ellos egresa de la Facultad, y esta situación se constata como comportamiento histórico consistente en el tiempo a lo largo de décadas.
- El 40% de los estudiantes que no terminan sus estudios se desvincula tempranamente durante el primer año de actividad en la Facultad.
- El índice de inactividad acumulado es del orden del 25%, para los primeros cuatro años de permanencia del estudiante en la Facultad.
- Si se considera la inactividad estudiantil anualmente, se observa un porcentaje de estudiantes inactivos creciente y acumulativo año a año, que pueden ser identificados como desvinculados de la Facultad; y un porcentaje de inactividad que se podría llamar «flotante» de aquellos que después de una pausa reanudan sus estudios.
- Los valores de inactividad o desvinculación de esta Facultad son menores en comparación con los que presentan otros servicios y carreras de la Universidad, y son comparativamente mejores con otras Facultades de Arquitectura de la región que se rigen por mecanismos similares de admisión y cursado de la carrera.

Por otra parte, se pone de manifiesto la necesidad de atender a la condición de diversidad esencial de la población estudiantil, tanto en su perfil como en estrategias de aprendizaje y modalidades de avance en la carrera, así como al alto número de estudiantes que estudian y trabajan a la vez.

El nivel de desvinculación global es relativamente alto, aunque comparado con otras instituciones públicas con la misma misión y similares condiciones de funcionamiento, no lo es en mayor proporción.

Es claro que es necesario trabajar más fuertemente sobre la desvinculación que se produce por motivos manejables por la institución, en particular los casos que se asocian o vinculan a problemas de horarios, modalidades de enseñanza y diseños curriculares. A partir de las concreciones iniciales de la política de diversificación de las ofertas educativas que la Universidad, y en particular la Facultad, está realizando desde 2007, se espera tener efectos en los motivos vocacionales, así como permitir mayor movilidad horizontal, factores ambos que se espera disminuyan la desvinculación.

El Plan de Estudios vigente estructura la formación de grado en seis años curriculares. Según plantea: «[...] La reglamentación del Plan se estructurará de manera tal que los estudiantes que se dediquen a tiempo completo puedan cursarlo en los lapsos establecidos».

El total de créditos del Plan de Estudios es de 583, correspondientes a 3818 horas-aula. Según el criterio de estimación de dedicación horaria efectiva total del estudiante a la carrera serían 8745 horas en total (teniendo en cuenta que un crédito supone 15 horas de esfuerzo o dedicación estudiantil).

Con respecto a la duración de cursado de la carrera, ésta es percibida por estudiantes, docentes y egresados como un problema, en la medida en que –más allá del diseño curricular del Plan- ésta es excesivamente larga en su tiempo real efectivo.

En la tradición de la Facultad de Arquitectura existen algunas condiciones y situaciones específicas que explican esta realidad: entre otras, es necesario considerar que en la carrera de Arquitectura –como en toda la Universidad de la República- cursan estudios un alto número de trabajadores, así como de estudiantes que trabajan; asimismo, como situación particular se debe advertir que el viaje de egresados (que realiza una proporción importante de los integrantes de cada generación) suele insumir, además del año del viaje en sí, el tiempo necesario para prepararlo y el tiempo de reinserción en los estudios, en los casos más frecuentes. Este tiempo varía según cada caso personal, pero siempre implica más de un año de postergación de la continuidad en los estudios regulares.

Duración de la carrera	Promedio	Media	Moda	Mínimo	Máximo
<b>Egresos 1996</b>	15.6	11	11	6	30
<b>Egresos 1997</b>	14.9	11	11	6	29
<b>Egresos 1998</b>	12.2	11	11	6	20
<b>Egresos 1999</b>	14.4	12	12	7	26
<b>Egresos 2001</b>	13.23	13	11	7	27
<b>Egresos 2002</b>	12.34	11	11	8	30
<b>Egresos 2003</b>	12.78	12	12	7	35
<b>Egresos 2007</b>	11.77	11	10	6	28
<b>Egresos 2008</b>	12.7	12	11	6	34

La duración real de la carrera ha ido disminuyendo en forma persistente a lo largo del tiempo, pero aún se mantiene en niveles altos en relación a las expectativas de la institución. Algunas medidas instrumentadas hace ya tiempo, como la semestralización en el dictado de la mayoría de los cursos, el doble dictado anual de éstos y la posibilidad de acceder a más plazas en cursos controlados, han facilitado una mayor tasa de aprobación de las asignaturas, lo que ha redundado en un avance y progresión más rápidos en la carrera. Pese a todo esto, con frecuencia es necesario por lo menos un año más de los indicados en el Plan de Estudios para alcanzar la aprobación de todas las asignaturas teóricas previas a algún año de Taller. Por otra parte, al finalizar el cursado de la carrera, el curso de Proyecto suele tomar como mínimo un año y medio; a esto debemos agregar la incidencia del grupo de viaje y de las diferentes realidades de estudiantes que comparten el cursado de la carrera de Arquitectura con otros estudios y

otras carreras universitarias en algún caso, así como de estudiantes que a la vez son trabajadores en largos tramos de su carrera.

En consecuencia, el cursado real de la carrera, que el actual Plan de Estudios, diseñado para seis años, implica, suele llevar, en la mayoría de los casos, diez años y aún más.

El curso de Proyecto es asumido como Tesis final o proyecto de fin de carrera, y tradicionalmente no tuvo preestablecido un tiempo de cursado, lo que ha llevado a instalar una cultura institucional que normalmente demora varios años en realizarse. Recientemente, con el objetivo de racionalizar el proceso pedagógico y con la expectativa de posibles efectos a lo largo de la carrera, se ha aprobado este año, a iniciativa del DEAPA, una reglamentación del curso de Proyecto, lo cual es una innovación fuerte en esa cultura descrita.

Con el objetivo lograr alcanzar la duración propuesta para la carrera por el Plan de Estudios, se ha incorporado al orden del día del Consejo el análisis y posibilidad de revisión del sistema de previaturas, y la CASYC se encuentra discutiendo una propuesta sobre este punto.

Por último cabe consignar que, en conocimiento de estos y otros problemas vinculados con el diseño curricular y con las modalidades de enseñanza, el Consejo ha resuelto, además, iniciar un proceso completo de revisión y ajuste del Plan de Estudios, que se espera que esté culminado para 2010 y que atenderá estos problemas detectados.

### **3.1.5 Derechos, obligaciones y participación**

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Universidad de la República, la institución es cogobernada en forma integral, con participación plena en todos los niveles de decisión de los órdenes docente, de egresados y estudiantil. Desde el órgano máximo de cogobierno y dirección universitaria, el Consejo Directivo Central de la Universidad, pasando por el órgano máximo de cogobierno de la Facultad, hasta una Comisión Permanente Asesora del Consejo, en todos los ámbitos se verifica obligatoriamente la participación del orden estudiantil a través de sus representantes directos, con voz y con voto. La Ley define y asegura la inclusión de los estudiantes como orden en la institución y garantiza sus derechos. Asimismo, se verifica en la institución una tradición de más de noventa años de pensamiento y acción reformista que reivindica e impulsa la participación estudiantil y de cincuenta años de ejercicio efectivo, responsable y protagónico del cogobierno universitario, lo que es fácilmente constatable y lleva a percibir claramente que el estudiante se siente partícipe de los destinos de la institución.

En la actualidad la Facultad cuenta, además, con mecanismos de captación directa de la opinión de los estudiantes sobre diferentes aspectos. El más importante de todos es el sistema de evaluación del cuerpo docente. También es una práctica frecuente la recolección de información por relevamientos censales u otros datos de opinión por medio de encuestas, en la misma instancia o en otras, como ser la encuesta a los recientes egresados u otras encuestas.

Recientemente se efectuó un relevamiento de opinión sobre los diferentes aspectos que conciernen al estudiante. En efecto y con motivo de haberse cumplido por primera vez la totalidad del nuevo Plan de Estudios<sup>56</sup>, la Facultad recabó por medio de una encuesta una serie

---

56 [http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com\\_content&task=view&id=283&Itemid=357](http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com_content&task=view&id=283&Itemid=357)

de opiniones<sup>57</sup>, instancia donde se exploraron algunos aspectos de importancia con vistas a la evaluación y revisión del Plan resuelta por el Consejo. De esta compulsión surgen algunas cuestiones relevantes, tales como los altos niveles de identificación de los estudiantes con la institución, su acuerdo con la calidad de la enseñanza impartida, la priorización de los Talleres, el reclamo de una relación docente-estudiante más equilibrada en ciertos ámbitos, etc.

Asimismo, se cuenta con datos específicos sobre los estudiantes de la Facultad a través del Censo de Estudiantes Universitarios (2007), realizado por la Universidad de la República. Complementariamente se extraen en forma sistemática informaciones y datos indirectamente de las encuestas de evaluación docente o estudios específicos elaborados en la UAP<sup>58</sup>, en colaboración con la Coordinación Académica de la CASYC<sup>59</sup>.

La institución alienta, ampara y contribuye al desarrollo de la asociación y la más autónoma vida gremial de los estudiantes a través de sus diferentes formas de organización y de agremiación, en particular el Centro de Estudiantes de Arquitectura<sup>60</sup>, con más de noventa años de existencia, que se vincula orgánicamente a la agremiación federal del conjunto de los estudiantes universitarios: la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), de larga tradición (ha cumplido este año 80 años), que nuclea a los centros de estudiantes de diferentes facultades y servicios académicos<sup>61</sup>. Los estudiantes nucleados en el CEDA y aquellos que pertenecen a otras organizaciones estudiantiles hacen uso de las instalaciones de la Facultad en forma libre y coordinada con las autoridades y tienen locales destinados específicamente a sus actividades gremiales, de servicio, culturales y recreativas.

La actividad del estudiante dentro de la institución se encuentra regulada por ordenanzas y reglamentos. Las ordenanzas son de carácter general e involucran a todos los estudiantes de la Universidad de la República, en tanto que los reglamentos afectan a la actividad propia de la Facultad. Ambos marcos regulatorios expresan los derechos y las responsabilidades que los estudiantes tienen y las cuestiones formales e instancias de evaluación a las que se someten, en tanto estudiantes de la Universidad y la Facultad. Como ejemplo de ello, se puede citar, entre otros, el Reglamento de Cursos Controlados<sup>62</sup> o el Reglamento General de Exámenes<sup>63</sup>; en ambos quedan claramente establecidas las características y condiciones en que los estudiantes se ven circunscriptos. Todos los reglamentos y ordenanzas son de público acceso mediante mecanismos en línea o por la simple consulta en el mostrador del Departamento de Administración de la Enseñanza, además de la pública difusión en carteleras específicas. De modo tal que el estudiante es consciente de sus responsabilidades y derechos y tiene a su alcance los mecanismos que le permiten acceder a la información que necesita.

Por último, es importante remarcar que la Constitución de la República, en su artículo n.º 30, consagra el derecho de petición ante todas y cualesquiera autoridades de la República, incluidas la Universidad y sus servicios universitarios. Por eso, ante cualquier resolución adoptada o situación en que un estudiante pudiera sentirse o verse afectado tiene el derecho de solicitar su reconsideración o modificación.

---

57 Se adjunta cuestionario, ficha técnica y avances.

58 [http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com\\_content&task=section&id=80&Itemid=338](http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com_content&task=section&id=80&Itemid=338)

59 [http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com\\_content&task=view&id=39&Itemid=173](http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com_content&task=view&id=39&Itemid=173)

60 <http://www.ceda.org.uy/joomla/index.php>

61 <http://www.feuu.edu.uy/>

62 [http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com\\_content&task=view&id=285&Itemid=357](http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com_content&task=view&id=285&Itemid=357)

63 [http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com\\_content&task=view&id=284&Itemid=357](http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com_content&task=view&id=284&Itemid=357)

El criterio se cumple ampliamente. En la búsqueda de mejorar la difusión y conocimiento por parte de los estudiantes se está organizando, entre otros dispositivos con fines similares, el Servicio de Asesoramiento al Estudiante (SAE)

**Fuentes:**

Ley Orgánica de la Universidad de la República. Resoluciones del Consejo. Proyecto SAE. Censo de Estudiantes. Informes de Monitoreo del Plan – CASYC / UAP. Reglamento de Cursos Controlados. Reglamento General de Exámenes.

### **3.1.6 Movilidad e Intercambio**

La Facultad tiene una fuerte política de impulso a la movilidad, por lo que participa activamente en programas regionales e internacionales y favorece la participación de los estudiantes en ellos. No obstante ello, y dada la limitada disponibilidad de plazas de que los programas existentes disponen, éstos involucran a una minoría en el total de los estudiantes.

Los primeros movimientos de intercambio se produjeron por encuentros fortuitos entre la necesidad y la oportunidad; más adelante se transformaron, por la vía de los hechos, en mecanismos institucionales fluidos, permanentes y constantes, impulsados institucionalmente. Por semestre, cada convenio o acuerdo de intercambio bilateral mueve entre dos y cuatro estudiantes de ida y de vuelta.

Como ejemplo de acuerdos bilaterales, se pueden citar los acuerdos de cooperación e intercambio que se tienen con instituciones francesas como la Escuela de Arquitectura de Marsella-Luminy (vinculación institucional que registra veinte años de cooperación continua e incluye movilidades docentes y estudiantiles), la Escuela de Arquitectura de Grenoble y la Escuela de Arquitectura de París-La Villete, experiencias que se procuran extender a las Escuelas de Toulouse y Montpellier, con las que se están gestionando la firma de acuerdos. Con España se tienen acuerdos similares con la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Barcelona y con la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Palma de Gran Canaria. Se está gestionando un programa similar con la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.

Asimismo, la Facultad participa activamente del Programa Escala de movilidad estudiantil de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo<sup>64</sup>, y ha participado de los programas PIMA e Intercampus, ambos discontinuados en el momento actual.

Asimismo, a nivel de la Universidad en su conjunto, existen cuatro programas centrales de intercambio<sup>65</sup> y más de 400 convenios marco de cooperación que habilitan el intercambio estudiantil y docente, los cuales son de público conocimiento<sup>66</sup>. La Facultad participa de un alto número de estos convenios de cooperación.

---

64 <http://www.grupomontevideo.edu.uy/>

65 [http://www.universidad.edu.uy/institucional/movilidad\\_estudiantil.htm](http://www.universidad.edu.uy/institucional/movilidad_estudiantil.htm)

66 <http://www.universidad.edu.uy/institucional/convenios.php>

Para acceder a estos programas, la Facultad realiza llamados públicos y abiertos, en los cuales una Comisión asesora evalúa las aspiraciones y presenta una nómina de candidatos que el Consejo aprueba.

Tales experiencias, iniciadas en la década de los noventa, se intentaron recoger y sistematizar académicamente en el actual Plan y tienen su lugar en su estructura curricular con las asignaturas y cursos opcionales.

Esta circunstancia innovadora implica que la institución ofrezca a sus estudiantes un número importante de cursos opcionales, pero fundamentalmente que los estudiantes puedan acceder a nuevos conocimientos y oportunidades formativas en otros centros universitarios nacionales, regionales o internacionales.

Éstos, mediante procedimientos establecidos y reconocidos por la institución, logran convalidar esos estudios y la asignación de créditos correspondientes. Consistentemente con esta acción, la relación inversa también se cumple y son recibidos en la Facultad estudiantes que requieren obtener créditos académicos de otras instituciones.

La mayor parte de los estudiantes que toman esta opción son estudiantes extranjeros; la cantidad de estudiantes nacionales que se acogen a la misma de momento es muy baja, en particular, el mecanismo de las opcionales con tal fin, que es de muy nueva aplicación y aún no se ha aprovechado al máximo por los estudiantes. La Bedelía de la Facultad ha regulado los procedimientos internos de convalidación de estudios en el marco del Plan, en acuerdo con el Decanato y la CASYC, así como ha establecido los protocolos para recibir a los estudiantes extranjeros de intercambio.

Para dar impulso institucional a esta política, se aprobó una reglamentación específica para estudiantes de intercambio, que regula la convalidación de actividades académicas y considera especialmente las mismas al momento de la reválida de las materias cursadas. A esto se agrega, como forma de orientar al estudiante, el mecanismo de nombramiento de algunos docentes en calidad de coordinadores institucionales para cada uno de los programas de intercambio.

Otro mecanismo de movilidad e intercambio, con características atípicas, son las actividades de los Grupos de Viaje del Centro de Estudiantes (CEDA), organización con más de 65 años de actividad, que mueve por gran parte del mundo, durante ocho o diez meses aproximadamente a la mitad de cada generación (entre 200 y 250 viajeros cada año). Este viaje, en general, incluye en su itinerario académico acuerdos e intercambios con Universidades de diferentes países, en donde se realizan actividades y visitas, se tienen Seminarios, talleres, conferencias o cursillos, etc. Asimismo, es relevante señalar que los Grupos de Viaje están bajo la dirección académica de un Equipo Docente Director, nombrado oficialmente por el Consejo de la Facultad, que tiene como cometido instrumentar un Proyecto Académico en cada viaje, y tiene una relación institucional definida con la Facultad a través de un Reglamento, que los promueve, apoya e impulsa.

Una debilidad importante en materia de programas de intercambio en nuestra Universidad es la carencia de recursos económicos suficientes y específicamente dispuestos para tal fin, de manera de apoyar económicamente a los estudiantes en algunos gastos derivados de su movilidad (éstos directamente no existen en los acuerdos bilaterales salvo algunos beneficios de alojamiento y alimentación, aunque sí en los programas gestionados centralmente en la

Universidad), lo que limita la replicabilidad y la posibilidad de difusión y aplicación masiva de esta experiencia, por el momento.

#### Fuentes:

Convenios de Intercambio. Resoluciones del Consejo. Plan de Estudios. Actas del Consejo. Reglamento para Estudiantes de Intercambio. Reglamento sobre las Relaciones entre la Facultad de Arquitectura y los Grupos de Viaje del CEDA.

### 3.2 Graduados

#### **Descripción:**

*-La institución cuenta con ofertas de formación permanente que permiten a sus graduados la actualización y perfeccionamiento profesional.*

*-La institución promueve la participación de los graduados en la gestión académica.*

*-Es recomendable que se cuente con mecanismos que permitan el seguimiento de los graduados para ser tenidos en cuenta como fuentes de información en la revisión periódica del plan y proyecto académico.*

Los graduados de la carrera que son activos, es decir aquellos que declaran realizar ejercicio profesional<sup>67</sup>, al 31 de marzo del 2009, son 4.031. De ellos 2.245 son hombres y 1.786 son mujeres y su distribución en el territorio no es homogénea, pues más del 80% se encuentran radicados en el departamento de Montevideo y Área Metropolitana<sup>68</sup>.

El conjunto de los egresados se complementa con aquellos que informan, bajo declaración jurada, no hacer ejercicio liberal de la profesión y aquellos que ya se acogieron a los beneficios jubilatorios. Los Arquitectos que declaran no ejercicio son 1334, de los cuales 627 son hombres y 707 son mujeres. Al igual que los que sí declaran ejercicio, más del 80% están radicados en el departamento de Montevideo y Área Metropolitana. Los que se acogieron a los beneficios jubilatorios son 658.

El Uruguay cuenta con una sola Agremiación de Arquitectos, la Sociedad de Arquitectos del Uruguay<sup>69</sup>, la afiliación a dicho gremio es voluntaria. A la fecha la misma tiene inscriptos en sus padrones 2237.

La reciente encuesta a graduados de la carrera permitió detectar algunas regularidades en cuanto a su inserción laboral (la mayor parte de ellos realiza tareas de proyecto y dirección de obras, la gran mayoría vive de ingresos propios de la profesión, un 20% trabaja en el sector público y un 18% realiza actividad docente en alguna institución), algunas particularidades coyunturales (derivadas de una alta tasa de ocupación, 90% en el momento actual) y una tendencia emergente a la realización de carreras de posgrado (un 17% declaró haberlas realizado o estar haciéndolo actualmente).

---

67 El registro en la Caja de Jubilaciones y pensiones de Profesionales Universtarios tien carácter obligatorio discriminándose de acuerdo al ejercicio o no de la profesión

68 [http://www.cjppu.org.uy/16/caja\\_estadisticas/2009/m385arzo/activos\\_dpto.pdf](http://www.cjppu.org.uy/16/caja_estadisticas/2009/m385arzo/activos_dpto.pdf)

69 <http://www.sau.org.uy/>

En su relación con la institución y con la carrera, si bien hay una valoración favorable de la formación recibida, más del 50% de los encuestados declara no tener actualmente ninguna vinculación con la Facultad.

### **3.2.1 Formación permanente**

#### **Programa de Educación Permanente - cursos de actualización para graduados**

Las actividades de educación permanente se organizan sobre la base de la iniciativa de los Institutos, Departamentos y grupos de docentes de la Facultad de Arquitectura (documentos vinculados: Reglamento de Actividades de Educación Permanente de la Facultad de Arquitectura, aprobado por el CFA el 27.2.02<sup>70</sup> y Ordenanza de Actividades de Educación Permanente de la Universidad de la República<sup>71</sup>).

La Facultad cuenta con una estructura especialmente dedicada a la formación permanente para egresados: la Unidad de Educación Permanente (UEP). Ésta fue creada en 1993 y comenzó sus actividades a partir del año 1994. Cuenta con un coordinador académico y una funcionaria de apoyo. Esta Unidad se refiere a la Sub Comisión Asesora de Educación Permanente, que funciona dentro de la órbita de la Comisión de Enseñanza. Asimismo, se destaca que a nivel central de la Universidad existe la Comisión Sectorial de Educación Permanente (CSEP), que apoya académicamente y financia iniciativas en las Facultades y servicios y coordina con las UEP en cada uno de ellos.

Anualmente se organiza el Programa de Cursos de Educación Permanente, sobre la base de las propuestas que semestralmente se reciben de los institutos, departamentos y grupos docentes, y todas aquellas impulsadas directamente por la UEP de la Facultad<sup>72</sup> y consideradas como académicamente viables y de interés por la Sub Comisión Asesora de Educación Permanente<sup>73</sup>, que luego son aprobadas por el Consejo. Estas son ponderadas por esta Sub Comisión que actúa en lo relativo a calidad y pertinencia de las propuestas. Luego son considerados por la Comisión de Enseñanza<sup>74</sup> y ratificados por el Consejo de la Facultad.

Esta oferta de cursos está dirigida al graduado universitario (no necesariamente a arquitectos en forma exclusiva), quien es el destinatario inicial de este programa, pero en la medida que la Facultad no cuenta con un programa de formación docente totalmente desarrollado, en ocasiones y según las temáticas y contenidos programáticos, los cursos de actualización para egresados en varias oportunidades suplen esta carencia.

Anualmente y también en forma semestral se organiza y difunde el Programa de Cursos de Educación Permanente, sobre la base de las propuestas que se reciben de los Institutos, Departamentos y grupos docentes y todas aquellas impulsadas directamente por la Unidad de Educación Permanente de la Facultad<sup>75</sup> (UEP).

---

70 [http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com\\_wrapper&Itemid=125](http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com_wrapper&Itemid=125)

71 <http://www.eduper.edu.uy/htm/institucional/ordenanza.htm>

72 [http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com\\_wrapper&Itemid=343](http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com_wrapper&Itemid=343)

73 [http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com\\_content&task=view&id=55&Itemid=173](http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com_content&task=view&id=55&Itemid=173)

74 [http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com\\_content&task=view&id=54&Itemid=173](http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com_content&task=view&id=54&Itemid=173)

75 [http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com\\_wrapper&Itemid=343](http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com_wrapper&Itemid=343)

Un factor relevante a tener en cuenta es la experiencia de los más de quince años de trayectoria de la UEP, la cual incide a la hora de orientar a los docentes y sus propuestas, ya que se puede constatar que los cursos vinculados a temáticas tecnológicas han recibido el entusiasmo y apoyo mayoritario de los usuarios. A modo de ejemplo, en el año 2002 siete de diez cursos realizados y en el año 2003 once de quince cursos fueron de temáticas tecnológicas.

A partir del año 2008 y como consecuencia del manifiesto interés por parte de los egresados en cursos de fuerte sustento tecnológico, la Facultad organizó un Ciclo de Charlas Tecnológicas. El objeto de estas fue satisfacer una necesidad vital de vinculación entre lo profesional y el sector productivo (particularmente la industria de la construcción), y vincular los graduados con productos y servicios tecnológicos que se ofrecen en el mercado. En tal sentido, fueron contactadas desde la propia UEP, con el apoyo académico de profesores del Instituto de la Construcción, un número importante de empresas proveedoras de bienes y servicios tecnológicos en la industria de la construcción, para que ofrecieran información técnica sobre ciertos productos de primer nivel que se ofrecen y están disponibles, de modo de establecer un diálogo y un vínculo, en un contexto académico,

De ese modo, los profesionales arquitectos recibieron de primera mano las potencialidades de determinados productos, sus cualidades y especificidades y aplicaciones, en un ámbito de cooperación e intercambio entre el sector privado y el sector académico con los profesionales en temas de particular interés para la profesión, por ser de reciente desarrollo o de próxima disponibilidad en el medio. Este ciclo de charlas reunió un total de 700 asistentes, quienes participaron de siete actividades ofrecidas en el Salón de Actos de la Facultad. En el presente año se espera reiterar esta exitosa experiencia.

Otro elemento a tener en cuenta es la experiencia consolidada de los más de quince años de trayectoria de la UEP, la cual incide a la hora de orientar a los docentes y sus propuestas, en la medida en que se puede constatar que los cursos vinculados a temáticas tecnológicas y de aplicación profesional han recibido el apoyo mayoritario de los usuarios. A modo de ejemplo, en el año 2002 siete de diez cursos realizados y en el año 2003 once de quince cursos fueron de temáticas tecnológicas, en tanto que en el 2008 fueron 9 de 17. Esto indica, por un lado, las preferencias entre los egresados en cuanto a temáticas de actualización y, por otra parte, puede señalar algunas insuficiencias que los propios egresados perciben en su formación de grado.

<b>Año</b>	<b>Cantidad de cursos</b>	<b>Cantidad de participantes</b>
2002	10	272
2003	15	371
2004	16	385
2005	11	234
2006	16	316
2007	15	315
2008	17	390

Como consecuencia de la distribución territorial de los graduados ya mencionada, los cursos se imparten fundamentalmente en Montevideo, aunque se realizaron cursos en los

departamentos de Salto y de Maldonado, en función de solicitudes expresas, considerándose que es una actividad a seguir realizando en forma descentralizada en el territorio.

Esto, entre otras medidas, podrá ayudar a superar en parte la desconexión entre un alto porcentaje de los graduados y la Facultad. En la encuesta recientemente realizada surge que un 50% aproximadamente de los mismos tiene una “nula” relación con la misma.

### **Consultas a graduados sobre educación permanente. La opinión de los graduados sobre el programa, recabada a través de encuestas**

Con el objeto de conocer los aspectos positivos y negativos que surgen de las actividades de educación permanente, la Unidad tiene establecido un procedimiento estandarizado para todos ellos, de modo que los participantes expresen su opinión con respecto a determinados aspectos, a saber:

- Objetivos del curso.
- Si la carga horaria total resultó adecuada al desarrollo de los temas propuestos.
- Desarrollo de los temas.
- Aporte de instrumentos para el desempeño profesional.
- Si estaría dispuesto a participar de más cursos de la misma temática o similar.
- Si recomendaría este curso.
- Cómo considera la actuación del docente o equipo docente.

Del material obtenido de las encuestas realizadas luego de los cursos, surgen las siguientes consideraciones:

Aspectos académicos a mejorar señalados en las encuestas realizadas:

Asimismo, la Facultad, a instancias de la UEP, fomentó, financió con recursos propios e impulsó en 2007 una serie de cursos para graduados de interés general, a través de un fondo interno concursable en el que se priorizaron temáticas innovadoras de alto valor para una población específica.

Aspectos de gestión a mejorar señalados en las encuestas:

Se evidencia una debilidad en la estrategia de difusión utilizada, ya que muchas veces no se logra llegar al público objetivo de estas actividades (boletín papel y boletín electrónico semanal de la SAU, sitio en Internet de la Facultad de Arquitectura, listas de correo electrónico).

Otro aspecto a destacar es la reiterada referencia a la carencia de un salón apropiado para el dictado de las clases, que cuente con una capacidad (aproximada) de cincuenta personas y con los equipos necesarios de proyección. Para contemplar esta demanda creciente, la Facultad, mediante un proyecto específico, aprovechó la circunstancia del traslado de un ámbito de investigación para generar un espacio acondicionado o *cluster* de posgrados. La posibilidad que otorgó el traslado del Instituto de la Construcción a su actual localización movilizó a la Comisión de Edificio<sup>76</sup> a formular e implementar un proyecto que atendiera este

---

76 [http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com\\_content&task=view&id=43&Itemid=173](http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com_content&task=view&id=43&Itemid=173)

problema, modificara las instalaciones existentes en tres salones de última generación con todos los medios técnicos y audiovisuales disponibles y albergara cada uno de ellos cincuenta plazas. Estos serán destinados en forma prioritaria a la realización de las actividades de los posgrados (diplomas y maestrías y, más adelante, doctorado) y de los cursos UEP.

Se ha mantenido una permanente actividad de cursos de educación permanente de diverso tipo, teniendo una visión positiva. Se ha mejorado la infraestructura en cuanto a equipamiento audiovisual y mobiliario de un salón específico. Como debilidad se apunta una relativa desvinculación de la oferta de cursos con la enseñanza de grado, así como su no consideración hasta el momento (salvo contadas excepciones) como posibles créditos para carreras de posgrado. Asimismo, es de señalar como problema que no existe tampoco una vinculación directa de los contenidos con resultados de la investigación que lleva adelante la Facultad. Desde otro punto de vista, es necesario seguir incentivando la generación de cursos a partir de las necesidades y demandas explícitas de los egresados, y no reducir la oferta meramente a las iniciativas de los docentes.

<b>Empresa</b>	<b>Tema</b>	<b>Inscriptos</b>
Aluminios del Uruguay S.A.	<b>Sistemas de aberturas de aluminio</b>	263
Pinturas inca	<b>Por qué pintura en tus paredes</b>	213
Montevideo Gas	<b>El gas en la vivienda, una opción a considerar</b>	169
Imperplast SRL	<b>Nuevas tecnologías impermeables para cubiertas</b>	201
Hormigones Artigas S.A.	<b>Hormigones especiales: autocompactante y de alta resistencia</b>	253
Telefónica España	<b>La sostenibilidad en las grandes corporaciones</b>	s/d
Gerdau Laisa S.A.	<b>Construyendo el país desde sus cimientos</b>	184

#### **Programa de Pasantías para egresado jóvenes (primera experiencia laboral)**

Desde 2008 está en marcha un programa de pasantías para egresados recientes, a raíz de demandas del medio y habiéndose detectado dificultades para la inserción laboral en algunos casos, ofreciendo oportunidades de experiencia profesional al egresar. Este Programa que comenzó en forma experimental con una convocatoria en 2007 ahora está en plena implementación. Está permanentemente abierto para graduados con menos de dos años de egreso. Funciona de modo análogo al “Programa de Pasantías” para estudiantes y está gestionado por la UAR.

Al momento presente unos 30 graduados están participando activamente del mismo.

#### **Programa de Apoyo a Emprendimientos de Base Tecnológica (ebt)**

Desde mediados del año 2005, los cuatro Servicios universitarios integrantes del Área Ciencias y Tecnologías de la Universidad de la República (Facultades de Arquitectura, Ciencias, Ingeniería y Química) comenzaron a trabajar en conjunto, con el objetivo de crear un programa de promoción de emprendimientos de base tecnológica dirigido a promover el emprendedurismo entre estudiantes avanzados y jóvenes graduados.

Esta línea de trabajo se comienza a desarrollar desde el año 2006. A partir de ese año y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (pnud), se llevó adelante un proyecto de cooperación y vinculación entre el sector privado y el público. El proyecto consistió en desarrollar las capacidades emprendedoras de una cierta población objetivo. Básicamente estudiantes avanzados a punto de egresar y fundamentalmente egresados recientes.

Las actividades proyectadas ponían a disposición de los potenciales emprendedores todas las capacidades académicas de las instituciones involucradas, Facultad de Arquitectura, Ciencias, Ingeniería y Química, de modo que estos desarrollaran ideas propias con el soporte

técnico y académico de la institución, complementado con aquellas actividades que, de no estar a disposición en la institución, fueran proporcionadas por terceras organizaciones de carácter específico.

Un equipo académico comenzó a sentar las bases de un programa que promoviera, identificara, apoyara y cobijara, mediante incubadoras, a los emprendimientos potenciales emergentes de sus comunidades, y que, además, les brindara servicios de apoyo. Para ello, sumaron las experiencias individuales y colectivas realizadas hasta el momento en cada una de las instituciones, tuvieron en cuenta los conocimientos adquiridos y tomaron como puntos de apoyo experiencias efectuadas en el ámbito nacional como internacional.

Como inicio se contaba con el apoyo de los cuatro servicios universitarios y sus recursos de gestión, docencia, administración, locativos y su infraestructura.

En términos generales, la creación de un programa implica la planificación, orientación y coordinación de un importante número de actividades o proyectos acotados. Por eso, se diseñó una estructura de decisión integrada por una dirección estratégica, conformada por las máximas autoridades de los cuatro servicios universitarios, quienes designaron a un coordinador de programa y a un equipo de proyecto, integrado por los coordinadores de actividades locales y un equipo consultor.

Por los tiempos de elaboración del programa se previó su comienzo para fines de 2005, pero esta etapa preparatoria avanzó hasta entrado el 2006, cuando se empezó con la selección de los referentes locales y la preparación de los trabajos, con el apoyo de un equipo consultor altamente calificado (FUNDASOL<sup>77</sup>). Este comenzó su actividad con la preparación y el estudio del campo de acción, a efectos de elaborar la metodología de trabajo. En conjunto con los coordinadores, se prepararon la presentación y la apertura del programa, expuestas en agosto de 2006. Así, se presentó públicamente y a todo nivel, en sesión especial, en el Rectorado de la Universidad de la República.

El Programa consistió en desarrollar las capacidades emprendedoras de una población objetivo integrada por estudiantes avanzados o graduados recientes de carreras tecnológicas. Las actividades realizadas ponían a disposición de los potenciales emprendedores todas las capacidades académicas de las instituciones involucradas: Facultades de Arquitectura, Ciencias, Ingeniería y Química, de modo que aquellos desarrollaran ideas propias en un espíritu innovador y emprendedor, con soporte técnico y académico, complementado con aquellas actividades que, de no estar a disposición en la institución, fueran proporcionadas por terceras organizaciones de carácter específico.

El desarrollo del proyecto tuvo su centro neurálgico en el equipo de coordinadores. Desde ese punto se redireccionaron las acciones y se planificó la actividad para ocho meses activos (marzo-noviembre de 2007), para luego recapitular entre enero y marzo de 2008. El estado de situación de la temática, con desarrollos relativos muy diferentes en cada uno de los servicios involucrados, complejizó el accionar y requirió de un esfuerzo superior para que las acciones se desarrollaran de forma coordinada y coherente.

La opción más apropiada a las circunstancias fue la del trabajo grupal, solidario y complementario. El mecanismo de convocatorias abiertas y públicas a ideas y proyectos,

---

77 <http://www.fundasol.org.uy/>

realizado en una primera instancia, se vio reafirmado y reiterado en dos oportunidades más. as las propuestas establecidas tuvieron la visión propia de la disciplina desde la que se presentaron y una externa con el apoyo de la visión técnica del asesor. Esto se complementó luego con la revisión de todo el equipo de trabajo, para determinar los pasos a seguir o los posteriores encauzamientos, de acuerdo con el estado de situación.

La metodología aplicada continuó, una vez captada la idea, con el suministro de apoyos sobre las debilidades identificadas, ya sea con recursos académicos, o con recursos externos,. Concomitante al apoyo a brindar a los potenciales emprendimientos, se pretendió insertar la temática del emprendedurismo como un área a trabajar por parte de la comunidad universitaria. Como objetivo final del proyecto se pretendió contar con una batería de emprendimientos, capaces de ofrecer la información suficiente para que potenciales financiadores, públicos o privados, individuales o asociados, estén en condiciones de estudiar las factibilidades económicas.

En síntesis, se trató de encontrar e impulsar a un conjunto de potenciales emprendedores para que elaboraran un plan de negocios, susceptible de ser contrastado.

Los resultados fueron más que auspiciosos. Si bien eran cuatro las instituciones educativas involucradas, el canal de acceso más intenso fue el de la Facultad de Arquitectura: un tercio de las propuestas aceptadas provenían de allí y que casi la mitad de ellas estaban impulsadas por egresados de la carrera de Arquitectura. El Programa como tal finalizó en su ejecución y ha sido muy bien evaluado, tanto por el PNUD como por los propios participantes. El informe final de dicho proyecto ya se encuentra en fase de impresión y verá la luz en el mes de junio de 2009. Éste Ofrecerá una serie de sugerencias y recomendaciones para la continuidad de la experiencia.

#### **Fuentes:**

Reglamento de Actividades de Educación Permanente de la Facultad de Arquitectura, CFA 27.2.02<sup>78</sup>. Ordenanza de Actividades de Educación Permanente de la Universidad de la República<sup>79</sup>. Informes de actividades de la UEP.

### **3.2.2 Participación**

Los egresados de la Facultad de Arquitectura, como los de toda la Universidad de la República, conforman un orden y como tal integran el cogobierno de la institución. En tal sentido, integran los órganos de gobierno, Consejo de Facultad y Asamblea del Claustro de Facultad y forman parte de todas las Comisiones asesoras permanentes<sup>80</sup> de éstos.

En la misma línea de participación directa en los órganos de decisión, una vez aprobada su reestructura académica en institutos y departamentos, los graduados pasaron a formar parte de las comisiones de instituto e integran las comisiones de los departamentos. La Facultad de Arquitectura se encuentra estructurada en base a cuatro institutos, los cuales son dirigidos por una Comisión Directiva integrada por los tres órdenes, la que propone las líneas de trabajo del

---

78 [http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com\\_wrapper&Itemid=125](http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com_wrapper&Itemid=125)

79 <http://www.eduper.edu.uy/htm/institucional/ordenanza.htm>

80 [http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com\\_content&task=section&id=36&Itemid=173](http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com_content&task=section&id=36&Itemid=173)

instituto, que luego deben ser consideradas por el Consejo de la Facultad, que definitivamente aprueba los planes de actividades.

Con la transformación del Plan de Estudios<sup>81</sup> y el comienzo de su aplicación a partir del año 2003 aparece una innovación fundamental en relación a la enseñanza de grado. Con el Plan se crea la Comisión Académica de Seguimiento y Coordinación del Plan. Está previsto desde su creación que en su integración los egresados tengan voz y voto, es decir, que los graduados están informados e informan, desde ese espacio, sobre el seguimiento del Plan y aportan a la dinámica de permanente cambio y transformación que la enseñanza de grado requiere, en virtud de la velocidad de los cambios en los tiempo actuales. Son, además, quienes aportan la información sobre las potencialidades y debilidades que el profesional ve en la práctica y cuáles podrían ser los mecanismo de superación.

Un mecanismo no menor de participación, pero de carácter indirecto, es el verificado en la integración del plantel docente de la Facultad. Dicho plantel docente está integrado -en su amplia mayoría- por arquitectos graduados en la propia carrera, quienes aseguran un relacionamiento de alta efectividad con el medio.

El criterio es ampliamente cumplido, toda la estructura de la Universidad está prevista para incentivar la participación de los órdenes y, en particular, de sus graduados, a todo nivel de consulta y decisión. En momentos como los actuales, en los que por imperio de los cambios en la vida cotidiana se constata un contexto de dificultad de participación, los órganos de gobierno y las principales comisiones de la Facultad cuentan con delegados de los egresados cuyo aporte es fundamental. En los ámbitos en los que más dificultad se detecta para una participación y presencia continua es en las comisiones de los Institutos.

Fuentes:

Ley Orgánica de la Universidad. Integración y Asistencia del Consejo y del Claustro. Asistencia a Comisiones Asesoras. Actas de la Corte Electoral.

### **3.2.3 Seguimiento de los graduados**

Si bien los graduados, como se mencionó, forman parte activa del cogobierno y además participan e inciden directamente en los espacios de gestión académica, debe señalarse que existen dificultades en lograr niveles importantes y homogéneos de participación e involucramiento. Esta situación trae consigo la dificultad en conocer de forma directa, inmediata y representativa del conjunto de los egresados los diferentes tópicos que hacen al quehacer del profesional.

Para obtener en forma periódica y regular información fidedigna y representativa de sus graduados y realizar un seguimiento, la Facultad de Arquitectura generó un fuerte lazo de vinculación y una alianza estratégica con la agremiación de todos los arquitectos del Uruguay. Dicha alianza fue respaldada en un acuerdo específico, con vista al proceso de acreditación de carrera. La particularidad de ser única y representante de todos ellos ofrece una potencialidad mayúscula para conocer las características y demandas de sus integrantes. Estos vínculos, que siempre fueron de mutuo beneficio, se reforzaron especialmente para preparar el proceso ARCU-

---

81 [http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com\\_content&task=view&id=283&Itemid=357](http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com_content&task=view&id=283&Itemid=357)

SUR. Esto fue respaldado en un acuerdo específico signado el año 2007<sup>82</sup>, con vistas al proceso de acreditación de la carrera.

Se debe señalar que este paso es continuación de un proceso de larga data: desde hace más de veinte años se generaron y se conocen una serie de datos estadísticos sistematizados, información cuantitativa y cualitativa que incluye la opinión de los profesionales, que sirven de base para conocer el estado de situación y las transformaciones que se producen a lo largo del tiempo en las prácticas. Cada diez años se hace un seguimiento sobre el estado de la situación. En los años 1988 y 1999 la SAU<sup>83</sup> realizó estudios tendientes a comprender el estado del colectivo de egresados en diferentes aspectos.

En el año 2009, la Facultad de Arquitectura, en coordinación con la SAU realizó un estudio en términos análogos a los anteriores mediante el apoyo de una empresa especializada en estudios de opinión pública. Estos estudios permiten obtener tendencias que aporten datos de real valía a la hora de la toma de decisiones, en relación a las necesidades de los graduados arquitectos, sus campos de actuación, sus desempeño laboral, etcétera.

Complementariamente a este trabajo y en ocasión de la discusión sobre la evaluación y revisión del Plan de Estudios, que el Consejo resolvió recientemente, se está recabando, además, la opinión del medio externo, a partir de conocer la opinión recabada a través de informantes calificados de un grupo significativo de instituciones, públicas, privadas, empresas, organizaciones sociales y cámaras empresariales que tienen directa relación con los arquitectos o con el ejercicio en diversas modalidades de la profesión de arquitecto y son empleadores de estos. De esta forma, se establecen en algunos planos las expectativas que se tiene sobre la profesión en los próximos diez años, y se conocen ciertas percepciones sobre la formación recibida y sobre cómo debería ser la formación en opinión de los graduados.

Asimismo, se debe señalar, a modo de profundización en estas temáticas, que en tono exploratorio se efectuaron estudios específicos en el año 2001 de seguimiento de una serie de egresados, en un trabajo realizado por la UAP, los cuales ven luz a partir de los formularios que el Departamento de Administración de la Enseñanza entrega a todos aquellos estudiantes que egresan de la institución. Desde el año 1996 se comenzó a aplicar como sistema una encuesta al egresado que inicia el trámite de recepción de título. El Departamento de Administración de la Enseñanza entrega un formulario el cual obligatoriamente debe llenar el estudiante que egresa para luego ser derivado a la Unidad de Apoyo Pedagógico para su procesamiento. Dicho cuestionario aporta datos generales sobre el estudiante, sus escolarización anterior al ingreso a la Facultad, su actividad al momento del egreso y busca conocer las preferencias de los estudiantes por las diferentes áreas disciplinares. Asimismo se recaba las opiniones sobre la formación recibida a lo largo del desarrollo curricular.

En síntesis, la institución cuenta, al día de la fecha, con fuentes de información confiables y vías de comunicación interinstitucional que le permiten tener, en términos generales, pese a las dificultades que la numerosa población de graduados ofrece, así como su dispersión geográfica, por su particular condición, datos accesibles sobre la situación de inserción profesional, la opinión y percepciones de dicho colectivo profesional y elementos que permitan realizar

---

82

<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/45994092e4b1636d03257059004f9103/841a278fa4d85f42032573b100637677?OpenDocument&Highlight=0,031760-004647-07>

83 <http://www.sau.org.uy/>

balances, reflexiones y ajustes en la programación académica en torno al desempeño del graduado una vez que culmina sus estudios.

No obstante ello, se debe considerar que aún no están suficientemente desarrollados los mecanismos de actualización permanente o continua de esta información, ni se han instrumentado formas de seguimiento generacional (que serían muy útiles), los que se han efectuado muy esporádicamente.

### 3.3 Docentes

#### 3.3.1 Ingreso, formación y evaluación

**Descripción:**

*-Deben existir disposiciones generales y reglamentos para el ingreso y la promoción de la docencia a través de concursos u otros mecanismos similares. En estos procesos deben participar varios docentes especialmente designados y los jurados deben estar integrados por profesores de las asignaturas o asignaturas similares, siendo conveniente la participación de algún profesor externo a la institución.*  
*-Los miembros del cuerpo docente tienen la formación necesaria para la disciplina que imparten, exigida por los respectivos reglamentos.*  
*-Se requerirá la existencia de procedimientos institucionales para evaluar periódicamente al cuerpo docente así como su contribución a la formación de recursos humanos, la investigación y la extensión.*  
*-Se promoverá la incorporación de estudiantes a la docencia*

#### Disposiciones generales y reglamentos para el ingreso y la promoción de la docencia

La selección del personal docente se guía por la Ordenanza de Concursos y el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República, por la Ordenanza del Personal Docente de la Facultad de Arquitectura, así como por el Reglamento de Concursos para la Provisión en Efectividad de Cargos Docentes en la Facultad de Arquitectura y las Bases Generales para la provisión de cargos —según grados— y las Bases Particulares de cada cargo.

Para los llamados interinos se utiliza en todos los casos el procedimiento del llamado público y abierto a aspirantes, en el que se evalúan los méritos y antecedentes, de acuerdo con las normas generales vigentes y las Bases Generales y Particulares para cada cargo. Para la evaluación y el fallo se conforman comisiones asesoras del Consejo, cuyo criterio de integración, aunque ha variado, básicamente se constituye con el profesor titular o catedrático del ámbito que se trate, director de taller o director del servicio docente implicado y otros dos docentes de áreas académicas distintas, todos ellos de grado académico mínimo de profesor adjunto y siempre igual o superior al del llamado de referencia.

Para los llamados en efectividad se utiliza lo previsto en Reglamento de Concursos para la Provisión en Efectividad de Cargos Docentes en la Facultad de Arquitectura, que establece en detalle el procedimiento de concursos de méritos y pruebas de acuerdo al grado y tipo de cargo al que se refiera. Los tribunales de concurso están integrados por tres profesores en el caso de los cargos de grados 3, 2 y 1 y por cinco en el caso de los cargos de grados 4 y 5. En este último caso, se ha recurrido a una integración mixta de tribunales: académicos o profesores de otros ámbitos universitarios o del exterior, según en caso que se trate. La convocatoria a académicos o profesores externos a la institución se ha realizado, en algunas ocasiones, para la provisión de

cargos en efectividad o de cargos de trascendencia. Se considera que es una práctica que sería conveniente extender.

Asimismo, y en condiciones de excepción, el Estatuto del Personal Docente en su artículo 9.º establece la posibilidad de contratación directa de docentes a término. En la Facultad de Arquitectura se ha utilizado en contados casos para proyectos o convenios o cubrir temporalmente vacantes en casos de urgencia.

Para proceder a una designación se requiere un mínimo de siete votos en doce integrantes del Consejo si es interina y de ocho votos (2/3) si es en efectividad. En los casos de concursos, el Consejo solo puede homologar los fallos de los tribunales respectivos (los que poseen total independencia técnica para pronunciarse), salvo cuando exista probadamente algún vicio de procedimiento en la sustanciación del concurso.

La promoción en la docencia nunca es directa, se realiza a través de llamados públicos y abiertos y siempre está supeditada a la existencia de una vacante o la creación de un nuevo cargo. Recientemente, a partir de 2007, la Universidad de la República ha creado un régimen de estímulo a la carrera docente, con llamados y convocatorias centrales a los que se han presentado y tenido éxito numerosos profesores de la Facultad. Este comprende una convocatoria a extensiones horarias y otra a oportunidades de ascenso; en este último caso, siempre se culmina con la creación de un cargo de grado superior y un llamado abierto para proveerlo conforme a las normas generales.

La Ordenanza del Personal Docente establece la posibilidad de la designación de docentes honorarios, en tal sentido se ha definido el colaborador docente honorario y los estudiantes colaboradores honorarios o estudiantes auxiliares, según el ámbito que se trate. La Facultad posee un reglamento específico que regula la actividad de estos docentes. En tal sentido, se entiende que son una figura de formación e inicio de la carrera docente, en particular para el reclutamiento de estudiantes avanzados, destacados en ciertas materias e interesados en la docencia. Estos cargos se asignan por llamados de méritos y antecedentes (fundamentalmente escolaridad) que se realizan al inicio del año, de acuerdo con las necesidades de los servicios docentes.

El uso de la contratación directa, como ya se dijo, es poco frecuente y, en general, reservado a casos de urgencia, competencia notoria o situaciones específicas. (2% de los cargos)

Estos criterios se cumplen satisfactoriamente, en la medida en que el sistema de ingreso y promoción en la docencia está claramente estructurado, difundido, conocido y altamente valorado por toda la comunidad docente. Es cultura y práctica permanente de la Facultad la provisión de cargos por mecanismo de concurso y, como ya se señaló, la integración de comisiones o tribunales de forma plural y diversa, en cantidad de integrantes y área de conocimiento a la que pertenecen. La conformación de estos sigue el criterio de integrar, como mínimo, el profesor titular o catedrático de la materia, un docente del instituto del área y un tercer docente de otro instituto o área de conocimiento.

Un aspecto a mejorar es la excesiva lentitud o demora en el procesamiento de los llamados y concursos, que en algunos casos provocan inconvenientes operativos.

## **Fuentes:**

Ordenanza de Concursos y el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República. Ordenanza del Personal Docente de la Facultad de Arquitectura. Reglamento de Concursos para la Provisión en Efectividad de Cargos Docentes en la Facultad de Arquitectura. Reglamento de Colaborador Docente Honorario de Institutos y Servicios. Reglamento de Colaborador Docente Honorario de Cátedras y Talleres. Reglamento de Estudiantes Colaboradores Honorarios de Facultad de Arquitectura. Reglamento de Estudiante Auxiliar de Institutos y Servicios. Reglamento de Asistentes Honorarios. Resoluciones del Consejo de la Facultad. Resoluciones del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República.

## **Formación necesaria para la disciplina**

En el Reglamento de Organización y Ejercicio de las Funciones Docentes en la Facultad de Arquitectura se define la actividad docente en su artículo 1.º, la que «tenderá a la permanente superación académica de la Facultad y a una decidida integración de esta a la vida nacional [...]».

Este Reglamento define el perfil y las responsabilidades de acuerdo con cada grado docente, los que se establecen en una escala de 1 a 5, en concordancia con el Estatuto del Personal docente de la Universidad. Los grados 1 (Ayudante) y 2 (Asistente) son de ingreso y de formación. Los grados 3, 4 y 5 corresponden a Profesores (el 3 Adjunto, el 4 Agregado y el 5 de Profesor Titular).

El dictado de los cursos y, en general, las actividades docentes más relevantes están a cargo de profesores grado 5, 4 o 3, cuyos currículos muestran la adecuación de su formación respecto a las tareas y al dictado respectivo de las disciplinas que imparten.

En la selección del cuerpo docente de la Facultad se ha dado importancia a la formación específica en la disciplina, se tiene en cuenta la trayectoria, antecedentes y experiencia académica y también la profesional; se busca un equilibrio entre ambas vertientes. Asimismo, existe una importante valoración de la capacidad pedagógica del docente, lo cual constituye una de las dimensiones de su actuación más rigurosamente evaluadas. En tal sentido, el Reglamento de Concursos expresa e instrumenta este objetivo.

El Reglamento de Concursos para la Provisión en Efectividad de Cargos Docentes en la Facultad de Arquitectura establece los tipos de méritos y antecedentes y de pruebas a realizarse, de acuerdo con el grado y cargo a que se aspire, en los que se integra la formación académica, la actuación docente, la actuación profesional y laboral y la actuación en la dirección universitaria. Asimismo, se establecen la forma de calificación de acuerdo con las características del cargo y una ponderación de cada ítem con distintos pesos relativos de acuerdo al grado.

En general, en los docentes se presenta, además de la trayectoria académica, una amplia experiencia profesional, así como la obtención de reconocimientos y premios en arquitectura y urbanismo, lo que es en particular en los cargos responsables de las asignaturas o de la impartición directa de los cursos. Los currículos de los docentes permiten apreciar esto.

Asimismo y por causas diversas (entre las cuales se cuentan las restricciones presupuestales), el cuerpo docente de la Universidad en general presenta un alto número de

docentes en grados por debajo de su formación y experiencia (considerados “sobrecalificados” para el cargo que ocupan en la actualidad).

Recientemente (a partir de 2007) la Universidad instrumentó un mecanismo para reconocer estas situaciones y generarles los cargos de grados correspondientes. A partir de un llamado abierto a oportunidades de ascenso y tribunales de evaluación, se consideraron los méritos a los efectos de valorar la posibilidad ascenso en la labor docente. En la Facultad de Arquitectura 24 docentes fueron reconocidos en esta situación.

El cuerpo docente de la Facultad viene incrementando y mejorando su formación académica. En particular, la formación de posgrado es un elemento elocuente para indicarlo. El 34% del total de los docentes ha participado o participa actualmente en programas y carreras de posgrado (17% a nivel de doctorado, 58% de maestría y 21% de diploma de especialización); el 16% los ha finalizado y ha obtenido el título correspondiente. El 2% de los docentes posee título de doctor, el 8% tiene el de maestría y el 5% un diploma. Los últimos años (2000-2007) muestran un aumento en el porcentaje del total de docentes con título de posgrado (+6% del total de docentes, en términos relativos se produjo un aumento de casi el 40% de los docentes con títulos de posgrado), y un cambio en cómo se compone: el doctorado aumentó 1% y la maestría un 3% sobre el total.

Si bien es una aspiración incrementar estos índices, esto significa un notable avance en la calificación y formación académica del cuerpo docente.

Dentro del conjunto de los docentes que cursan o han cursado estudios de posgrado se ve una importante distribución entre diversos ámbitos de la estructura docente.

Cátedra	Doctorado	Maestría	Diploma
Acond. III			1
Acond. Lumínico			1
Acond. Térmico		1	1
Acond. Sanitario		1	
Arq. y Tecnología		1	1
Arq. y Teoría	1		
Arq. Legal		3	
Const. I		2	
Const. II		5	
Const. III		3	3
DECCA		1	
Economía y Soc. II		1	
Estab. I	1	1	
Estab. II			1

Historia Nacional		2	1
Historia Universal	1		
ID	4	3	3
IC		9	2
IHA		3	
ITU		3	
MOT		2	1
Matemáticas		2	1
Medios y Tecn.	2	1	
SMA		1	
Sociología I	2	1	
Taller Comerci	4	1	
Taller Danza	3	8	3
Taller De Betolaza	4	8	5
Taller Perdomo	2	8	4
Taller Pintos	2	5	1
Taller Ridaó	2	4	4
Taller Schelotto	1	9	2
Taller Scheps	3	7	1
Taller T+	1	4	1
Teoría I	1	2	1
Teoría II	1	1	
UAP		2	
UPA		1	
UPV		2	
UAR			1
UEP			1
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>116</b>	<b>42</b>

Si bien el cursado y la obtención de títulos de posgrado no ha sido una característica históricamente dominante en el seno del cuerpo docente de la Facultad, en los últimos años se aprecia un interés creciente por obtenerlos, acorde con los estímulos y requerimientos de la propia Facultad y de la Universidad, con incidencia notoria en los porcentajes anteriormente presentados. Hasta el año 2001 en que comenzó el dictado de la primera maestría, los docentes

debían realizar sus posgrados necesariamente en el exterior (generalmente en Europa o América del Norte y en algunos casos en países de la región). A partir de ese momento se ha incrementado permanentemente la oferta y las opciones a nivel nacional. La implementación de programas de posgrado en la Facultad, tales como diplomas de especialización y maestrías, así como la creación del Programa de Doctorado, supone el reconocimiento institucional de una realidad que es necesario atender con creciente énfasis.

La asistencia a cursos de actualización y de perfeccionamiento (entre ellos los de formación didáctica que se ofrecen en la misma Facultad por parte de la UAP) se produce asiduamente entre los docentes de la Facultad, y es una modalidad importante hacia una política general de formación.

Pese al importante avance registrado en esta materia, los guarismos de la formación sistemática de posgrado se encuentran aún por debajo de algunos estándares internacionales (aproximadamente 25%) y nacionales (que alcanzan en la Universidad un máximo del 45% en algunos servicios), lo que requiere continuar con los esfuerzos realizados en la promoción de estudios de posgrado entre los docentes a través de la diversificación estructurada de la oferta organizada por la Facultad o a través de convenios, acuerdos o políticas de estímulo concretas, dirección en la que se está trabajando. Actualmente se otorga licencia con goce de sueldo, con reserva del cargo para quienes cursen posgrados en el exterior, además de existir programas centrales y nacionales de becas para el estudio de posgrado.

Se considera que el cuerpo docente de la Facultad, en general, tiene una calificación muy adecuada para las responsabilidades que desempeña. La composición e integración del cuerpo docente es una reconocida fortaleza de la institución.

Como se dijo, en muchos casos el currículum muestra una calificación superior al cargo en que se encuentra desempeñando el docente. En general, la experiencia profesional y la propia experiencia docente en el desempeño de cargos de grados inferiores (formativos) han sido el sustento principal de la calificación, complementándose en la actualidad con otras formaciones y actividades ya referidas.

En ese contexto, promedialmente la formación académica es relativamente más débil respecto a la participación en actividades de investigación y/o extensión, así como la formación de posgrado culminada.

En los últimos años, el impulso a la apertura y desarrollo de posgrados en la Facultad (una maestrías, una maestría por convenio, un diploma, una maestría conjunta y un doctorado por convenio), la aprobación de la Ordenanza del Personal Docente y la Organización y Ejercicio de las Funciones Docentes, normas en las que se estableció una base estructural unificada respecto al cumplimiento de las funciones universitarias (enseñanza, investigación, extensión), han permitido dar pasos reales de mejora en superar estas debilidades y sentar las bases para avanzar hacia nuevas metas.

Otra debilidad está constituida por la lentitud del proceso de aplicación de los criterios allí establecidos (integración de cargos y funciones universitarias, por ejemplo), en muchos casos debido a restricciones o problemas presupuestales y en otros por motivos de oportunidad o en condiciones de cultura institucional, no lográndose aún un número suficiente de docentes con dotaciones horarias acordes y desempeño de todas las funciones universitarias. Aunque se ha avanzado mucho en este sentido al visualizar a los institutos como una unidad integral e incorporar en ellos las cátedras y grupos docentes que imparten enseñanza directa.

## **Fuentes:**

Reglamento de Organización y Ejercicio de las Funciones Docentes en la Facultad de Arquitectura. Reglamento de Concursos para la Provisión en Efectividad de Cargos Docentes en la Facultad de Arquitectura. Censo de docentes de Arquitectura —formación de posgrado— 2007. Resoluciones del Consejo de la Facultad. Resoluciones del Consejo Directivo Central de la Universidad. Informe de Autoevaluación 2007. Censo Universitario, UdelaR, 1999. Documento «Análisis de preguntas sobre cuerpo docente del Censo Universitario 1999», UdelaR, 2001. Informes de la Unidad de Apoyo Pedagógico, Facultad de Arquitectura.

[www.cse.edu.uy](http://www.cse.edu.uy)

[www.csic.edu.uy](http://www.csic.edu.uy)

## **Procedimientos institucionales la evaluación del cuerpo docente**

Todos los docentes son evaluados en forma periódica en su desempeño en el grado y tipo cargo que ocupan (en forma anual los interinos y en períodos de acuerdo al Estatuto los efectivos), lo que es considerado al momento de la respectivas reelecciones o renovación de los cargos.

Comúnmente, para las renovaciones, y en particular para los cargos en efectividad, los estudiantes desarrollan instancias propias de evaluación a partir de asambleas de cursos o de carácter general.

Institucionalmente existe el Reglamento de Evaluación Docente, vinculado a la mejora del desempeño y no necesariamente a la renovación. Se considera que la evaluación es un derecho del docente y no solo una garantía para la institución.

La Facultad de Arquitectura cuenta desde 1996 con un Reglamento de Evaluación Docente, aprobado por el Consejo el 5 de junio de 1996 y modificado el 13 de noviembre de 1996, el cual unifica las formas y define los mecanismos que la institución establece para el control sobre el desempeño de todos los docentes. En 1997 parte de la implementación de este y la gestión general del Programa de Evaluación Docente, de corte institucional, pasan a la órbita de la UAP, unidad de gestión de la Facultad de Arquitectura, y bajo la dependencia de la Comisión de Enseñanza (cogobernada, asesora del Consejo en la materia).

En las regulaciones específicas se establecen aspectos generales de funcionamiento del programa de evaluación, así como las funciones primordiales, entre ellas, la incorporación de los resultados a la carpeta personal del docente y la incidencia de los informes de evaluación al momento de la reelección o prórroga de todos los cargos docentes (efectivos, interinos y contratados). Entre los puntos a destacar se incluye el derecho que asiste al docente a conocer las evaluaciones realizadas sobre su desempeño, quien tiene la posibilidad de realizar sobre ellas las observaciones que considere pertinentes, las que serán incorporadas también a su carpeta personal.

A los informes sobre desempeño del docente realizado por el responsable y por el propio docente se suma, en el caso en que se tenga docencia directa, el relevamiento de la opinión estudiantil sobre el docente y el funcionamiento del curso. Según se establece en el Reglamento, el estudiante deberá responder en forma nominada y obligatoria, no se determinan sin embargo sanciones para el caso en que esto no se cumpla. Está definido que sobre el total de opiniones se realice una síntesis cualitativa de los resultados que se adjuntarán al legajo docente.

El Programa de Evaluación y Formación Docente de la Facultad de Arquitectura se propone promover el desarrollo y mejoramiento de la actividad docente en todas sus dimensiones. Se conforma a partir de tres componentes: la autoevaluación docente, la evaluación del responsable y la evaluación estudiantil sobre desempeños docentes y cursos.

### **Breve síntesis de los componentes**

Encuesta de opinión estudiantil sobre desempeño docente:

A través esta encuesta se espera contribuir al mejoramiento de los desempeños docentes mediante el aporte para la reflexión de elementos significativos que hacen al desarrollo de los cursos.

En todos los casos la aplicación de la encuesta de opinión estudiantil sobre desempeño docente supone una coordinación previa con cada uno de los docentes responsables de los cursos. La aplicación en sí misma requiere de una instancia de entre 30 y 50 minutos, según tamaño del grupo, donde el docente presenta la actividad, un integrante del equipo de evaluación describe brevemente el programa, explica los formularios a completar y responde las consultas pertinentes. Luego que el grupo de estudiantes termina con la evaluación, se recogen los formularios que son ordenados y contabilizados en la Unidad, que luego los envía a ser procesados. En todos los casos, una vez recibidos los datos procesados, se realiza un informe evaluatorio de la actividad, que se eleva al Consejo.

Esta infraestructura básica con que se cuenta permite que al momento se evalúe el 100% de las asignaturas teóricas reglamentadas de cada semestre, así como la totalidad de los cursos de cada taller; en algunos casos, por razones operativas o por el bajo número de encuestas realizadas, esto no ha podido ser instrumentado.

Autoevaluación docente y evaluación del responsable:

Todos los docentes de cátedras, institutos y servicios realizan un informe de actividades y evaluación para cada período de actuación. Asimismo, el responsable de taller, cátedra, instituto o servicio debe realizar una evaluación de desempeño de los docentes a su cargo.

### **Evolución de la utilización de la información a nivel institucional:**

Incorporación de la información a los legajos docentes:

Todas las evaluaciones referidas a cada docente (autoevaluación, evaluación de responsable, evaluación estudiantil), así como las demás consideraciones que se estimen pertinentes, se incorporan, según reglamentación vigente, a los legajos personales, previo aval del Consejo de la Facultad.

La separación de la evaluación docente de la evaluación de curso hace que la Facultad cuente además con la información separada de la evaluación de las situaciones de aula, la cual hasta el momento se incorpora a la carpeta del profesor titular, entendiendo que es a este docente a quien corresponde la responsabilidad académica primordial por el desarrollo del curso.

Utilización de la información para la presentación a los llamados a concurso:

Se ha comenzado a visualizar en los últimos tiempos que los docentes incorporan en forma creciente al momento de la presentación a llamados a concurso dentro de la Facultad las evaluaciones realizadas, especialmente la información de la encuesta de opinión estudiantil sobre desempeño docente.

El trabajo de devolución y análisis con las cátedras realizada por la UAP:

Desde el año 2001 la UAP realiza, con los equipos docentes de las cátedras que así lo requieren, un trabajo de análisis y devolución sobre los resultados de la evaluación de curso realizada por los estudiantes. Se toman los datos de una serie de aproximadamente tres años, se aporta sobre ellos una mirada pedagógica y se conforma una instancia de corte formativo sobre las dinámicas y formas de trabajo en situación de aula.

Devolución y asesoramiento individual a docentes realizado por la UAP:

A partir de la información generada por la encuesta de opinión estudiantil sobre desempeño docente, la UAP asesora en forma individual a todos aquellos docentes que lo soliciten, en la lectura y análisis de los datos. Se consideran como instancias formativas puntuales acumulativas, que se propone se complementen con instancias de discusión de la información a la interna de la cátedra.

Utilización de la información como insumo para la formación docente realizada por los coordinadores de cátedras:

Complementariamente a las acciones realizadas por la UAP con los docentes sobre la información recabada, en diferentes cátedras se realizan instancias internas de trabajo a iniciativa de los docentes responsables o coordinadores.

La existencia de mecanismos de evaluación docente, en particular a partir del Programa de Evaluación Docente coordinado por la UAP es una fortaleza institucional. El programa ha recorrido un camino de experiencia, reformulación y ajuste.

A una década de desarrollar semestralmente el Programa de Evaluación Docente, la Unidad de Apoyo Pedagógico se propone una revisión y puesta al día del mismo, tanto de los objetivos como de su implementación.

Para superar algunos problemas percibidos, se plantean los siguientes aspectos como prioritarios para la concepción de una nueva etapa:

En primer lugar, se están modificando los formularios aplicados en las distintas instancias de evaluación docente (encuesta de opinión estudiantil, autoevaluación del docente y evaluación del docente responsable) con el fin diseñar todos los formularios en base a las mismas dimensiones de análisis. Esto quiere decir, organizar los criterios y sus

correspondientes preguntas en los formularios, de manera de procesar las percepciones de los estudiantes y opiniones de los docentes, de una forma transversal que facilite la comparación y la síntesis de cada una de las evaluaciones que componen el Programa.

En segundo lugar, esta sistematización de la Evaluación Docente que propone abarcar las tres visiones (la del estudiante, la del propio docente y la del docente responsable), dada su mayor complejidad, requiere una aplicación con mayor separación en el tiempo. Al concebir la educación como proceso, consideramos que la Evaluación Docente puede aplicarse en lapsos de tiempo más extensos que los actuales<sup>84</sup>, sin que esto implique una pérdida de información importante. Por ello, se propone realizar la recolección de los datos cada dos años, sin dejar de tomar en cuenta los casos particulares en que las autoridades (Comisión de Enseñanza, Consejo de Facultad, etc.) demanden evaluaciones especiales. Estas demandas podrán ser canalizadas desde la UAP con instrumentos idóneos y en el tiempo adecuado.

La reestructuración del Programa de Evaluación Docente se plantea en tres etapas. En una primera etapa se modifican los formularios de Evaluación Docente (esto es: la encuesta de opinión estudiantil, la autoevaluación del docente y la evaluación del docente responsable) correspondientes a los cursos teóricos. En una segunda etapa, se modificarán los formularios de la Evaluación Docente correspondientes a los cursos de Anteproyecto y de Medios y Técnicas de Expresión. Por último, cuando los nuevos formularios de evaluación docente estén aprobados y de ello se puedan elaborar informes que engloben los tres ejes de la Evaluación Docente, dicha información podrá estar contenida en un soporte informático, que permita a cada docente o a cada persona autorizada acceder a la evaluación docente vía Internet.

El Programa de Evaluación de docentes en las actividades de investigación y de extensión universitaria se basa en la opinión de los superiores y en la autoevaluación a través de informes. Al no contarse en estos casos con la opinión estudiantil por medio de encuestas, es necesario encontrar una nueva forma que le otorgue sustento y complemento a las dos anteriores.

Ha sido sugerida por algunos docentes la posibilidad de complementar la evaluación en forma indirecta a través de los «productos» de su actividad (informes, artículos, libros, exposiciones, resultados de investigaciones, etcétera).

Se repite para los servicios docentes de apoyo a la docencia, con tareas de gestión, etcétera, su evaluación no se encuentra comprendida en el programa de evaluación.

#### **Fuentes:**

Programa de Evaluación Docente - UAP. Reglamento de Evaluación Docente de la Facultad de Arquitectura. Resoluciones del Consejo de la Facultad de Arquitectura. Informes de la Comisión de Enseñanza.

#### **Incorporación de estudiantes a la docencia**

La Facultad de Arquitectura se ha propuesto una atención prioritaria a la incorporación de docentes jóvenes (estudiantes avanzados o egresados recientes), tanto como a la atención prioritaria a la formación en los grados de inicio a la carrera docente.

---

<sup>84</sup> Actualmente la Evaluación Docente se realiza semestralmente, es decir 2 veces por año.

Las normas y los mecanismos de selección se complementan por la práctica de propiciar e incentivar la presentación a los llamados de estudiantes destacados y con interés para desempeñar los cargos de estudiante auxiliar o grados de iniciación. Esto se expresa, entre otras decisiones, en la Ordenanza del Personal Docente de la Facultad de Arquitectura que establece que el Consejo reservará un mínimo de 50% de cargos de ayudantes grado 1 para estudiantes universitarios o en la creación de cargos de ayudante con perfil específico reservados a estudiantes.

La Ordenanza del Personal Docente establece la posibilidad de la contratación de docentes honorarios, en tal sentido se ha definido el colaborador docente honorario y los estudiantes colaboradores honorarios o estudiante auxiliar. Se entiende a estos como una figura de formación e inicio en la carrera docente, en particular para el involucramiento de estudiantes avanzados en la asignatura y destacados e interesados a su vez en la docencia. Estos cargos se otorgan por llamados abiertos a méritos y antecedentes que se realizan al inicio del año, de acuerdo con las necesidades de los servicios docentes. En la actualidad, un equivalente aproximado al 2.4% de los cargos escalafonarios, está constituido por estudiantes que ocupan cargos honorarios. Se considera que esto es una fortaleza de la Facultad y es altamente valorado por los estudiantes, quienes a través de sus organizaciones gremiales y su representación en el cogobierno apoyan y respaldan esta línea de acción.

En lo que hace a la formación didáctica de los docentes con grados de inicio a la carrera, el Programa, al que ya se hiciera referencia en el ítem específico, habilita anualmente un curso específico cuya población objetivo son los docentes con grados de inicio a la carrera docente.

Atendiendo a los objetivos y características específicas del grupo de participantes con los que se trabaja, el Seminario Taller, como opción pedagógica, se propone desarrollar una aproximación a las problemáticas de aula y rol docente, partiendo de la práctica como eje estructurante.

La cultura institucional de Facultad ha encontrado en la incorporación de estudiantes a la docencia un elemento natural de renovación generacional y promoción de nuevos valores. Tanto en las prácticas usuales y costumbres como en las reglamentaciones se establece que la incorporación de estudiantes a la docencia es una fortaleza de la institución.

Otras tareas de naturaleza docente y académica también —no exclusivamente las vinculadas con la enseñanza— son desarrolladas por estudiantes, en la medida en que estos también ocupan cargos honorarios o presupuestados vinculados con programas y actividades de investigación y extensión universitaria.

Por otra parte, a través del Programa de Pasantías, muchos estudiantes son contratados por la propia Facultad en calidad de tales para desempeñar tareas de apoyo a programas y proyectos de investigación, convenios y asesoramientos.

Recientemente, la Universidad de la República ha creado, a través de la CSIC, un programa de incentivo a la labor de investigación por parte de estudiantes, denominado GAIE (Grupos de Apoyo a la Investigación de Estudiantes), a cuya convocatoria se han presentado numerosas iniciativas de estudiantes de la carrera, y fueron apoyadas.

Se considera necesario y posible organizar en el futuro algunos otros dispositivos de incentivo, aportando recursos desde la Facultad.

### **Fuentes:**

Ordenanza del Personal Docente de la Facultad de Arquitectura. Programa de Formación Docente-UAP. Reglamento de Estudiantes Colaboradores Honorarios de Facultad de Arquitectura. Reglamento de Estudiante Auxiliar de Institutos y Servicios. Resoluciones del Consejo Directivo Central de la Universidad.

### **3.3.2 Integración, dedicación y perfil**

#### **Descripción:**

*-Debe existir una política de planeamiento y distribución de cargos docentes.  
-El cuerpo docente debe tener número y dedicación suficiente para impartir los conocimientos y experiencias que permitan cubrir todas las áreas de la carrera y guiar efectivamente a los estudiantes.  
-Se ponderará que en el plantel docente exista un adecuado equilibrio entre formación académica de posgrado, la dedicación exclusiva, la participación en investigación, y la experiencia profesional lograda en el ámbito de la producción de bienes y servicios.*

#### **Planeamiento y distribución de cargos docentes**

El Reglamento de Organización y Ejercicio de las Funciones Docentes establece la estructura académica en la que se organiza la Facultad. Asimismo, los criterios de planificación, estructura y asignación de tareas del personal docente, marcan pautas básicas de dotaciones horarias de los cargos según su tipo y naturaleza.

Está previsto que cada instituto, departamento, servicio o unidad eleve al Consejo su plan de actividades y distribución de personal y responsabilidades docentes, así como la evaluación del período transcurrido.

El Consejo de la Facultad ha resuelto una estructura docente para todas y cada una de las unidades académicas. Esta estructura no está completa en todos los casos, pero es una referencia de orden general y es una política de distribución a seguir.

En los últimos años se ha avanzado en el cumplimiento de estas metas y objetivos, y se ha procurado integrar las funciones universitarias y dotar de mayores cargas horarias a los cargos de modo de adecuarlos aproximándose a la estructura definida. Esto se ha logrado de forma parcial.

Eventualmente se refuerzan con cargos o extensiones horarias las situaciones que lo requieran por razones de servicio (aumento de inscripción estudiantil, cambio de didáctica, etcétera).

**Número de cargos docentes de la Facultad de Arquitectura por grado y según Unidad Académica (marzo 2009)**

**e. Número de cargos docentes de la Facultad de Arquitectura por grado y según Unidad Académica (marzo 2009)**

UNIDADES ACADÉMICAS	GRADO					
	Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5	TOTAL
IC	47	26	39	16	7	135
ID	23	22	17	5	2	69
IHA	11	7	5	3	4	30
ITU	12	14	13	8	6	53
DEAPA	80	104	102	21	8	315
SMA	3	2	3	1	0	9
DEPINFO	8	0	2	1	0	11
UPV	1	0	2	1	0	4
UPA	0	0	0	1	0	1
Proyectos y Convenios	3	6	0	0	1	10
Departamento SALTO	20	2	14	1	0	37
UAP	1	0	1	1	0	3
UAR	3	0	0	1	0	4
UEP	1	0	1	0	0	2
UPG	2	0	1	0	0	3
CASYC	0	0	1	0	0	1
Otros	2	1	0	0	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>269</b>	<b>202</b>	<b>219</b>	<b>63</b>	<b>42</b>	<b>691</b>

Fuente: Departamento de Personal – Facultad de Arquitectura – UDELAR. Elaboración: Comisión de Evaluación y Acreditación de Carrera

La distribución básica de los cargos docentes por unidad académica está claramente determinada. De todas formas, se constatan ciertos indicios de congelamiento no programado o no deseado en la estructura docente, así como de aleatoriedad en las variaciones en la misma. No siempre se logran estudiar y definir las variaciones de la estructura por parte de las autoridades de la Facultad en función de políticas académicas, sino que las urgencias o elementos circunstanciales las determinan.

Se considera necesario avanzar más decididamente en esta dirección de trabajo por parte del Consejo de la Facultad.

## **Fuentes:**

Información del Departamento de Personal – Facultad de Arquitectura. Reglamento de Organización y Ejercicio de las Funciones Docentes de la Facultad de Arquitectura. Resoluciones del Consejo de la Facultad.

## **Número y dedicación del plantel docente**

La Facultad de Arquitectura cuenta con 637 cargos docentes, con un total de horas semanales de 8.084. De lo que es posible inferir algunos indicadores:

Cantidad de docente equivalente de 40 hs semanales =  $8.084 / 637 = 202$

n.º de estudiantes / n.º de cargos docentes =  $6135 / 637 = 9.6$

n.º de estudiantes / n.º de cargos docentes equivalentes 40 hs =  $6135 / 202 = 30.3$

Los cursos de los Talleres de Anteproyectos y Proyecto de Arquitectura tienen un sistema de libre inscripción estudiantil, lo que determina que el presupuesto para atender los cursos se reparte anualmente entre los nueve talleres de Montevideo y el Taller de Salto, de acuerdo con mecanismos acordados que consideran en particular el número de estudiantes inscriptos. Dicha ecuación incorpora la cantidad de profesores adjuntos grado 3 (en general responsables de curso y de grupos de corrección) por estudiante, a los efectos de garantizar una adecuación del cuerpo docente (en cantidad y calidad) al número de estudiantes.

La variación anual y semestral de las inscripciones puede determinar algunas modificaciones importantes en la integración de los planteles docentes en los Talleres, en general, y en cada uno de sus cursos, en particular, las que se instrumentan siempre teniendo en cuenta una adecuada ratio docente-estudiante y una consideración especial por mantener y elevar la calidad de la enseñanza.

El Plan de Estudios y las reglamentaciones de la Facultad determinan que los cursos que requieren asistencia obligatoria y control continuo de conocimiento son los de Taller (Anteproyectos y Proyecto), Medios y Técnicas de Expresión y Práctica Profesional de Obra, y los restantes son de asistencia y cursado libre y aprobación por examen.

Existe también la opción de que algunas asignaturas de cursado libre ofrezcan la posibilidad de control continuo de conocimiento (curso controlado). A los cursos que se dictan bajo el régimen de curso controlado, se les brinda un refuerzo docente, a los efectos de lograr la enseñanza activa que dichos cursos requieren.

En el año 1998 la Facultad incorporó un criterio de organización general de los cursos con el objetivo de promover la enseñanza activa y la atención más personalizada del estudiante, en tal sentido la mayor parte los cursos pasaron a ofrecer en forma alternativa un régimen de cursado controlado. De todas formas, se mantiene la posibilidad de estudiante libre con rendición por examen. A partir de esta experiencia fue necesario establecer para dichos cursos un número máximo de plazas de inscripción a la modalidad de controlado, para mantener una adecuada relación docente- estudiante. La evolución del sistema ha permitido superar una serie de restricciones y actualmente en muchos de los cursos el número máximo de plazas excede la cantidad de estudiantes que desean realizar el curso en esta modalidad, por lo que refuerza la relación docente-estudiante en estos cursos.

En otros casos, la relación es inversa, lo que ha producido algunos desajustes y cierta frustración de expectativas de parte de los estudiantes. Este es un tema en permanente análisis en la Facultad.

La calidad de la enseñanza en general y en particular la dedicación, calidad y atención del estudiante por parte del cuerpo docente, son consideradas fortalezas de la institución.

La cultura institucional considera a la cátedra como un colectivo de docentes y estudiantes, y en ese contexto se valora muy especialmente la interacción entre ambos y la capacidad pedagógica y de comunicación del docente.

La Facultad registró un fuerte impacto en términos de incremento del número de estudiantes, fenómeno producido en los años ochenta y primera mitad de los noventa. Actualmente, ha logrado equilibrar relativamente la composición de su cuerpo docente con las necesidades estudiantiles en términos de cantidad de profesores y distribución.

Se considera que la ampliación y diversificación de la oferta de carreras de grado ha mostrado impacto positivo en estos indicadores y lo seguirá produciendo en el futuro.

## Plantilla Docente Talleres

### TALLER PERDOMO

nombre	cargo	s	G	H
Balarini, Gonzalo	6167	E	3	12
Baranda Gonzalo	6688		3	10
Cajade, Martin	6461		1	24
Castro Enrique	6797		2	16
Colmegna,Susana	6105		2	4
Cortazzo, Rafael	6450	E	4	20
Cvetreznik Carlos	6600		2	4
De Souza, Lucio	6511		3	12
Domínguez Ernesto	6477		3	10
Echeverría, Luciana	8177		2	24
Giménez,Daniel	6748		2	4
Ifrán, Lucía	6059		3	16
Jorajuría, Zoila	6644		2	4
Lecuna, Carolina	6475		1	21
Logiuratto, Lorena	8179		2	21
Martinez Rodolfo	8203		2	16
Mimbacas, Alicia	6500		2	4
Moreira,Nicolas	6746		1	0
Nieto Maria Paloma	6504		1	20
Parma, Gonzalo	6436		1	21
Patiño, Lorena	6960		1	24
Perdomo, Angela	6124	E	5	36
Perossio, Silvia	6029		3	24
Pesce, José	6480	E	3	24
Poey, Alejandra	6927		1	0
Roux, Marcelo	8212		2	22
Rubio, Lucía	6564		3	10
Sacco, Agustín	6484		1	16
Sánchez, Inés	6052		3	16
Sarthou, Evandro	6735	E	3	20
Scosería Manuel	6554		2	4
Soria, Valentina	8182		2	0
Teti Virginia	6627		1	0
Velázquez, Raúl	6683	E	4	20
Víñar, Juan	6510		1	16
Zino, Luis	6730	E	3	18
Zurmendi Constance	6565		2	21

### TALLER SCHELOTTO

nombre	cargo	s	G	H
Abdala, Beatriz	6571		1	12
Bobadilla, Adriana	6645		1	12
Abreu, Patricia	6398		3	16
Arias, Daniela	6089		1	0
Barrán, Pedro	6549		2	12
Bausero, Cristina	6982	e	3	12
Brenes, Eduardo	6582		2	8
Cadenazzi, Gerardo	6434		2	24
Cerruti, Paola	6647		1	16
Chamlan, Daniel	6024		2	5
Del Castillo, Alina	6983	e	3	0
Durán, Jorge	6502		3	0
Ferrario, Elbio	6401		2	0
Ferreira, Osvaldo	6902	e	3	16
Ferreira, Tabaré	6570		1	0
Geicher, Leonardo	8172		1	16
Hakas, Máximo	6002		2	5
Jorcín, Virginia	6650		1	0
Lagomarsino, Walter	6714		2	0
Langwagen, Roberto	6423		3	0
Losada, Juan	6651		3	20
Mañana, Javier	6573		1	16
Mazzeo, José Luis	6170		3	15
Milans, Gonzalo	6864		2	4
Molfino, Andres	6293		2	8
Neirotti, José E.	6981	e	3	12
Olivera, Mabel	6012		3	12
Payssé, Marcelo	6721	s	5	34
Ramos, Eduardo	6723	e	4	22
Schelotto, Salvador	6123	e	5	0
Seijo, Rubens	6876		2	8
Sityá, Carlos	6286		3	16
Soba, Alvaro	6292		3	16
Tabárez, Javier	6572		1	26
Trillo, Alvaro	6239		3	16
Vallés, Raúl	6165	e	3	0
Vidal, Paula	6345		1	0
Villarino, Hernando	6006		1	30
Vizconde, Laura	6128		3	28

**TALLER DE BETOLAZA**

nombre	cargo	s	G	H
Aguirre, Fernando	6590		1	12
Andrada, Rocío	6249		1	12
Apólito, Fernando	6658		3	20
Articardi, Juan A.	6641	E	4	20
Batalla, Enrique	6252		1	12
Bonti, Pablo	6672		3	0
Brenes, Eduardo	6582		2	4
Carrerou Gonzalo	6613		1	0
Castillo, Fabiana	6316		2	14
Catañy, Alberto	6862		2	6
Cousillas, Jorge (h.)	6180	C	2	4
Crisci Glinka	6611		3	12
De Betolaza, Alberto E.	6127	E	5	20
De Matteo Luis	6657		3	12
De Santiago, Alejandro	6708		1	0
Escudero, Mauro	6171		1	14
Fernandez, Martin	6159		2	0
Folga Alejandro	6501		3	12
Garat, Daniela	6254		2	12
García Cambiasso,Alej.	6971		3	12
Itzaina, Sebastián	6867		2	17
Laurito, Eduardo	6656		3	6
Leicht Eleonora	6389		3	12
Ligrone, Pablo	6652		3	13
Maggi, Soledad	6257		1	12
Martínez, Carlos	6181		2	4
Medina, Mercedes	6787	E	4	20
Mir, Carlos	6695		3	3
Montemurro, Sandra	6135		2	12
Morel, Gonzalo	6254		3	12
Nalerio Carina	6087		3	13
Nogues, Luis	6824		2	6
Pantaleon, Carlos	6536		3	15
Pereira, Alfredo	6995		1	0
Pirrocco, Laura	6156		1	12
Raggio, Sebastián	6986		1	15
Rose, Michel	6136		2	14
Segovia, Sandra	6577		2	0
Tula Bianchi, Gabriel	6972		3	14
Urreta, Juan	6266		1	12
Varela, Claudio	6933		2	4
Villalba, Ernesto	6250		3	6
Wallerstein, Andrea	6829		2	17

**TALLER T+**

	cargo	s	G	H
Antelo Gabriela	6054		1	7
Antonaz, Pablo	6240		2	6
Bergson, Aron	6305		1	6
Briozzo, Pablo	6759	E	3	0
Bugallo, Héctor	6926		3	15
Bugna, Fernando	6821		2	0
Corbo, Alfredo	6164		2	0
De Lisi, Rosita	6476		2	7
Detomasi, Sumila	6095	E	3	9
Falkenstein, Alejandro	6432	E	4	19
Fernández, César		e	5	7
Galante, Carlos	6773		2	6
Gallardo, Helena	6027		3	9
Machado, José Enrique	6246	E	3	9
Mainardi, Washington	6157	E	3	14
Olveyra Gustavo	6137		2	7
Pedemonte, Graciela	6074	E	3	9
Ramírez Aldo	6468		2	6
Ricciardi Patricia	6175		1	6
Richero, Pablo	6236		2	6
Rocha, Octavio	6312		2	3
Rocha, Octavio	6826		2	3
Rodriguez G, Maria Teresa	6796	E	4	24
Rodriguez V., María	6503		3	15
Rubio, Daniel	8155		2	3
Serantes, Gonzalo	6231		2	6
Tallac José Luis	6485		2	6
Tiscornia, Carlos	6854		3	15
Tomeo Suarez, Fernando	6145		2	0
Valeta, Patricia	6409		1	6
Varela , Alma	8154		2	7
Varela Muñoz, Claudio	6933		2	3

**TALLER COMERCI**

nombre	cargo	s	G	H
Apolo, Juan Carlos	6008	E	4	0
Arcos, Carlos	6792	E	3	0
Cardoso, Andres	6599		1	10
Cayon, Alvaro	6955	E	4	0
Comerci, Fransesco	6524	E	5	20
Garcia, Mauricio	6592		3	0
Inda, Leonor	6532		1	0
Minetti, Daniel	6022		3	0
Mirabal, Federico	6597		3	12
Neira, Sofia	8008		1	8
Olascoaga, Javier	6744	E	3	12
Pelaez, Alfredo	6244		1	10

**TALLER PINTOS**

nombre	cargo	s	G	H
Alanis, C Rafael	6093		1	0
Ardanche Luis	6360		1	6
Bednarik Marcelo	6150		3	12
Berio, Héctor	6516	E	4	24
Cecilio, Mariana	6362		1	16
De los Santos, Arturo	6202		3	0
Dieste, Esteban	6816		2	12
Dighiero, Verónica	6348		1	16
Ferraz-Leite, Alejandro	6177		3	0
Fontes José Alfredo	6442	E	4	24
Fregosi Joel	6460		2	4
Galante Carlos	6773		2	10
Hiriart, Gustavo	6344		1	16
Kelbauskas, Pablo	6131		3	24
Lagomarsino Luis	6308		2	4
Leira, Dora	6386		3	16
Livni Pedro	6204		2	0
Márquez, Javier	6357		1	16
Mato Leticia	6014		1	16
Muñoz, Ma del Pilar	6352		1	16
Pastore Verónica	6013		1	16
Patiño, Soledad	6445		1	16
Picción, Alicia	6479		2	6
Pintos, Conrado	6126	E	5	24
Richero, Pablo	6236		2	4
Rivero, Maria Emilia	6256		1	24
Scoseria, Carlos	6553		2	4
Seco Valeria	6003		1	16
Silva Montero Arturo	6375		3	16
Spósito Ernesto	6391		3	16
Varela, Claudio	6205		2	4

**TALLER RIDAO**

nombre	cargo	s	G	H
Aguirre German	6079		1	12
Alfaro, Walter	6197		3	8
Arguiñarena, Jesús	6199		3	0
Baliosian Alejandro	6943		2	10
Barneche Viviana	6373		1	12
Batista Rodolfo	8037		2	14
Bellizzi, Ma. Julia	6322		1	40
Beovide, Ana Inés	6499		2	14
Blechman, Simón	6805		3	12
Botta, Natalia	8112		2	12
Bugna Fernando	6551		2	5
Casaravilla, Jorge	6940		2	15
Castro, Alberto	6528	C	4	8
Chaer, Ramiro	6794		2	6
Chanquet, Claudio	6895		3	8
Colom, Carlos	6385		2	8
Corbo, Alfredo	6164		2	6
De León Eneida	6616		2	10
Estelles, Ricardo	6891		2	6
Feble, José Antonio	6108		3	14
Gomez y Artigas, Macarena	6058		1	14
Guarga, José	6091	S	4	12
Jorajuría, Zoila	6964		2	15
Martinez, Carlos	6201		2	6
Mendez, Oscar	6936		3	14
Milans, Gonzalo	6864		2	6
Moreira, M Fernanda	6555		2	10
Pastro, Cristina	6568	E	4	20
Peluffo, Roberto	6381		2	10
Pertzel, Ana Inés	6179		1	12
Raimonda, Lydia	6965		2	10
Ridao, Andrés	6523	E	5	20
Rocha, Octavio	6207		2	11
Sande, Alejandro	6437		3	16
Sierra Pablo	6090		2	0
Terra, Gabriel	8113		2	10
Tiscornia, Roberto	6270		2	14
Tokman, José	6872		2	10
Valeta, Graciela	6382		2	8
Vila, Gustavo	6625		1	0
Zinola, Héctor	6048		1	12

**TALLER SCHEPS**

nombre	cargo	s	G	H
ACOSTA, Alejandro	6579		1	15
ALEMAN, Laura	8127		2	15
BAEZ, Mario	8119		2	15
BOGA, Martín	6893		3	12
CABRERA, Andrés	6466		2	18
CARBALLAL, Matías	6512		1	15
CARRIQUIRY, Bernardo	6518		3	12
DE SOUZA, Ignacio	6974		1	15
DEFRANCO, Raúl	6069	E	3	16
DIAZ, Lorena	6049		1	0
DURAN, Adrian	8120		2	15
ELIZALDE, Leonardo	8115		2	15
ESPASANDIN, Mercedes	6097		3	16
FALKENSTEIN, Gabriel	6595		3	16
FAZAKAS, Ana	6055		3	16
FERNÁNDEZ, Laura	6154	E	3	0
FOLCO, Carlos	6331	E	4	0
GARCEN, Daniel	6932		2	7
GOMENSORO, Nguyen	8117		2	15
GONZALEZ, Paulo	8116		2	15
GUALANO, Marcelo	6042	E	3	20
GUALANO, Martin	8121		2	15
LAGOMARSINO, Luis	6308		2	7
LEIRO, Cecilia	6163		3	16
LENZI, Santiago	6699		3	7
LOPEZ, Mauricio	6505		1	15
LORENZO , Gonzalo	6082		3	16
MARTIN, Bernardo	6169	E	3	12
NOGUEIRA, Angel	6356	E	4	0
OREGGIONI, Luis	6068	E	3	12
PAGANI, Jorge	6938		2	7
PARODI, Aníbal	6073	E	3	0
QUEIROLO, Carlos	8413	C	4	0
RAPETTI, Daniel	6948		2	7
RAVIOLO, Pablo	6075		3	0
RODRIGUEZ, Mariana	8124		2	15
SCHEPS, Gustavo	6121	E	5	20
SCOPELLI, Alejandro	6598		2	7
STRATA, Carina	8118		2	15
SUAREZ, Matilde	8123		2	0
TOLEDO, Alvaro	8122		2	0
TRAVERSO, Gustavo	8125		2	15
URRUTIA, Daniela	6228		3	16

**TALLER DANZA**

nombre	cargo	s	G	H
APOLO JUAN CARLOS	6506		4	8
ARTECONA, INES	6574		3	22
AYERRA, FABIO	6771		1	4
AZADIAN, MIGUEL	6636		3	0
BAPTISTA, ALEJANDRO h.	6160		3	20
BARRETO, SERGIO	6567		3	16
BERTIZ EDUARDO	6880		2	18
BOGLIACCINI, LUCIA	6624		1	26
BOGLIACCINI, LUIS	6310		3	16
BUSTILLO, GONZALO	6367		1	16
CALZAVARA, PEDRO	6760	E	3	20
CANZIANI, MAURO	6827		1	0
CAORSI, JUAN	6481		2	0
CAPANDEGUY DIEGO	6472	E	4	28
CASTAINGS, MARCOS	6474		2	30
CAYON, ALVARO	8178		4	8
COBAS, MARTIN	6638		2	0
DANZA, MARCELO	6155	E	5	30
DELGADO, MARTÍN	6766		1	24
DUTINE, HUGO	6562		3	20
ESTELLES, RICARDO	6934		2	0
FASCIOLI, MIGUEL	6575		1	35
FERNANDEZ, LUCIA	6764		1	0
FLORA HORACIO	6772		2	8
FONTANA, JUAN JOSE	6915		2	10
GASTAMBIDE, FEDERICO	6828		2	22
GOBBA, ANDRES	6635		1	18
GOÑI, ANA LAURA	6557		3	8
LAGOMARSINO, WALTER	6308		2	6
MAGNONE, EMILIO	6083		1	0
MAGNONE, RICARDO	6497		2	0
MONTEAGUDO, ROBERTO	6692		3	16
MONTEVERDE, BERNARDO	6961		3	20
NEWTON, NICOLAS	6050		1	16
NISIVOCCIA, EMILIO	9003	E	4	22
NUDELMAN, JORGE	6274	E	3	16
MATEO NUNES, LUCAS	6628		1	0
OBIOL, CARLOS	6400		3	0
OLIVERA, NATALIA	6769		1	35
PARRA, FEDERICO	6470		1	0
PEREDA, ALFREDO	6041		2	20
PEREIRO, CAROLINA	6606		1	18
PEREZ, DIEGO	6767		1	24
RICHERO, ANDRES	6636		1	16
REBOSIO NICOLAS	6078		2	10
REYNO, FELIPE	6785		1	16
SANCHEZ, MANUEL	6692		3	0
SPRECHMANN, THOMAS	8414	C	5	22
STARICCO, MARCELO	6633		1	16
TUSET, JORGE	6566	E	3	28
VARELA, CLAUDIO	6828		2	10

**Plantilla Docente Institutos, cátedras, Unidades y Servicios Docentes**

**304-Acondicionamiento Lumínico**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Di Fabio, Eduardo	6379	4	10
Vacante	6275	3	10
Di Fabio, Leticia	8038	2	6
De Los Santos, Daniel	6039	1	6
Ferreiro Castelli, Alejandro	6099	1	6
Flores Santos, Santiago	8411	1	6

**305-Acondicionamiento Térmico**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Picción, Alicia	6043	4	8
Vacante	6342	3	8
Milicua, Sara	6615	2	8
Chauvie, Verónica	6138	1	8
Camacho, Magdalena	6122	1	20
Lopez Salgado, María Noel	8096	1	8

**301-Acondicionamiento Acústico**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Estelles Diaz, Ricardo	6407	4	10
Vacante	6720	3	6
Varela, Claudio	6871	2	6
Bezon, Beatriz	6011	1	6
Fernandez Rodeiro, Alejandro	6802	1	6

**3-Acondicionamiento Instalaciones Electromecanic**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Di Fabio, Eduardo	6153	4	10
Rocha Laurens, Octavio	6092	3	6
Angerosa, Mariela	6825	2	6
Cervetto, Ana	6740	1	6

**302-Acondicionamiento e Instalación Sanitaria**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Brenes, Eduardo	6152	4	10
Chamlan, Daniel	6471	3	6
Detomasi, María Gabriela	6010	2	6
Vacante	6267	1	6
Caggiano, Claudia	6053	1	6

**331-Práctica Profesional de Obra**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Sancho, Jose	6430	5	20
Poggi, Santiago	6456	4	12
Bracesco, Miguel	6320	3	12
Brunasso, Jorge	6080	3	12
Capdepon, Jorge	6326	3	12
Feble, José	6114	3	12
Vacante	6390	3	12
Dibarboure, Andres	6192	3	12
Moreira Vidal, María	6278	3	12
Duran, Jorge	6038	3	12
Miños, Abel	6173	3	12
Ricetto, Walter	6279	3	12
Mombru, Michel	6106	3	12
Tocce, Susana	6193	3	12
Diaz Di Rita, Juan Carlos	6306	3	12
Turcatti, Carlos	6020	3	12
Vacante	6369	3	12
Vacante	8092	3	12
García Traversa, Javier	6235	1	10
Podestá, Laura	6451	1	10
Tornini, Oscar	6467	1	10
De Paula, Gustavo	7369	1	20

**315-Estabilidad de las Construcciones I**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Fernandes Pommerenck, Julio	6101	5	12
Vidart, Ricardo	6098	4	20
Arguiñarena, Jesus	6726	3	20
Vacante	6243	2	12
Casañas Muniz, María Virginia	6923	2	16
Laurino, Pablo	6025	2	16
Vila Rivero, Maria	6693	2	16
Fontana, Juan	6569	1	12
Osores, Brunella	6682	1	12

**307-Arquitectura y Tecnología**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Debellis, Carlos	6283	5	15
Vacante	6414	4	12
Seijo, Rubens	6550	4	12
Brunasso, Jorge	6411	3	12
Lopez Giraldi, Alvaro	6917	3	12
Tocce, Susana	6033	3	12
Verdier, Pedro	6265	3	12
Coronel, Claudia	6870	3	12
Ferreiro Castelli, Alejandro	6507	2	12
Vacante	6412	2	12
Vacante	6738	2	12
Vacante	6311	1	9
Graña, Norma	6271	1	9
Patiño, Lorena	6313	1	9
Vacante	6737	1	9

**311-Construcción I+II**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Villarmarzo, Roberto	6783	5	15
Islas, Fernando	6174	4	12
Almandos, Juan	6554	3	12
Sancho, José	6780	3	12
Vacante	6161	2	12
Vacante	6384	2	12
Perez Perez, Julio	8029	2	14
Moreira Vidal, María	6898	2	11
Flores Peluffo, Patricia	6889	1	14
Miguez, Silvia	6863	1	14
Pazos Perez, Guillermo	6263	1	12
Sakorko, Juan	6588	1	12
Delle Onde, María	6187	1	12
Tuja Rom, Juan	6354	1	12
Gonnet, Bruno	6963	1	12
Reolon, María	7090	1	14
Chamlan, Daniel	8090	1	24

**312-Construcción III y IV**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Amandola, Duilio	6117	5	11
Tomeo Cravero, Fernando	6119	4	12
Ruchansky, Ariel	6542	3	12
Mimbacas, Alicia	6325	3	12
Miños, Abel	6077	3	12
Vacante	6115	2	12
Cargo Reservado por el LLOA (	6145	2	12
Arrospide, Miguel	6591	1	14
Bruzzese, Jorge	6341	1	14
Siuciak, Raul	6601	1	14
Franca de Lima, Fernando	6085	1	14
Nogara, Alessio	6084	1	14
Gonnet, Bruno	6420	1	14
Esteves, Valeria	6531	1	14
Masena, Jose	6984	1	14
Sellanes Jimena	8033	1	20
Fuentes Acuña, Ernesto	8091	1	14
Battaglino, Irene	8216	1	14
Ferrando, Hector	8111	4	12

**316-Estabilidad de las Construcciones II**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Sarachu, Juan	6088	5	15
Vacante	6732	4	12
Jauri, Mariana	6107	3	12
Fernandez Iglesias, Maria	6189	3	12
Umpierre, Monica	6005	2	12
Bozzo, Laura	6295	1	12
Dufrechou, María Cristina	6294	1	12
Perez Morales, Fernando	8039	1	12
San Roman, Adriana	6337	1	12
Rodriguez Viacaba, Iliana	6335	1	12

**317-Estabilidad de las Construcciones III**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Lassus, Orlando	6763	5	12
Vacante	6000	4	12
Fernandez Iglesias, Maria	6703	3	12
Rischewski, Fernando	6182	3	12
Domingo, Laura	6851	2	12
Nocetti, Alejandro	6585	2	12
Solares, José	6040	1	12
Pereira Costoya, Luis	6021	1	20

**318-Estabilidad de las Construcciones IV**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Vacante	6768	5	12
Vacante	6427	4	12
Chaer, Ramiro	6951	3	12
Fontana, Juan	6290	2	12
Crosa, Ana	6462	1	12
Lowenstein, Marcos	6664	1	12

**324-I.C. Instituto de la Construcción**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Rodriguez Baccino, Gemma	6307	5	24
Chamlan, Haroutun	6630	4	24
Martinez Diaz, Graciela	6631	4	24
Alonso, Noemí	6094	3	20
Martorelli, Rosa	6803	3	20
Meyer, Carlos	6259	3	20
Mussio, Graciela	6833	3	20
Diaz Arnesto, Gabriela	6486	3	20
Fernandez Iglesias, Maria	6376	2	20
Bozzo, Laura	6648	2	20
Brunasso, Jorge	6030	2	20
Calone, María	6218	2	20
Erro, Isabel	6642	2	20
Pedemonte, Graciela	6653	2	20
Vacante	6869	2	20
Campoleoni, Myrna	6814	2	15
Vacante	6639	1	30
Castro da Rosa, Maria	6144	1	20
Ulfe, Verónica	6618	1	20
Chocca, Claudia	6925	1	20
Mussio, Gianella	6869	1	20
Recalde, Sharon	6172	1	20
Romay, Carola	6272	1	20
Soust, Maria	6223	1	20

**E.C.C.A. Departamento del Clima y Confort en Arqui**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Piccion, Alicia	6776	4	24
Vacante	6715	3	24
Chauvie, Verónica	6675	2	24
Milicua, Sara	6622	2	20
Vacante	6756	1	24
Camacho, Magdalena	8516	1	20
Lopez Salgado, María Noel	6716	1	20

**327- Matemática**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Vacante	6149	4	12
Colucci, Alvaro	6731	3	12
Machado Lens, Marcelo	6535	3	12
Vacante	6529	3	12
Vacante	6733	3	12
Patiño, Lorena	6916	2	12
Perchman, Marcel	6383	2	12
Echenique, Omar	6517	2	12
De Los Santos, Hugo	6978	2	12
Vacante	6594	1	12
Vacante	6576	1	12
Rios, Ruben	6178	1	12
Reimondo, Mari	6521	1	12

**308- Ciencias Sociales - Arquitectura Legal**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Cousillas, Marcelo	6314	5	9
Castro Casas, Antonio	6670	4	6
Bervejillo, María	6671	3	6
Quintela, Alberto	6260	2	6
Richino, Alvaro	6350	1	6

**310-Ciencias Sociales - Sociología**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Portillo, Alvaro	6885	5	9
Barreiro, Adriana	6120	4	6
Rabellino, Carola	6793	3	8
Vacante	6953	1	8

**332-Teoría de la Arquitectura I**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Gilmet, Hugo	6394	5	10
Roche, Ingrid	6425	4	7
Casanova, Nestor	6393	3	10
Vacante	6387	3	10
Vacante	6349	3	10
Del Castillo, Antonio	6036	2	10
Hojman, Miriam	6072	1	10
Mendez, Mary	6914	1	10
Medero, Santiago	6918	1	10

**309-Ciencias Sociales - Economía**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Vacante	6770	5	5
Vacante	6118	4	6
Benvenuto, Pablo	6070	3	9
Vacante	6351	1	6
Mesías, Leonardo	8200	2	6
Mogni, Victoria	8207	2	6

**333-Teoría de la Arquitectura II**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Acuña, Carlos	6044	5	7
Ligrone, Pablo	6100	4	7
Vacante	6911	3	7
Sierra, Pablo	6901	3	9
Vacante	6913	1	9
Vainer, Debora	6919	1	9
De Souza, Lucio	6959	1	9

**325- I.T.U. Instituto de Teoría y Urbanismo**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Acuña, Carlos	6610	5	24
Martinez, Edgardo	6609	4	20
Roche, Ingrid	6198	4	24
Chabalgoity, Manuel	6276	3	23
Defranco, Raul	6066	3	23
Piperno, Adriana	6608	3	23
Vacante	6459	3	23
Olivera, Ethel	6629	3	23
Medina, Mº Mercedes	6433	3	23
Gadino, Isabel	6813	2	23
Vacante (Cargo reservado por l	6410	2	23
Lombardo, Cecilia	6508	2	23
Vainer, Debora	6750	2	23
Varela, Alma	6558	2	23
Sierra, Pablo	6498	2	23
Garat, Daniela	6751	1	20
Tellechea, Javier	6346	1	20
Fernandez Estellano, Rodrigo	6269	1	21
Nuñez Garcia, Pablo	6287	1	20

**306-Arquitectura y Teoría**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Nudelman, Jorge	6045	5	12
Nisivoccia, Emilio	6064	4	12
Torres Corral, Celia	6234	3	12
García Dalmas, Mauricio	6448	3	12
Mendez, Mary	6213	3	12
Medero, Santiago	8192	2	12
Kutscher, Christian	8195	2	12
Bustillo, Gonzalo	8183	2	12
Arigon, Sabina	8184	2	12
Sierra, Jorge	6238	1	12
Alonso, Laura	6666	1	12
Goldaracena, Gerardo	6454	1	12
Clerico, Trilce	8437	1	12

**Historia de la Arquitectura I Universal + II Lationamer**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Russi, Mariela	6130	5	10
Schelotto, Salvador	6148	4	5
Vacante	6649	3	10
Quintana Sanchez, Gabriela	6229	3	10
Duran, Paula	6299	2	10
Apud, Ana	6728	2	10
Vacante	6212	1	10

**320-Historia de la Arquitectura III Nacional**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Rey, William	6402	5	10
Vacante	6949	3	10
San Martin, Lina	6640	3	10
Kutscher, Christian	6547	1	10
Gomez Sena, Leonardo	6125	1	10

**323- I.H. Instituto de Historia**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Carmona, Liliana	6605	5	24
Aleman, Laura	6211	4	30
Vacante	6775	4	28
Mazzini, Andres	6370	4	24
Boronat, Julia	6831	3	26
Vacante	6336	3	26
Gomez Piñeyro, María Julia	6668	3	26
Mendez, Mary	6195	2	34
Baldoira, Carlos	6303	2	32
Gatti, Paula	6226	2	24
Sanmartin, Lina	6667	2	24
Mazzini, Elena	6116	2	24
Vacante (Cargo reservado por L	6361	2	24
Vacante	8226	2	20
Vacante	6330	1	24
Vacante	6453	1	24
Clerico, Trilce	6873	1	20
Marques, Alvaro	6463	1	20
Medero, Santiago	6273	1	18
Sierra, Jorge	6431	1	18
Alberti, Mariana	8075	1	20

**321-Historia de la Arquitectura IV Contemporanea**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Capandeguy, Diego	6183	5	10
Vacante	6001	4	10
Vacante	6102	3	10
Vacante	8057	3	10
Ayerra, Fabio	6449	1	10
Roux, Marcelo	6302	1	10
Livni, Pedro	8035	2	10
Cobas, Martin	8417	2	10

**328-Medios y Técnicas de Expresión I y II**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Pantaleon, Carlos	6112	5	20
Fernandez Quintero, Laura	6725	4	12
Braida, María	6185	3	12
Folga, Alejandro	6439	3	12
De Matteo, Luis	6438	3	12
Etchegoimberry, Carlos	6203	3	12
Espinosa, Wilson	6446	3	12
Nogues, Luis	6343	3	12
Porteiro, Elena	6035	3	12
Raviolo, Pablo	6321	3	12
Rodriguez Pratti, Rosario	6329	3	12
Suarez, Andrea	6538	2	12
Peris, Claudia	6514	2	12
Vacante	6034	2	12
Pierotti, Alberto	6224	2	12
Garat, Daniela	6659	2	12
Gonzalez Pardal, Daniel	6104	2	12
Losada, Juan	6494	2	12
Valdenegro, Carlos	6359	2	12
Nadal, Daniel	6515	2	12
Zuazu, Marcos	6315	2	12
Nuñez, Gonzalo	6527	1	12
Raggio, Sebastian	6525	1	12
Jones, Carmela	6051	1	12
Sales, Martín	6859	1	12
Villalba Dia'covo, María Fernand	6899	1	12
De Lima, Viviana	6691	1	12
De Olivera, Graciela	6875	1	12
Segovia, Sandra	6317	1	12
Battaglino, Irene	8139	1	12
Meirelles, Angela	6037	1	12
Lopez Castañero, Estela	6285	1	12
Treñer, Federico	6811	1	12
Mir, Ethel	6832	1	12
Espinosa, Claudia	6894	1	12
Pacheco, Gabriela	8162	1	12
Pazos, Laura	8141	1	12
Vacante	8140	1	12
Rosello, Matilde	6660	1	12
Geicher, Leonardo	6662	1	12

**322- I.D. Instituto de Diseño**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
De Sierra, Fernando	6604	5	24
Sommaruga, Nair	6323	4	24
Pantaleon, Carlos	6920	4	24
Martinez Diaz, Graciela	6004	3	20
Vacante (Cargo reservado por l	6007	3	20
Peniza, Nelly	6406	3	20
Vacante	6921	3	20
Fernandez Quintero, Laura	6208	2	24
Lopez Brandon, Diego	6268	2	20
Nieto, Mónica	6937	2	20
Carrier, Gustavo	6026	2	20
Piazza, Norma	6046	2	20
Macri, Gonzalo	6358	1	20
Prieto, Javier	6191	1	20
Perez Moreira, Diego	6047	1	20
Jones, Carmela	6752	1	20
Vallarino, Ana	6158	1	20
Perez Moreira, Diego	6047	1	20
Del Castillo, Antonio	7208	2	24
Garat, Daniela	7937	1	20
Olmedo, María Laura	6133	1	20

**329-Medios y Técnicas de Expresión III y IV**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Parodi, Anibal	6032	4	12
Rodriguez Pratti, Rosario	8151	3	8
Folga, Alejandro	8150	3	8
Raviolo, Pablo	8148	3	8
Braida, María	8149	3	8
Nogues, Luis	8153	3	8
Porteiro, Elena	8152	3	8
Nadal, Daniel	6931	2	8
Nuñez, Gonzalo	8185	2	8
Garat, Daniela	6790	2	8
Losada, Juan	6403	2	8
Rosello, Matilde	6661	2	8
Gonzalez Pardal, Daniel	8426	2	8
De Olivera, Graciela	6300	1	8
Treñer, Federico	6289	1	8
Geicher, Leonardo	6288	1	8
Villalba Dia'covo, María Fernand	6023	1	8
Battaglino, Irene	6141	1	8
Fascioli, Miguel	6028	1	8
Jones, Carmela	8169	1	8
Rodriguez, José María	8142	1	8
Lopez, Estela	8143	1	8
Vacante	8144	1	8
Vacante	8145	1	8
Vacante	8146	1	8
Vacante	8147	1	8

**ALTO - Unidad Regional de Estudios y Gestion del I**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Rodriguez Pratti, Edmundo	6736	4	20
Chapuis, Federico	6758	1	18
Piñeyro, Roxana	6819	2	25
Etchebarne, Rosario	6133S	3	40

**O - Medios y Tecnicas de Expresión I y II**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Ferreira Rodriguez, Juan Carlos	6366	3	12
Gaite, Gustavo	6509	1	11
Machado, Adriana	6930	1	12

**354 - SALTO - Medios y Tecnicas de Expresión III y IV**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Ferreira Rodriguez, Juan Carlos	8186	3	8

**352 - SALTO - Matemática**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Lanza, Jorge	6541	1	7
Beretta, Alba	6232	1	12
Barcos, Neves	6440	1	7

**345 - SALTO - Arquitectura y Tecnología**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Etchebarne, Rosario	6291	3	9
Pons, Lauro	6841	1	7

**347 - SALTO - Construcción I + II**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Silva Saldaña, Juan Carlos	6380	3	12

**348 - SALTO - Estabilidad de las Construcciones I**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Delgado, Silvia	6332	3	12
Gallino, Angel	6843	1	7

**346 - SALTO - Arquitectura y Teoría**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Rodriguez Pratti, Edmundo	6333	3	14
Texeira, Rogelio	6415	1	7

**350 - SALTO - Historia de la Arquitectura Nacional**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Castelli, Walter	6837	3	7
Vacante	6355	1	7

**351 - SALTO - Historia de la Arquitectura Universal**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Vlaeminck, Luis	6399	3	8
Vacante	6444	1	6

**355 - SALTO - Taller Chirstoff**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Vacante	6146	5	20
Silva Cairello, José Luis	6799	3	12
Medina Rijo, Carlos	6866	3	12
Foilipov, Richard	8109	2	12
Vacante	8110	2	12
Ferrer, Juan	8132	1	12
Gomez Custodio, Carlos	6441	1	12
Preve, Lucia	8014	1	12
Cabrera Cobas, Serrana	6954	1	12
Caligari, Mº Fernanda	6993	1	12

**344 - SALTO - Acondicionamiento Térmico**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Filipov, Richard	8194	1	7

**343 - SALTO - Acondicionamiento Lumínico**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Vacante	8230	1	7

**341 - SALTO - Acondicionamiento Acústico**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Vacante	8231	1	7

**349 - SALTO - Estabilidad de las Construcciones II**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Peirano, Gustavo	6473	3	12
Robinson, Domingo	6845	1	7

**356 - SALTO - Teoría de la Arquitectura I**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Ferreira, Juan Carlos	6418	3	10
Texeira, Rogelio	6840	1	7

**314- Departamento de Informática**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Vacante (Cargo reservado por l	8018	4	20
Chaer, Nadia	6741	3	24
Portillo, Juan	6457	3	20
Gaggero, Solange	8012	1	30
Agriela, Virginia	6669	1	30
García Amen, Fernando	6991	1	25
Díaz Boronat, Víctor	8017	1	25
García Terra, Ignacio	8011	1	20
Tabarez, Javier	8450	1	20
Barber, Gabriela	8504	1	20
Sanchez Passarella, María	8505	1	20

**340- S.M.A. Servicio de Medios Audiovisuales**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Montero, Silvia	6395	4	24
Blumstein, Ariel	6210	3	24
Solana, Verónica	6147	3	24
Martínez Ojeda, Rodolfo	6678	3	17
Latchinian, Danae	6284	2	24
Vacante	6296	2	20
Bugna, Walter	6280	2	20
Sellanes, Andrea	8070	1	16
Castells, María Jose	6684	1	30
Torres Ripa, Gabriela	8069	1	16

**3-I+D - Investigación y Desarrollo**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Battaglino, Irene	8058	1	5

**330 - Mesa del Claustro**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Morquio, Ana	6339	2	10

**338-U.P.A. - Unidad de Promoción Ambiental**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Chabalgoity, Manuel	6196	4	10

**339-U.P.V. - Unidad Permanente de Vivienda**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Valles, Raul	6834	4	20
Lombardo, Mº Cecilia	6865	3	20
Delgado Dopazo, Mº del Huerto	6784	3	20
Recaldo, Sharon	6186	1	20

**335-U.A.P. - Unidad de Apoyo Pedagógico**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Chiesa, Patricia	6849	4	30
Lamoglie, Graciela	6904	3	20
Rama, Ana	6686	1	20

**337-U.P.G. - Unidad de Producción Gráfica**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Chirico, Mercedes	6556	3	20
Fros, Erika	6443	1	20
Todeschini, Horacio	6822	1	12

**336-U.E.P. - Unidad de Educación Permanente**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Langwagen, Roberto	6844	3	25
Surkov, Kattia	6065	1	20

**334-U.A.R - Unidad de Apoyo al Relacionamento**

NOMBRE	CARGO	Gº	Hs.
Piperno, Adriana	6857	4	25
Gadino, Isabel	6860	1	20
Castells, María Jose	8103	1	20
Villarino, Hernando	6245	1	24
Vidal, Rodolfo	6999	1	10
Neirotti, Enrique	8519	4	25

**Fuentes:**

Estructura Docente. Información del Departamento de Administración de la Enseñanza - Sección Bedelía. Información del DEAPA. Reglamento de Cursos Controlados de la Facultad de Arquitectura. Resoluciones del Consejo de la Facultad sobre Cursos Controlados.

**Equilibrio de formación, dedicación y experiencia del plantel docente**

Como ya se señaló en el apartado "Formación necesaria para la disciplina", la composición del cuerpo docente evidencia un balance adecuado y crecientemente positivo en términos de formación académica de posgrado, capacidad pedagógica y experiencia profesional en el ámbito de la producción de bienes y de servicios.

Por su parte, existe un número importante de docentes que, además, participan de ámbitos y programas formales de investigación y extensión universitaria y realizan tareas de asesoramiento a través de convenios y otras formas de vinculación con el sector productivo.

En términos históricos, se ha ido incrementando, año tras año, la dedicación horaria promedio de los docentes de la Facultad. Una alta proporción de los docentes tiene

dedicaciones horarias medias y medias altas (20 horas semanales y más). Existe un importante número de profesores que tienen una alta dedicación a las tareas universitarias (30 horas semanales y más). Subsisten, no obstante ello, ciertas carencias en cuanto al número y distribución de los profesores que desarrollan su tarea en el régimen de dedicación total de la Universidad de la República y se constatan dificultades en el cuerpo docente de la Facultad para acceder a él. En la actualidad la Facultad cuenta con siete profesores en esas condiciones: tres en el IHA, tres en el ITU y uno en el IC.

En términos generales, se cumple con este criterio.

Sin embargo, se considera necesario insistir en esta línea de trabajo de manera de estimular y lograr que más profesores de la Facultad accedan al mencionado régimen.

### **3.3.3 Perfeccionamiento, selección y promoción**

**Descripción:**

*-Las formas de selección, evaluación y promoción o carrera académica de los docentes deben estar reglamentada y ser conocidas por toda la comunidad académica.*

*-Los docentes deberían tener formación para la docencia universitaria y/o la institución debería brindar oportunidad a sus docentes para esta formación.*

*-La institución debería promover la movilidad y el intercambio académico con otras instituciones del país o del exterior.*

#### **Formas de selección, evaluación y promoción o carrera académica de los docentes**

Tal como se detalló en el apartado “Disposiciones generales y reglamentos para el ingreso y la promoción de la docencia”, las formas de selección del personal docente, así como la evaluación y promoción en la labor docente están reglamentadas tanto por disposiciones generales de la Universidad como por normas y procedimientos específicos de la Facultad de la Arquitectura.

Los mismos son conocidos, aceptados y asumidos por toda la comunidad académica y constituyen una de las fortalezas principales de la institución.

En la actualidad, el principal instrumento que regula estos procedimientos es el Estatuto del Personal Docente de la Universidad, no existiendo formalmente una “carrera docente”; esta situación está siendo analizada centralmente por la Universidad y en la actualidad está funcionando una Comisión de Asuntos Docentes a nivel del Consejo Directivo Central que está estudiando un anteproyecto de implantación de la misma.

En conclusión, la carrera cumple satisfactoriamente con este criterio.

#### **Formación para la docencia y oportunidades para esta formación**

La Facultad, como ya se mencionó, privilegia y enfatiza, dentro del cumplimiento de las labores docentes, aquellas capacidades y formas de desempeño vinculadas con la enseñanza directa.

Tradicionalmente se ha entendido que la formación docente y, por ende, la construcción de la capacidad pedagógica se realizaba en la práctica, a través del ingreso a la actividad por medio de cargos honorarios o cargos presupuestados de formación (1 y 2). En la actualidad dicha formación es complementada por actividades específicas y programas institucionalizados por la propia Facultad, para que sean formalizados de forma creciente. El Programa de Formación Docente de la Facultad de Arquitectura es uno de los principales instrumentos con que se cuenta a estos efectos.

### **1. Aspectos generales:**

La Unidad de Apoyo Pedagógico (UAP) promueve actividades adaptadas a las necesidades específicas de la Facultad y de su Plan de Estudios, que permitan la capacitación y el perfeccionamiento del personal docente en aspectos metodológicos de la enseñanza, así como el seguimiento y evaluación de esas actividades y de los medios y mecanismos utilizados.

La UAP mantiene como criterio la vinculación necesaria entre formación y evaluación docente, por lo que las actividades ya descritas en el informe sobre el Programa de Evaluación son consideradas, en sí mismas, como de formación pedagógica.

Desde su creación ha realizado una serie de actividades específicas de formación para docentes de la Facultad, de las cuales varias supusieron proyectos bien evaluados académicamente y financiados por la CSE de la Universidad.

En el marco de la UAP se realizaron, en el año 1999, las actividades de formación dirigidas a los docentes de Talleres, cuyo proyecto de formación docente fue financiado por la CSE; durante el año 2000 se desarrolló un curso de formación didáctica para docentes de iniciación de la Facultad; en el 2001 se presentó a la CSE y se desarrolló con los demás servicios del área un Programa de Formación Didáctica que abarcaba distintas modalidades y cubría diferentes perfiles docentes, el cual se continuó con ciclos anuales durante el 2002.

### **2. Desarrollo del Área de Formación Docente**

Dentro de los planes de formación docente existentes en la Facultad de Arquitectura se encuentran fundamentalmente dos modalidades: formación tradicional en la carrera docente e implementación paulatina de formación específica en pedagogía y didáctica.

- Formación docente tradicional en la carrera y en la institución:

Es definida como tal en la Ordenanza del Personal Docente de la Facultad de Arquitectura y es diferenciada y especificada según el grado académico del docente.

Supone fundamentalmente una formación intracátedra, en la que la formación de los docentes de cada uno de los grados se refiere a la experiencia y la vinculación con docentes más experimentados que ocupan los grados superiores, quedando estos como responsables y tutores de los procesos a realizarse.

De los docentes grado 1:

*Artículo 6. Los cargos de grado 1 tendrán un perfil orientado fundamentalmente a la formación docente en los aspectos de enseñanza, investigación y extensión. Serán*

*orientados por los grados superiores de los cuales dependan, encomendándoseles tareas con especial preocupación por los aspectos de carácter formativo. Tomarán los cursos de formación docente en las condiciones que se establezcan en cada caso.*

De los docentes Grado 2:

*Artículo 11. Tendrán perfil orientado fundamentalmente a la formación docente en los aspectos de enseñanza, investigación y extensión común grado mayor de profundización y especialización que los grados 1. Serán orientados por los grados superiores de los cuales dependerán, encomendándoseles tareas con especial preocupación por los aspectos de carácter formativo. Tomarán los cursos de formación docente en las condiciones que se establezcan en cada caso.*

De los docentes grado 3:

*Artículo 15. [...] Colaborará en la orientación de la formación de los grados 1 y 2 a su cargo. Se le podrá encomendar la orientación de otros docentes, [...].*

De los docentes grado 4:

*Artículo 23. [...] Asimismo les corresponde la orientación y formación del personal docente a su cargo [...]*

*Artículo 26. [...] es inherente al cargo el dictado de cursos y la formación del personal docente [...]*

*Artículo 27. [...] asimismo le corresponde la orientación y formación del personal docente a su cargo.*

De los docentes grado 5:

*Artículo 28. [...] Asimismo le corresponden las máximas responsabilidades en la orientación y formación del personal docente. [...]*

La formación específica en pedagogía y didáctica ha sido detectada como una necesidad y ha sido jerarquizada institucionalmente: la misma es encomendada desde la propia Ordenanza del Personal docente de la Facultad de Arquitectura; está definida en función de las necesidades visualizadas en cada etapa; crecientemente se la vincula con el programa de evaluación docente. Y se la enmarca en las nuevas propuestas y programas definidos centralmente desde la Universidad, particularmente desde la Comisión Sectorial de Enseñanza.

Desde el año 2002 la UAP participa del Proyecto Institucional Formación Didáctica de Docentes Universitarios en el marco de la Comisión Sectorial de Enseñanza. Este proyecto además de realizar una serie de actividades centrales a nivel de la Universidad entre las que se destaca contar a partir del 2007 con la Maestría en Enseñanza Universitaria, coordina una serie de programas que radican en las 5 Áreas de Conocimiento. La Uap participa de este programa con el resto de los servicios del Área Científico\_Tecnológica.

En el marco de este Proyecto, la Facultad de Arquitectura ha realizado en los últimos años una serie de actividades tendientes a profundizar en la reflexión de los temas pedagógicos en general y específicos de la enseñanza de nuestra disciplina en particular.

Se proyecta orientar los programas de formación en el sentido de Ampliar y fortalecer la oferta de formación por medio de: a) la implementación de una oferta modular de cursos acreditables a nivel de postgrado que habilite a la articulación con ofertas curriculares de Postgrado ya existentes; b) la formalización de una oferta de formación estable que atienda de manera diversificada la demanda docente.

Durante el 2008 en la Facultad de Arquitectura, se realizaron una serie de actividades con la presencia de docentes invitados del Doctorado de Arquitectura y docentes de la Carrera Docente de la FADU UBA. En particular recibimos la visita y asesoramiento de la directora de la Carrera Docente la Dra. Maria Ledesma con quien trabajamos en relación a la experiencia que ellos vienen desarrollando desde hace mas de una década.

A partir de esto, se propone para el año 2009 iniciar un proceso de consolidación de la oferta académica de formación docente tendiente a la construcción futura de un programa de formación continua.

En esta etapa inicial de formalización del *Programa Estable de Formación Docente* se propone una estructura en tres áreas temáticas sobre la que se ordena la oferta de seminarios y actividades acreditables.

#### ***Área de formación pedagógico-didáctica.***

Tiene como objetivos la incorporación de marcos conceptuales y metodológicos desde las ciencias de la educación, que habiliten a la reflexión y rediseño de las prácticas docentes como mecanismo de intervención y mejoramiento de la calidad de la enseñanza.

Se propone mantener una oferta estable sobre una estructura flexible y modular de seminarios y tutorías didácticas:

*Seminarios* de Iniciación a la didáctica y pedagogía universitaria y de Introducción a la enseñanza y aprendizaje del diseño. La oferta de estos seminarios será principalmente desarrollado por la Unidad de Apoyo Pedagógico. Aunque se cuenta también en el marco del programa de la CSE, con la oferta de actividades que se desarrolla en el resto de servicios universitarios.

*Tutorías didácticas.* Esta modalidad estará dirigida a docentes con proyectos de trabajo vinculado a la innovación o mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus cursos. En estos casos se acordara un apoyo y seguimiento a las actividades propuestas en la modalidad de tutoría que se desarrollaran por la Unidad de Apoyo Pedagógico.

#### ***Área de formación teórico-epistemológica en relación a la enseñanza y aprendizaje de las disciplinas proyectuales.***

Tiene como objetivo la reflexión y profundización de los procesos de producción y transmisión de conocimientos en las disciplinas del proyecto. Se propone avanzar en la conceptualización de las estrategias didácticas vinculadas al aprendizaje y enseñanza de las disciplinas proyectuales y el pensamiento creativo, en el marco del cambio de paradigma

científico y el desarrollo de nuevas tecnologías, y en particular en el contexto de incorporación a la facultad de arquitectura de otras carreras de diseño.

En coordinación con el Proyecto “Profundización y Fortalecimiento del Proceso de Desarrollo de capacidades y conocimiento para la investigación en proyecto de arquitectura”, se propone realizar seminarios con la presencia de docentes extranjeros invitados que nos permita acumular sobre la experiencia y reflexión que sobre estos temas se ha trabajado en la región. Profundizando los vínculos ya iniciados durante el año 2008 con los docentes del Doctorado en Arquitectura y Carrera Docente de la FADU\_ UBA.

### ***Área de Actualización de conocimientos.***

Corresponde a los seminarios de formación permanente. En este modulo quedarían comprendidos los seminarios de formación específica que los docentes realicen, tanto en el marco de actividades de posgrado.

A nivel de la Universidad en general existen en la actualidad algunas iniciativas abiertas a todos los docentes de las Facultades para contribuir a su formación. En tal sentido se está dictando la primera edición de la Maestría en Educación Universitaria, la que algunos docentes de la Facultad están cursando. Existen cursos de perfeccionamiento en educación a distancia y en general de incorporación de las TIC a través de un proyecto específico denominado “Generalización del Uso Educativo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la U.R.”<sup>85</sup>

Desde el 2006 el Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura organiza los “Foros Montevideo” de Arquitectura, en torno al debate contemporáneo de la enseñanza del proyecto en Arquitectura. En el año 2006 se realizó el primer Foro, sobre el cual existe una publicación en formato libro, realizada con apoyo de la CSE y en 2008 el segundo, con una alta participación de docentes, mayoritariamente jóvenes y de grados 1 y 2; sobre el segundo Foro existe también una publicación, multicopiada.

En el año 2000, a través de un censo docente realizado en la Facultad, se detectó que solo el 22% del cuerpo docente declaraba tener formación en pedagogía o didáctica. La valoración de la formación específica en la materia tiene una discusión a nivel de toda la Universidad y en los últimos años se ha reconocido no solo la importancia, sino la necesidad de su expansión y universalización. La edición permanente y secuencial de cursos en tal sentido llevada a cabo por la UAP, ha sido un esfuerzo que ha mejorado este panorama. Actualmente seis docentes tienen posgrado específico en temáticas educativas (cinco maestrías y un diploma). Entre los años 2002 y 2003 se aprobó el Reglamento de Concursos de la Facultad, en el que se estipula un peso importante en los méritos y antecedentes para la formación y carrera docente. La Facultad espera poder seguir mejorando a partir de la incidencia de estas medidas y de impulsos puntuales, en una temática en la que se reconoce es necesario fortalecerse.

En conclusión, se considera que la carrera cumple satisfactoriamente con el criterio, debiéndose seguir trabajando en la implementación de los programas mencionados.

---

85 <http://www.cse.edu.uy/ticur/index.php>

## **Fuentes:**

Programa de Formación Docente – UAP. Reglamento de Concursos para la Provisión en Efectividad de Cargos Docentes en la Facultad de Arquitectura. Censo Docente – Facultad de Arquitectura - 2000.

## **Movilidad y el intercambio académico**

La Universidad de la República participa de varios convenios y programas de movilidad e intercambio académico, los cuales están a disposición de todos los servicios. En tal sentido existe una Dirección General de Cooperación y Relaciones Internacionales a nivel de la Universidad que se encarga de apoyar a los docentes en estas gestiones.

Esta Dirección maneja básicamente:

- Programas de gestión académica  
Programa Escala (Asociación de Universidades del Grupo Montevideo- AUGM)  
Programa 720 (de apoyo económico a intercambios y movilidad docente)
- Programas con instituciones y redes de Europa  
Redes Alfa  
@Lis  
Programa DAAD  
Programa ECOS  
CSIC España  
Intercampus
- Programa con Japón  
Programa JICA
- Programa Regional (Mercosur)  
Programa Marca de Movilidad

Están disponibles también un alto número de Convenios específicos con diversidad de objetivos. Además, a partir de los organismos de la Universidad existen una serie de programas de apoyo a la movilidad, intercambio y formación docente:

- Programas de movilidad y asistencia a eventos de la Comisión Sectorial de Investigación Científica.
- Programas de movilidad y asistencia a eventos de la Comisión Sectorial de Enseñanza.
- Programas de la Comisión Académica de Posgrado.
- Convenios con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y Programas de la misma para Becas de Posgrado.

La Facultad, en su Unidad de Apoyo al Relacionamiento (UAR), cuenta con un servicio (UAR\_Cooperación) que apoya a los docentes en estas gestiones y edita un boletín electrónico periódico con la información recibida.

Por otra parte, los docentes de la Facultad acceden a becas, recursos y apoyos a la movilidad de otras instituciones internacionales, tales como el BID, la OEA, la AECID o la

Fundación Carolina. La Facultad recibe sistemáticamente información sobre estas oportunidades y la canaliza a través de la UAR y difunde por Internet. A su vez, la Facultad participa en redes académicas e institucionales con programas propios.

En la propia Facultad existen innumerables iniciativas y proyectos de intercambio docente, en general a partir de redes regionales o internacionales (redes Alfa y otras, Arquisur) y contactos y actividades a partir de los propios cursos.

En particular, es práctica extendida entre los talleres el organizar intercambios y eventos internacionales y regionales, conferencias, seminarios, actividades didácticas compartidas, con profesores e instituciones extranjeras de la región y extra región.

El Seminario Montevideo- Talleres de Proyecto Urbano, que se realiza todos los años desde 1998, es una instancia de intercambio, contraste y formación docente a partir de un evento con fuerte presencia de académicos internacionales. La existencia de una unidad de gestión destinada a tales efectos desde 1998, ha mejorado internamente la difusión y posibilidades de acceso a recursos para el personal docente.

Este criterio se cumple satisfactoriamente, si bien a nuestro juicio, constituye una realidad dinámica con objetivos a perseguir permanentemente que nunca serán suficientemente cumplido.

En tal sentido, la Universidad y la Facultad impulsan y ponen a disposición una serie de instrumentos. Los mecanismos de gestión, la disponibilidad real de estas oportunidades y también la propia cultura de la Facultad hacen que aún aquellos sean poco aprovechados y los intercambios demanden un esfuerzo personal.

#### **Fuentes:**

[www.universidad.edu.uy/institucional/servicios universitarios/cooperación](http://www.universidad.edu.uy/institucional/servicios_universitarios/cooperación)

[www.farq.edu.uy](http://www.farq.edu.uy)

### **3.4. Personal de apoyo**

#### **Descripción:**

*-El personal de apoyo a las actividades académicas debe estar calificado para las funciones a desempeñar y/o debe ser capacitado para la función por la institución.*

*-El personal de apoyo a las actividades académicas debe ser suficiente en cantidad y calidad con distribución adecuada para cumplir efectivamente con las actividades relacionadas con el proyecto académico.*

*-Los mecanismos de selección, promoción y calificación del personal de apoyo deben ser explícitos y conocidos por la comunidad.*

## Capacitación, selección y promoción

La Facultad de Arquitectura cuenta con funcionarios no docentes distribuidos en diferentes áreas y organizados en divisiones, departamentos y secciones, que tienen por objetivo apoyar las tareas de enseñanza, investigación y extensión, cometidos asignados por la ley a la Universidad de la República.

Dependiendo de una Dirección de División (Secretario de la Facultad) se articulan siete departamentos: Administración de la Enseñanza, Apoyo a los Órganos de Cogobierno y Servicios Docentes, Contaduría, Documentación y Biblioteca, Intendencia, Personal y Secretaría.

A modo de orientación se muestra la distribución porcentual de los funcionarios de gestión en los distintos escalafones: a) profesionales 10%; b) técnicos > 1% ; c) administrativo 40%; d) especializado 6,5%; e) oficios 22%; f) servicios generales 21% .

Asimismo la distribución entre los grados es la siguiente: grados de ingreso 61%; grados intermedios (jefes, expertos, encargados) 30%; grados superiores (directores de departamento y de división) 9%. La estructura funcional se ha venido completando. Hasta el año 2004 el plantel no docente estaba formado por 99 funcionarios, pero durante el período se ha conseguido crear nuevos cargos de nivel intermedio y **se ha producido el ingreso y, por ende, la renovación de más del 10% de la plantilla, aunque el número de funcionarios de gestión no ha aumentado en la última década (107).**

La distribución dentro de los departamentos es la siguiente

Departamento	Número de funcionarios
Administración de la Enseñanza	9
Apoyo a los organismos de cogobierno y servicios docentes	13
Contaduría	17
Documentación y Biblioteca	15
Intendencia	35
Personal	10
Secretaria	8

Las nuevas tecnologías y el buen nivel de capacitación de los funcionarios permiten que con reducido personal, las tareas se cumplan con un nivel de eficiencia y eficacia aceptables. La red informática existente cubre las necesidades del Expe+ y la red interna existente en el Departamento de Documentación y Biblioteca ha permitido racionalizar las bases de datos existentes en las diferentes secciones.

En términos generales el número de funcionarios es adecuado, sin perjuicio de la necesidad de mantener la cantidad, disminuir la migración de profesionales y otros altamente calificados. Estas pérdidas se producen en virtud de los bajos salarios y de las limitaciones, a veces importantes, en las condiciones de trabajo. Centralmente, la Universidad ha tomado medidas

respecto al aspecto salarial, pero sigue ofreciendo remuneraciones sustantivamente menores en comparación con otros entes del Estado (comprendida la Administración Central).

Desde hace muchos años la Facultad superó la concepción clásica de la administración y adoptó una estructura de gestión adecuada a los requerimientos administrativos y logísticos del desempeño académico. Hace veinte años los desafíos planteaban el aumento exponencial de la matrícula universitaria. Ahora aquellos se gestan a partir de las complejidades que acompañan al incremento muy significativo de la oferta educativa y la multiplicación de las actividades académicas, todo lo cual conlleva oportunidades y desafíos que hubieran resultado inimaginables aun a fines del siglo pasado.

Esta explosión de la erogación académica de la Facultad supone, más allá de la mera acumulación tareas (un 50 a 60% de incremento estimado en las exigencias en cuanto a horas/persona, ocupación de equipamientos e instalaciones edilicias) —y esto es lo fundamental— la concepción, la planificación, la implantación y sostenimiento de procesos enteramente nuevos, diseñados para resolver problemas que no pueden ser absorbidos por los medios disponibles hasta ahora.

Debe destacarse el gran espíritu de innovación y actualización científico-tecnológica que demandan estos esfuerzos incrementales. En el período se ha conseguido aumentar la participación de los funcionarios de gestión en actividades de capacitación y se ha llevado a cabo un esfuerzo sobresaliente de formación en el puesto de trabajo para facilitar la incorporación de los nuevos funcionarios. Además de los cursos para el manejo de nuevos programas informáticos incorporados, se ha promovido la participación en cursos de Historia de la Universidad (en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación) y en este momento se está implementando la participación voluntaria y desde luego gratuita del personal de gestión en cursos de comprensión lectora en otros idiomas (inglés, portugués, francés, etc).

Asimismo, la Universidad de la República cuenta con una unidad específica de capacitación de funcionarios. La Unidad de Capacitación y Desarrollo “José Jorge ‘Tito’ Martínez” es el organismo central de la Universidad de la República, en Uruguay, responsable del sistema de capacitación de los funcionarios no docentes.

Fue creada en el año 1987, de acuerdo con las recomendaciones emanadas de la Organización Internacional del Trabajo, como parte de las políticas de administración de personal adoptadas por la institución. Su principal cometido es la formación y el perfeccionamiento continuo de quienes cumplen una labor esencial de apoyo a las funciones universitarias sustantivas.

En los últimos cinco años la UCD ha capacitado a más de 3.600 participantes, alcanzando 55.000 horas, en las temáticas de gestión, comunicación, incorporación a la función y capacitación operativa. Cuenta con un cuerpo de capacitadores de alto nivel, aborda las áreas de administración, recursos materiales y financieros, recursos humanos, enseñanza, secretaría e intendencia.

Los mecanismos de selección del personal de gestión se ajustan a los establecidos por la Universidad, dado que todos se rigen por las disposiciones de circunscripción única (ingreso y ascenso por concurso de oposición y méritos)<sup>86</sup>. En los últimos años se han hecho esfuerzos

---

86 <http://www.universidad.edu.uy/dgp/>

para mejorar los mecanismos de promoción, lo que ha contribuido a la renovación de los cuadros medios y de ingreso, según se señaló anteriormente. Los mecanismos de calificación se encuentran en un proceso de revisión, puesto que la ordenanza ampliamente conocida que los rige (aprobada en 1992 y modificada en el año 2000)<sup>87</sup> no ha podido ser plenamente aplicada, en lo fundamental, debido a la incapacidad de que los resultados de la calificación anual (independientemente de su signo) tuvieran efectos concretos sobre los funcionarios, individual y colectivamente.

---

87 <http://www.universidad.edu.uy/dgp/>

## **Compendio evaluativo de la dimensión comunidad universitaria**

### **Estudiantes:**

Los criterios de admisión y formas de ingreso son explícitos y conocidos por los aspirantes; se corresponden con la normativa y los criterios de la Universidad de la República y los de la propia Facultad, así como los criterios y normas de reválidas y equivalencias con respecto a estudiantes de otras instituciones universitarias del país y del exterior.

Existen programas de apoyo al estudiante, tanto a nivel central de la Universidad como de la Facultad. Se cuenta con instancias de difusión y orientación sobre la institución y sobre la carrera. El Seminario Inicial, instituido en el Plan 2002, constituye una instancia importante en ese sentido.

Los programas de becas, tanto de la propia Universidad como del Fondo de Solidaridad, ofrecen apoyos importantes a los estudiantes del interior del país y de familias de menores recursos. Asimismo, se ofrece apoyo a los estudiantes para su inserción laboral y en el medio productivo.

La participación de los estudiantes en la vida universitaria se registra a todo nivel (desde los ámbitos de gobierno y gestión hasta las actividades de tipo gremial, cultural y la apropiación cotidiana del espacio de la Facultad para el estudio, la sociabilidad y el uso del tiempo libre) y es una de las fortalezas de la formación ofrecida. Las concepciones de la Universidad y de la Facultad priorizan la formación del estudiante como ciudadano y su responsabilidad para con su propio proceso formativo.

El alto número de estudiantes, como se dijo, no es un obstáculo *per se* para alcanzar la calidad educativa buscada. La relación docente-estudiante se evalúa como satisfactoria, tanto en términos cuantificables como cualitativos.

No obstante ello, preocupan a la Facultad los indicadores de desvinculación, en particular los de desvinculación temprana (en el primer año de cursado de la carrera). Se está trabajando tanto a nivel de programas centrales de la Universidad como de la propia Facultad para revertirlos.

La carrera de Arquitectura posee una de las más altas tasas brutas de egreso de la Universidad y una de las más altas entre este tipo de carreras en instituciones universitarias similares en la región (ubicada en el entorno del 50% en los últimos años).

La Unidad de Apoyo Pedagógico posee programas de apoyo específico para estudiantes con dificultades de aprendizaje, los que han sido evaluados muy positivamente. La creación reciente de una Oficina de Asesoramiento al Estudiante ayudará a mejorar estos indicadores.

En cuanto a la duración de la carrera y la extensión de su cursado, subsisten problemas estructurales, aunque se viene registrando un descenso sostenido de los promedios históricos. El Consejo de la Facultad ha tomado medidas para incidir en esta realidad.

La modalidad de cursado del curso de Proyecto, con el que los estudiantes suelen culminar su carrera, y la existencia de una alta proporción de estudiantes que trabajan son elementos que determinan fuertemente esta realidad.

### **Docentes:**

El plantel docente de la institución cumple ampliamente con los criterios de calidad requeridos en cuanto a forma de ingreso a la función docente, formación y evaluación en el desempeño. Así como en cuanto a su integración, dedicación horaria (que se ha venido incrementando promedialmente en forma sostenida) y perfil.

El desempeño de las labores docentes se realiza de acuerdo con las normas y disposiciones universitarias y de la Facultad.

El ingreso a la docencia es por llamados a aspirantes o concursos públicos y abiertos, de méritos o de oposición y méritos, de acuerdo con el grado y el perfil del cargo a que se aspire.

La formación y la calificación académica del cuerpo docente se ha ido incrementando y superando en el correr de los últimos años. Un número creciente de profesores cuentan con posgrados culminados y también un número importante de los ellos se encuentra cursando diplomas, maestrías o doctorados en el país o el exterior.

Doce profesores de la Facultad han sido categorizados en el marco del Sistema Nacional de Investigadores, como consecuencia de la convocatoria realizada en octubre de 2008. Siete profesores de la Facultad desempeñan su tarea en régimen de dedicación total (esto se considera insuficiente y se está trabajando para incrementar este número). Un número importante de profesores ha sido distinguido en los llamados de la Universidad para estímulo a la carrera docente (extensiones horarias y oportunidades de ascenso de grado).

### **Graduados:**

Los graduados participan de diversas maneras en la vida de la institución: forman parte de su gobierno y gestión y están vinculados a través de actividades sociales y culturales, así como del relacionamiento institucional con la Sociedad de Arquitectos del Uruguay.

La institución cuenta con ofertas no solo de carreras de posgrado abierta a los graduados, sino además con cursos de actualización y de educación permanente organizados por la Unidad de Educación Permanente.

Es una preocupación de la Facultad realizar un mejor y más directo seguimiento de sus graduados, lo que no se ha podido lograr sistematizar de forma satisfactoria. Recientemente se ha implementado, desde la Facultad y en coordinación con la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, una nueva encuesta de egresados.

### **Funcionarios no docentes:**

El personal de apoyo (funcionarios no docentes) posee formas de ingreso y progresión en la carrera administrativa transparentes y democráticas, que estimulan además a su calificación permanente. Muestra una buena calificación profesional y conocimiento de normas y

procedimientos, así como un fuerte compromiso con la institución y participa en diversas instancias de gestión

La dotación del personal de apoyo es suficiente en la mayoría de las áreas, aunque es crítica en otras y debe ser reforzada (las áreas de vigilancia, mantenimiento y servicios generales), como consecuencia del incremento de actividades y la ampliación de la planta física.

El análisis integrado de los componentes: estudiantes, graduados, docentes y funcionarios no docentes (personal de apoyo) permite afirmar que se muestra un alto grado de cumplimiento de los criterios, por lo que se concluye que la carrera cumple con ellos de forma satisfactoria.

# 04. Infraestructura



## 4.1 Infraestructura y logística

### **Descripción:**

*-Las características de las construcciones y edificios y su equipamiento, deben ser suficientes y adecuados para llevar adelante el proyecto académico, la investigación y acciones de extensión, deben posibilitar el logro del perfil propuesto para todos los alumnos y contemplar la accesibilidad para personas con discapacidad.*

*-Deben implementarse medidas de prevención y seguridad de trabajo en todos los ámbitos de la carrera.*

*-Debe existir un plan de actualización, mantenimiento y expansión de la infraestructura para docencia e investigación*

La Facultad de Arquitectura funciona al presente en su edificio histórico, que reúne una alta proporción de las actividades docentes (la mayor parte de la enseñanza directa, enseñanza de posgrado, actividades culturales y de extensión, la biblioteca central, los locales del cogobierno, atención al público, administración y principales servicios de apoyo), y en ampliaciones sobre la calle Cassinoni, donde se instalan los institutos en los que se cumplen la mayoría de las actividades de investigación y asesoramiento, servicios administrativos y el Centro de Estudiantes.

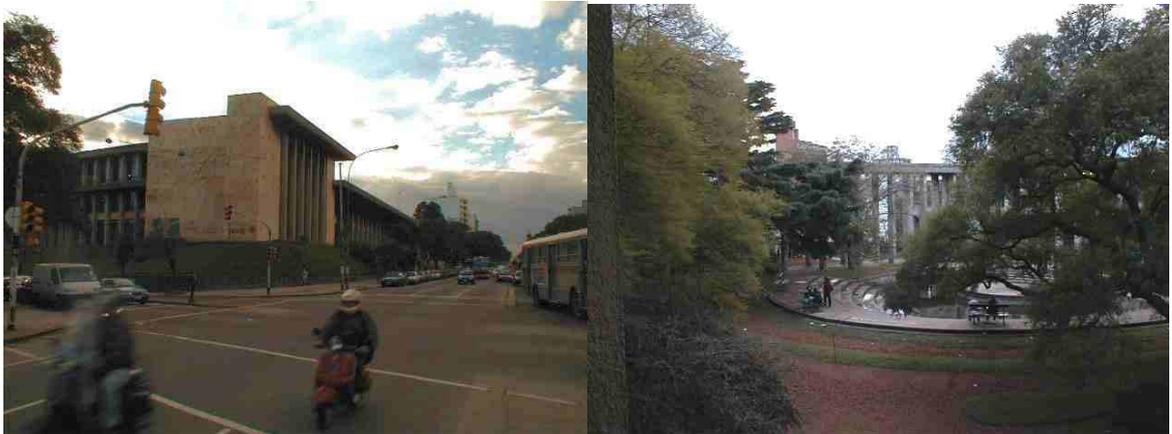
La superficie total de estas construcciones es de 15.455,48 m<sup>2</sup>, de los cuales el 74% se concentra el edificio central<sup>88</sup>. Cuenta además con el edificio Polifuncional “Faro”, aula situado junto a la Facultad de Ingeniería, que comparte con esta y con la Facultad de Ciencias Económicas. Allí se imparten una alta proporción de las clases teóricas y teórico-prácticas y algunas actividades de posgrado. La Facultad imparte cursos y realiza actividades de investigación y extensión universitaria en la Regional Norte (2002) de la Universidad, en la ciudad de Salto, en un edificio que integra una diversidad de servicios.

A continuación se expondrán consideraciones acerca de estas locaciones, con particular detalle en el edificio histórico, ya que no solo constituye su imagen emblemática, sino que concentra la mayor parte de la actividad. También se hará referencia a obras y mejoras en curso, así como a planes de ampliación a futuro.

---

88 FOLCO, C.; URRUZOLA, J.: Relevamiento edilicio en Montevideo, UdelAR, 2002.

## El edificio histórico



Está ubicado en Bulevar Artigas 1031, en un predio que forma esquina con Bulevar España. Es un proyecto de los arquitectos Román Fresnedo Siri y Mario Muccinelli. Fue construido entre 1944 y 1948<sup>89</sup>. Por sus calidades arquitectónicas está incluido en el Registro de Monumentos Históricos Nacionales (ley 14.040) de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación<sup>90</sup> y cuenta con la mayor protección patrimonial que la legislación nacional establece. En el sector histórico se concentró la totalidad del funcionamiento de la Facultad hasta principios de los años noventa, cuando comenzó a expandirse hacia ampliaciones realizadas en predios vecinos que habían sido incorporados en la década de 1960. En la actualidad, el uso principal de este sector es enseñanza directa e incluye los principales locales del cogobierno y servicios generales de la Facultad.

El proyecto, en un predio de forma triangular con dos fachadas a la calle y una larga medianera hacia el oeste, se construyó rodeando perimetralmente la parcela y generando un patio principal, cercado por dos niveles de amplias galerías. Los accesos se ubican sobre Bulevar Artigas, en el extremo más agudo del predio.

Al exterior presenta una imagen rotunda, marcada por la alternancia de planos opacos con revestimientos pétreos, el ritmo de pilares y remates de marcada horizontalidad. Constituye, por su imagen, una espectacular implantación sobre los taludes del bulevar, y por su ubicación en el cruce de dos bulevares, en un edificio característico y reconocible en la ciudad de Montevideo.

Su interior se ofrece como espacio acogedor. Los espacios de trabajo mantienen una grata relación con el exterior, ya sea mediante sus proyecciones al espacio urbano a través de amplios ventanales de cuidado diseño, así como hacia los espacios libres interiores: el amplio

---

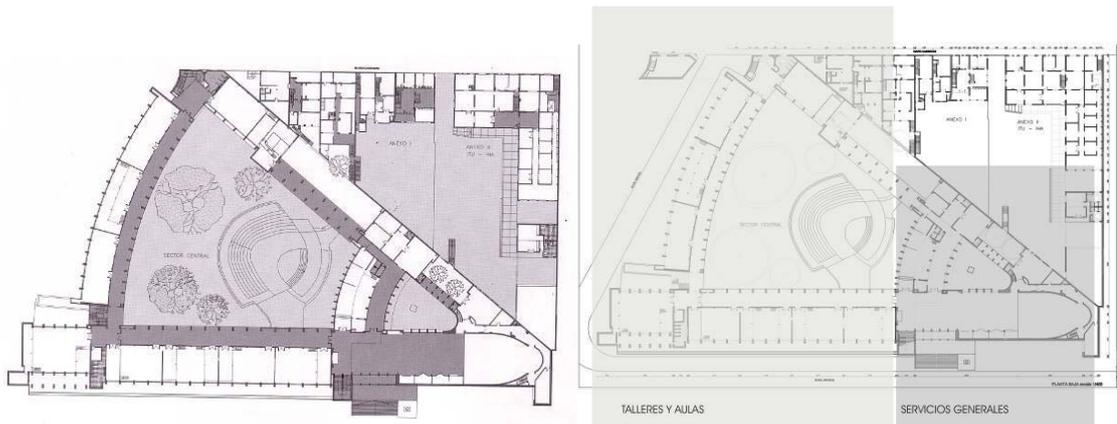
89 El proyecto fue un encargo directo. Fresnedo había ganado en 1938 un concurso para la nueva sede de la Facultad, que fuera planteado en el parque Rodó, muy próximo a la Facultad de Ingeniería.

90 Por resolución 655/000 del 20 de junio de 2000.

patio principal, con árboles de gran porte e interesante equipamiento, que incluye su conocido estanque y anfiteatro, así como también el pequeño y sugestivo patio Carré.

Es, sin duda, un privilegio y una ventaja incomparable aprender y enseñar arquitectura en un edificio que, además de acomodar adecuadamente los aspectos de enseñanza, aprendizaje y otras actividades académicas, administrativas y de gobierno, constituye, en sí mismo, una interesante pieza de estudio y referencia frecuente en las prácticas docentes.

Adyacente al acceso principal y el hall principal, se encuentran los locales de gobierno y administración de la Facultad, la Sala de Actos y la cantina. Con frente a los bulevares y envolviendo el patio se despliegan las áreas destinadas al trabajo de enseñanza. Originalmente este sector incluía institutos que se han desplazado en su totalidad hacia el sector Cassinoni. Completa la planta, vagamente simétrica respecto a la bisectriz del predio, el sector que se construye recostado a la medianera del predio, sobre el que se implanta una discontinua sucesión de locales (originalmente destinados a los institutos): Decanato, Sala de Consejo y galerías que abren vistas hacia la ciudad.



## Construcciones sobre la calle Cassinoni



Fueron proyectadas en los años noventa<sup>91</sup>. Hacia allí se han trasladado tres de los Institutos de investigación (de Diseño, de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo e Historia de la Arquitectura), la Unidad Permanente de Vivienda, la Unidad de Promoción Ambiental, el local del Centro de Estudiantes de Arquitectura, los servicios de apoyo y oficinas administrativas. El Instituto de la Construcción pasó a ocupar recientemente un amplio local reciclado en la esquina de Cassinoni y Prato, en la misma manzana, pero separado de los predios de la Facultad, donde se encuentra concentrada la mayor parte de la actividad de dicho Instituto y se están instalando progresivamente sus laboratorios. Existe una iniciativa de la Facultad de adquirir por expropiación un predio (que ya ha sido designado a tales efectos) para complementar y ampliar las instalaciones de dicho Instituto, en particular sus laboratorios, así como conectarse con los predios de la Facultad.

En un marco de fuerte escasez de recursos, en los años noventa se realizaron obras para solucionar necesidades urgentes, como la reforma de construcciones existentes (mayormente casas-habitación de los años treinta). Esto ha limitado las posibilidades de proyecto, al resultar fuertemente condicionadas por las preexistencias, pero el funcionamiento de los servicios que alberga es correcto. Los problemas que se presentan son, en su mayoría, cuestiones referidas al confort climático y patologías derivadas de la antigüedad y calidad de las construcciones originales, que vienen siendo corregidas.

Un grave déficit del sector es su desconexión con el edificio principal. Esto acarrea consecuencias funcionales (la incomodidad de desplazamientos a la intemperie, problemas de control y seguridad), pero también conceptuales: la separación física de los Institutos y sus actividades de investigación con relación a los espacios de enseñanza, con implicancias concretas, al obstaculizar el fluido relacionamiento de los docentes dedicados principalmente o en exclusividad a la investigación con aquellos dedicados principalmente a la enseñanza.

Actualmente, el sector parece colmado. Debe considerarse como un espacio de reserva que en un futuro no inmediato puede admitir una profunda revisión y eventual re proyectación.

## Edificio Polifuncional “Faro”



---

91 Proyecto del arquitecto Raúl Velázquez actuando para la Dirección General de Arquitectura de la UdelaR.

Es un edificio de aulas y espacios polifuncionales<sup>92</sup>, ubicado en el parque Rodó, muy próximo al edificio de la Facultad. Es compartido con las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Económicas y constituye un ejemplo muy singular e innovador de interacción de servicios universitarios.

Constituye también un aporte de la Universidad al contexto urbano en que se ha insertado, en tanto significó la recuperación de este sector del parque, que antes era una zona de riesgo y ahora se ha convertido en un espacio público concurrido y acogedor, en el cual convive e interactúa una muy numerosa población estudiantil de diversas orientaciones con los vecinos del barrio adyacente, en amplios horarios.

En 2006 fueron inaugurados 2.600 m<sup>2</sup> que se encuentran en pleno uso, y está en obra una ampliación que completará los 3.700 m<sup>2</sup> del proyecto. En su planta baja y dos plantas altas incluye salones completamente equipados con medios informáticos y audio, cuya capacidad va de los 50 a las 400 plazas, así como red inalámbrica wi-fi.

En base a un planteo estructural que no condiciona y para asegurar requisitos de uso e higiene adecuadas a los locales resulta flexible y transformable. Aporta salones para clases expositivas y trabajos prácticos. La etapa en obra incluirá un aula magna para 350 plazas. El edificio es plenamente accesible en todos los niveles y cuenta con adecuados sistemas de seguridad y escape de emergencia. En él se han cumplido, además, actividades universitarias, académicas y culturales de muy diversa naturaleza, muchas de ellas ajenas incluso a la Universidad. La Facultad de Arquitectura, además de cursos de grado, dicta cursos de maestría y los talleres han realizado en el edificio actividades diversas (festival de cortos, encuentro de publicaciones de arquitectura, entre otros).

En la actualidad significa, y en el futuro deberá significar aún más, un servicio preciado y un desahogo significativo de carga para el edificio histórico. Por razones varias (que incluyen desde cuestiones de agenda y equipamiento a la inercia cultural), el traslado de actividades, particularmente de enseñanza, al nuevo edificio no ha sido suficientemente instrumentado. La Facultad deberá asumir gradualmente como propio y relevante este recurso edilicio.

## **Planes de conservación y mejora del edificio histórico**

La Dirección General de Arquitectura (DGA) de la Universidad de la República se ocupa de la conservación, mantenimiento, ampliación y reestructuración de la planta física de todos y cada uno de los servicios universitarios, en particular de este edificio. Para ello, actúa una Comisión de Edificio, cogobernada, que responde al Consejo de la Facultad y a la cual asiste el profesional responsable de las obras por parte de la DGA.

La interacción es permanente y altamente productiva. Las obras menores se hacen con personal de mantenimiento perteneciente a la plantilla no docente de la Facultad; las medianas y de mayor porte son licitadas por los procedimientos establecidos, contratadas con empresas y ejecutadas de acuerdo con las normas vigentes.

---

92 Proyecto del arquitecto Gustavo Scheps actuando para la Dirección General de Arquitectura de la UdelaR.

### **a) Comentarios acerca de la construcción original**

La dignidad y calidad constructiva del edificio original, que alcanzó un muy buen nivel de terminaciones, le permite conservar en la actualidad un aspecto más que digno, pese a que durante décadas la situación presupuestal impidió realizar los adecuados mantenimientos.

La primera impresión que transmite el edificio podría inducir a engaño. La condición del sector histórico —que ya alcanza más de sesenta años de uso intenso e ininterrumpido, los que transcurrieron en su mayoría en un marco de real y dramática escasez de recursos— ha entrado en crisis en varios y heterogéneos frentes, que requieren urgente atención.

La situación, en buena medida, se ha revertido. Se han realizado fuertes inversiones en mejora y recuperación de instalaciones, particularmente las eléctricas (incluyendo la construcción de una subestación), alimentación de agua y sanitarias, así como de prevención contra incendios, accesibilidad, etc. Se han renovado y construido a nuevo las baterías de baños de público, de docentes y del sector administración; se continúa trabajando en esta línea de acción. Se están realizando inversiones no solo en infraestructura, sino en recuperación y mantenimiento de aberturas, revestimientos y pinturas, así como mejoras en seguridad y posibilidad de oscurecimiento de salones para proyecciones.

### **b) Diseños a corregir (medidas adoptadas o pendientes)**

Existen en el edificio de la Facultad disfuncionalidades respecto a los requerimientos actuales y locales. El estado del edificio, sea por cuestiones dimensionales o por su condición, no resulta adecuado para su destino. Se reseñan a continuación los principales casos.

**Cantina.** Luego de una reforma en los años noventa, que rescató este ambiente para convertirlo en un espacio agradablemente vinculado al exterior y en particular al patio Carré, al presente resulta de capacidad inadecuada tanto en la sala como en la cocina. Se cuenta con la posibilidad de incrementar su superficie si se avanza sobre la terraza adyacente.

**Locales de posgrados.** La Facultad carecía de locales adecuados y específicamente asignados para el dictado de cursos de posgrado. Al presente se ha resuelto un “cluster” de tres salones para clases y seminarios, que tienen buena capacidad y las condiciones de ubicación, acondicionamiento y equipamiento que los hace aptos. Deberá monitorearse la evolución de la demanda, en tanto no se prevé un uso exclusivo de estos salones a tal fin. El reciente traslado del Instituto de la Construcción permitió esta intervención.

**Salones de enseñanza de grado.** La Facultad agrega a su capacidad interna el complemento de los salones del Polifuncional “Faro”, lo que tiende —progresivamente— a aliviar la carga de uso de sus aulas, en la medida en que hacia él se remiten los cursos de equipamiento genérico y de asistencia masiva. Esto ha permitido también descargar el uso intenso al que venía siendo sometido el Salón de Actos. En función de este logro, se hace necesario repensar el uso y organización de los salones del edificio histórico de la Facultad, para apuntar a una mayor especialización de su equipamiento y acondicionamiento a los requerimientos disciplinares.

Este aspecto debe incluir temas de equipamiento, iluminación y acondicionamiento, que permitan una adecuada aplicación de los recursos informáticos que se generalizan cada vez más. El ambiente requerido para los proyectores, computadores personales y laptops —cuyo

uso se generaliza, acelera e intensifica— requiere, en ocasiones, de una semipenumbra que se contradice con los diáfanos locales que el edificio ofrece.

La relación entre tipos de salones, equipamientos y didácticas debe integrar a los aspectos cuantitativos (m<sup>2</sup> por estudiante, tasa de uso, etcétera) una cuidadosa reflexión en torno a las lógicas de la enseñanza y las didácticas eficientes.

**Sala de profesores.** Está claramente ubicada en relación con la estructura circulatoria y abierta al patio Carré. En la actualidad resulta un ámbito demasiado cargado de tránsito. Cumple su —nada despreciable— función de encuentro e interacción social, pero es ineficaz como ámbito para realizar trabajos o reuniones docentes medianamente formales. La Facultad carece de espacios específicos para reuniones de comisiones. Está en curso un proceso de intercambios de espacios a efectos de conseguir obtener estos ámbitos de trabajo.

**Biblioteca.** Se trata de un espacio de notables cualidades y equipamiento original de singular calidad, pero a esta altura insuficiente para atender la cantidad de estudiantes de la carrera y usuarios en general. Está en curso un proceso de obra que concluirá en la duplicación de la capacidad de la sala de lectura, e incorporará en esta ampliación una sala de lectura silenciosa y un espacio de consulta digital. El proceso incluye la racionalización y mejora del uso de los espacios de trabajo de funcionarios de la Biblioteca, y en especial del archivo de libros de baja tasa de consulta.

**Accesibilidad integral al medio físico.** Por sus características de edificio elevado y resolución en dos niveles, el planteo original no contemplaba en absoluto estos temas. Se han venido completando medidas parciales que hagan del edificio de la Facultad un local plenamente accesible, entre ellas, la instalación reciente de un ascensor, que el edificio original no tenía. Restan aún resolver algunas situaciones delicadas, como por ejemplo la accesibilidad del acceso principal (dependiente en la actualidad de un sistema electromecánico) y la ya mencionada conexión con los locales ubicados sobre la calle Cassinoni.

Está en curso el diseño de una rampa exterior, cuyo mayor desafío es no desfigurar los magníficos taludes hacia Bulevar Artigas. Se han construido recientemente servicios higiénicos accesibles para docentes y estudiantes, y se ha instalado el ya mencionado ascensor para personas con discapacidad o dificultades motrices.

### **c) Patologías constructivas detectadas (medidas adoptadas o pendientes)**

La siguiente reseña, que se incluye para dar nota del tenor de los problemas existentes, no debe tomarse como un listado exhaustivo.

**1. Deterioro de aberturas exteriores** (protagónicas en la imagen exterior del edificio). Se han cumplido etapas importantes de tareas de mantenimiento y reposición. La fachada sobre Bulevar Artigas se ha reparado integralmente, así como se han hecho acciones puntuales en aberturas de la Biblioteca; sobre Bulevar España aún no se han iniciado.

**2. Humedades de azoteas.** Se ha iniciado un proceso de reparación que, seguramente, deberá establecerse en el largo plazo.

**3. Fallas en la sujeción del revestimiento pétreo del edificio,** que se manifiesta tanto en piezas pequeñas como de gran porte. Recientemente constatado, es potencialmente grave

por el riesgo potencial sobre las personas y la imposibilidad de reposición del material, inexistente en plaza y sujeto a la acción del tiempo que le confiere su peculiar aspecto. A esto debe agregarse la inscripción de grafitis en puntos notables, cuya remoción es enormemente dificultosa y agresiva para el edificio.

**4. Deterioros de la escalera de acceso principal del edificio.** Las problemáticas actuales son menores en relación con el estado que motivó una intervención radical de reparación hace unos cinco años; está en curso un proceso licitatorio para recuperar esta escalera.

**5. Degradación de las terminaciones de los espacios colectivos** de la Facultad, en particular sus halles, lo que repercute negativamente en el vínculo que los usuarios establecen con el edificio. Es llamativa la ubicación de equipamientos en lugares francamente inadecuados: lockers metálicos en las galerías a los patios, cabinas de vigilancia y venta en el hall principal. Hay proyectadas intervenciones que despejan construcciones livianas de ese ambiente y se complementan con sistemas de seguridad y vigilancia modernos, adecuados y acordes a las cualidades espaciales del hall. Se espera iniciar estas obras en el correr del año 2009

**6. Deterioro del patio principal** de la Facultad, agudizado luego de una fallida y errónea intervención de jardinería y rediseño, llevada a cabo en la década de los noventa. Es un proyecto aún pendiente, pero se espera poder realizar una recuperación integral del patio principal y las galerías en el correr del año 2010.

**7. Carpintería.** Deterioro de puertas de acceso a salones y pisos de parqué y equipamiento de mesas de trabajo. Es una obra pendiente, que se comenzará a ejecutar en forma progresiva a partir de 2010.

#### **d) Instalaciones**

Las instalaciones muestran problemas derivados de la obsolescencia, ya sea porque no estuvieron previstas originalmente en el edificio o que habiéndolo estado han sido retiradas. o cuyos componentes en muchos casos, han superado su vida útil.

**1. Sanitaria** (obsolescente e insuficiente en términos de demanda de uso). Se han reconstruido o refaccionado el 85% de los baños del edificio histórico y se han incorporado nuevos.

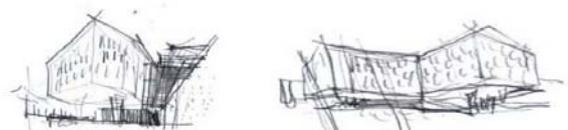
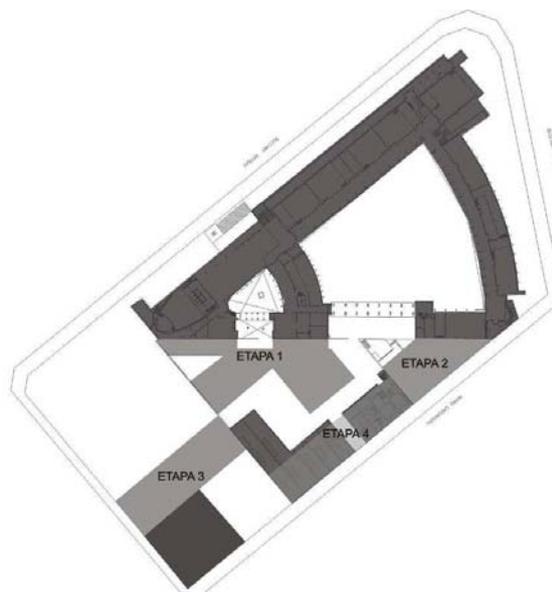
**2. Eléctrica**, obsolescente por su antigüedad y también por su inadecuación a las nuevas demandas derivadas, en particular, del creciente desarrollo informático y de comunicaciones.

**3. Informáticas.** Incluyen la necesidad de ampliar y fortalecer la cobertura de redes en el edificio, así como de instalar salas con equipos para uso de estudiantes y para el dictado de clases. Recientemente se instaló una muy completa red wi-fi que da cobertura casi completa al sector de aulas, talleres y galerías, y se amplió notablemente la superficie destinada a salones con computadoras. Esta red inalámbrica se complementa con la red de fibra óptica existente desde fines de los años noventa y que tiene una amplia cobertura y un importante número de puestos de red.

**4. Acondicionamiento Térmico.** El edificio contaba originalmente con un sistema de calefacción por radiadores que ha sido desmontado y sustituido, en algunos locales, por

calefacción eléctrica. El tema ha eclosionado en las áreas de trabajo permanente, donde se multiplica la demanda de aire acondicionado, lo cual no es sostenible ni adecuado ni a las características de los locales ni a las instalaciones existentes.

Ampliaciones proyectadas:



Programa	m <sup>2</sup>
Etapa 1 – “Piedra”	3800
Etapa 2 - Cassinoni 1	1500
Etapa 3 – Expropiar nuevo predio	1000
Etapa 4 - Cassinoni 2	1800

La reflexión en torno a la evolución hacia el futuro de la Facultad debe incluir múltiples dimensiones: políticas universitarias, orientaciones didácticas, proyecciones de la matrícula en

términos de población estudiantil a atender y, en lo que se vincula a este informe, potencialidades edilicias y de los predios disponibles en un área urbana consolidada y densa.

Si se proyecta la mirada hacia adelante, se puede afirmar que el edificio histórico, flexible y grato, podrá seguir adaptándose para que concentre los usos más específicos y característicos de la enseñanza de la disciplina y carreras afines. El sector sobre la calle Cassinoni está prácticamente topeado y solo puede esperarse un incremento en la tasa de uso de los espacios existentes. En el edificio Faro cabe aguardar la conclusión de su etapa actual de obras, que agrega un crecimiento del 50% a la capacidad actual y, nuevamente, un incremento proporcional en la tasa de uso por parte de la Facultad. *De allí en más debe encararse una reflexión acerca de posibilidades, una vez que se colmaten también estos recursos.*

En este sentido, cabe advertir que la Facultad cuenta con una inestimable reserva de terreno en los nuevos predios con frente a Cassinoni. El corazón de la manzana, en particular, se encuentra libre y ocupado apenas por una aún desestructurada y caótica sucesión de espacios libres (desde deteriorados fondos de las casas originales a una pequeña plazuela prácticamente sin uso). Esta reserva de espacio constituye una oportunidad y un recurso a investigar.

A tales efectos fueron desarrollados (y se encuentran en diferente grado de avance) anteproyectos<sup>93</sup> que permiten especular en paralelo e iterativamente en torno a posibilidades programáticas, económicas, espaciales y formales. Sobre la idea de lograr un máximo aprovechamiento de este importante predio, en gran parte libre, con que aún cuenta la Facultad —seguramente uno de sus más preciados recursos—, se ha desarrollado una idea de proyecto que reconoce las lógicas compositivas y espaciales interiores, exteriores e intermedios, y se genera en contrapunto o correspondencia con ella. Los espacios se plantean indeterminados en su uso y de gran flexibilidad; en particular la etapa 1 agrega a ellos una importante cantina/comedor y una plaza cubierta que, al tiempo de incorporar una nueva especie de espacio exterior —también flexible—, podría resolver la conexión con los locales sobre la calle Cassinoni.

Estas propuestas (todas debidamente verificadas y en vías de integrar el Plan de Obras de Largo Plazo de la UdelaR), que se cree que permitirán agregar más de un 50% a la superficie disponible en la actualidad, se han planteado como un eje estratégico para la discusión en torno al edificio, sus necesidades y sus potencialidades, ya que surge una idea espacial y volumétrica, con posibilidad de albergar programas heterogéneos, consistentes con los diversos futuros que puedan proponerse a partir de diferentes hipótesis académicas y los que puedan derivarse de los cambios conceptuales y tecnológicos acerca de la enseñanza y el conjunto del quehacer universitario en forma integral.

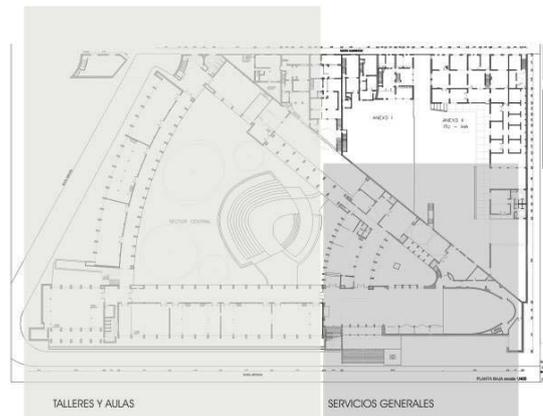
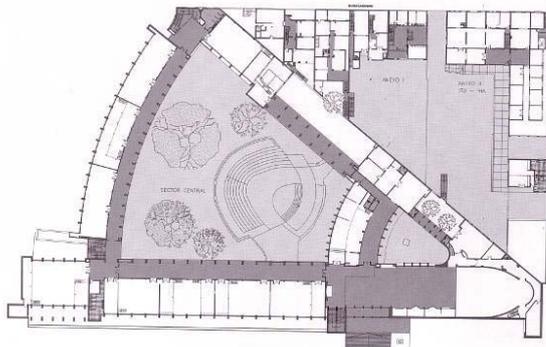
---

93 Proyecto del arquitecto Gustavo Scheps actuando para la Dirección General de Arquitectura de la UdelaR, en 2007-2008.

## 4.2 Aulas, talleres y equipamiento

### **Descripción:**

- Las aulas y talleres son suficientes en cantidad, capacidad y disponibilidad horaria para el desarrollo de las clases a impartir en la carrera de acuerdo a la modalidad, objetivos y el número de alumnos de la misma.
- Las características y equipamiento (mobiliario, instalaciones, medios audiovisuales) de las aulas y talleres son acordes con la metodología de la enseñanza establecida en la carrera.
- La carrera debe tener a su disposición dentro de la institución el equipamiento informático acorde con las necesidades de la misma.
- El equipamiento debe ser actualizado, en buen estado de funcionamiento y es conveniente que se disponga de redes de computadoras con los programas adecuados para el desarrollo de las actividades de la carrera.
- Los estudiantes y el cuerpo académico deben tener fácil acceso al uso del equipamiento, disponibilidad horaria y personal de soporte especializado.
- Es necesario que los docentes cuenten con espacios adecuadamente equipados que les permitan desarrollar sus actividades.



### **a) Espacios destinados principalmente a la enseñanza en la carrera**

El sector que los concentra en la planta estos espacios es una L de pata curvada sobre Bulevar España. Galerías de 5 y 4 m de ancho intermedian entre el patio y los salones, que constituyen dos cintas de 9 m de ancho (sobre Bulevar Artigas) y 6 m (sobre Bulevar España), con pilares en la fachada cada 3,60 m que inducen una pauta de orden a las particiones internas, que pueden definir desde locales de gran superficie a salones relativamente menores. La modalidad académica centrada en el Taller de Anteproyectos y Proyecto de Arquitectura ha pautado el diseño del edificio particularmente en este sector.

Esta lógica sencilla, apoyada en la circulación lateral y la fachada vidriada hacia la calle asegura una cualidad homogénea para los espacios, que habilita una enorme flexibilidad en la organización interna. Destinos radicalmente cambiantes han sido admitidos en el edificio a lo largo de su existencia. De hecho, talleres, aulas, institutos de investigación y salones especializados han intercambiado ubicaciones a lo largo del tiempo. La configuración, además, ha permitido absorber los cambios que en los procesos didácticos introducen los nuevos recursos tecnológicos y la demanda de una población estudiantil que se ha multiplicado por más de diez respecto a las previsiones que se realizaron al momento del proyecto original (de 600 estudiantes a los más de 6.000 actuales).

En la actualidad estos sectores del edificio incluyen la totalidad de los talleres y la mayor parte de las aulas de la Facultad, mientras que los institutos se han desplazado hacia las edificaciones sobre la calle Cassinoni. Se cuenta con 26 salones en la Facultad, incluyendo los asignados a los 9 talleres y los locales destinados a recursos informáticos, en particular las aulas informáticas, para uso estudiantil exclusivamente.

El espacio de trabajo es de muy adecuada flexibilidad de organización interna, pertinente para los usos cotidianos de enseñanza en talleres que, por su propia naturaleza, requieren de un espacio físico de gran versatilidad. Al mismo tiempo, resulta adecuado para la inclusión de aulas con equipamiento especializado (mesas para trabajo en grupos, equipamiento informático, etc.).

La lógica básica del edificio se desarrolló en la ampliación que hacia los años ochenta agregó un tercer nivel edificado sobre Bulevar España. La diferencia que incorpora es una altura que permite la construcción de entresijos razonables. De hecho, el sector original ha recibido la incorporación de numerosos entresijos parciales, que si bien incrementan el área, resultan de altura exigua y a menudo introducen distorsiones en el interior de ajustadas proporciones, si bien permiten ámbitos de trabajo particularizados y subdivisiones de grupos.

### **b) Espacios colectivos**

Constituye un dato clave en los enfoques contemporáneos de la enseñanza en general y de la enseñanza de la arquitectura en particular la calidad de los espacios de reunión, encuentro e intercambio formal e informal. Allí se complementan procesos que se inician en las aulas y se perfeccionan a través de la relación personal. Es manifiesto el mérito en este sentido de la sede histórica de la Facultad de Arquitectura. Los espacios de talleres, las galerías, el hall principal y particularmente los patios y el anfiteatro, se convierten en lugares de encuentro, de interacción, de estudio y descanso, que convocan, incluso, actividades externas a la Facultad, lo que colabora a la integración del edificio al panorama cultural general y enriquece la vida universitaria.

Los aspectos de enseñanza directa, que se ven fortalecidos por las condiciones edilicias —planteo, tipo de locales, proporciones, acierto en el equipamiento original y calidad constructiva—, promueven en general respuestas favorables.

Se cuenta con una Sala de Actos de 280 plazas recientemente remodelada y equipada, que posee un buen equipamiento audiovisual y una acústica mejorada.

### **c) Áreas de cogobierno y administrativas**

Las áreas de cogobierno y administrativas comparten las mismas calidades generales del edificio, aunque por resultar insuficientes en el sector histórico se han llevado a cabo en ellas reformas de dudosa calidad. Buena parte de los sectores administrativos fueron trasladados hacia el sector Cassinoni. Se espera poder seguir mejorando y reestructurando estas áreas, las condiciones de trabajo y de atención a los usuarios.

### **d) Servicios**

La Biblioteca ocupa un lugar de privilegio y abre su sala tanto al patio principal como al patio Carré. Ya se hizo referencia a la obra de ampliación y complementación que supone una mejora sustantiva.

Los restantes servicios y unidades que continúan en el edificio histórico (Servicio de Medios Audiovisuales, Unidades de Gestión, Departamento de Informática, etc.), se encuentran dispersos y situados sin una lógica clara, lo que dificulta por momentos el funcionamiento.

Una agradable cantina (aunque insuficiente en capacidad para los picos de demanda) completa la dotación servicios generales.

El edificio cuenta con adecuado número de servicios higiénicos, suficiente para atender la población usuaria. El taller de mantenimiento fue desplazado hacia sectores sobre la calle Cassinoni; su emplazamiento presenta problemas y se está estudiando su relocalización.

## **Departamento de Informática**

El Departamento de Informática desarrolla actividades de enseñanza e investigación en el área de la informática aplicada a la arquitectura, brinda soporte a la infraestructura informática y administra los recursos técnico-didácticos de toda la Facultad de Arquitectura.

El Departamento de Informática (DepInfo) de la Facultad de Arquitectura tiene sus orígenes en 1985 (en ese momento creado como Centro de Informática), cuando la Facultad retomó su institucionalidad y sus cometidos históricos, junto con la democratización del país, al finalizar la intervención en la Universidad. Desde ese momento comenzó no solo a promover una cultura informática incipiente y la informática aplicada a la arquitectura, sino además a difundir y administrar el equipamiento de la Facultad, las redes internas, los servidores, el correo electrónico y posteriormente el sitio en Internet.

Se constituyó en Departamento de Informática en el año 1998, en el marco del Reglamento de Organización y Ejercicio de las Funciones Docentes.

A más de diez años de su conversión en Departamento, en la actualidad, el Consejo de la Facultad está estudiando su transformación en Instituto, que cumpla integralmente las funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión).

Además de las tareas de soporte tradicionales, el DepInfo ha comenzado a cubrir áreas relativas a la enseñanza (cursos de CAD, Windows, Office), a la implementación de nuevos cursos (en el marco de una Red Alfa de cooperación), a ser incorporados en el nuevo Plan de Estudios, en la Maestría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y en la Licenciatura de Diseño en Comunicación Visual, y la investigación de aplicaciones informáticas concretas, como por ejemplo el proyecto San Felipe y Santiago de Montevideo Virtual, apoyado financieramente por la CSIC.

### **Investigación**

En los últimos siete años, el DepInfo ha presentado y han sido financiados nueve proyectos de investigación de largo alcance (1 y 2 años de extensión): CSEAM 2001, CSE 2001, CSE 2002, CSIC 2004, AECI 2007, LATU 2007, CSE 2008, BID 2008, AECID 2009. Estos proyectos fueron realizados por investigadores del DepInfo en las áreas de la reconstrucción virtual, la sistematización de la información académica, uso de las TIC, la informática gráfica y los entornos virtuales de aprendizaje. Se ha participado sistemáticamente en numerosos eventos internacionales relativos a la disciplina de la informática gráfica, a través de ponencias,

comités de evaluación y comités académicos: SiGraDI 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2005, 2006, 2007 y 2009; UNESCO 2002; ACADIA 2002, 2003, 2006; LEDGRAPH2004; SEAV2009.

Se han integrado redes académicas de cooperación internacional: ALFA I (2001-2002); Red Temática REINA (2003-2005); ALFA II (2004-2006), ALFA III (en trámite). Estas redes estuvieron conformadas por varias universidades de la región y europeas, en las cuales se investigó y se realizaron cursos de aplicación del conocimiento generado. A través de estas redes se conserva una fluida relación con estas instituciones, similares al DeplInfo, lo que lleva a mantener la formación y actualización del plantel docente.

Se cuenta con una creciente membresía de grupos de investigación internacionales: SiGraDI desde 1998; Red de Investigación Las Américas desde 1999; Virtual Heritage Network desde 2001; Arabian Society for Computer Aided Architectural Design desde 2002; International Journal of Architectural Computing (IJAC) desde 2005; Red Forum UNESCO-Universidad y Patrimonio, desde 2009.

Se participa, desde hace varios años, en eventos centrales de la Facultad: Jornadas de Investigación, Premio Arquisur de Investigación 2007 (se obtuvo el Primer Premio en la categoría Investigadores Formados) y Premio en el Concurso de Contenidos Digitales Elaborados (MEC, 2007).

Asimismo, se ha postulado en varios llamados del Programa de Desarrollo Tecnológico y de la ANII, junto con otros grupos de investigadores: Convocatoria n.º 72 2006 con dos proyectos; Convocatoria a Perfiles 2007.

Se acaba de inaugurar el primer laboratorio de investigación en materia de Visualización Digital Avanzada (vidiaLab), con equipamiento de última generación para estereoscopía, inmersión e interacción. Este laboratorio se atenderá a través de postulación a proyectos y vinculación con el sector productivo.

Próximamente se abrirán nuevas líneas de investigación que no tienen antecedentes en la Facultad (y algunas en la propia UdelaR): realidad virtual, realidad aumentada, robótica/domótica, fabricación digital.

## **Enseñanza**

En cuanto a actividades de enseñanza, desde hace seis años se vienen realizando semestralmente cuatro cursos de diseño asistido (de 150 estudiantes cada uno). Se ha apoyado a los profesores de Medios y Técnicas de Expresión en sus propios cursos; se han hecho tres cursos UEP; se participó en la materia Representación del Paisaje I de la Licenciatura Diseño de Paisaje, en la nueva Licenciatura de Diseño en Comunicación Visual; se apoyó a otras cátedras en materia de entornos virtuales de aprendizaje y se dictará en el segundo semestre el curso opcional Informática en el Diseño Arquitectónico.

En paralelo con estas actividades, el colectivo docente del DeplInfo ha ido realizando tareas de formación y actualización en diversas instancias promovidas por la Comisión Sectorial de Enseñanza.

## **Extensión**

Cuenta con casi 120 terminales fijas y móviles destinadas exclusivamente a la enseñanza directa y preferentemente al uso estudiantil, distribuidas en tres aulas informáticas que disponen de diversos programas de uso frecuente y aplicaciones estándar, Internet, correo electrónico y entornos virtuales de aprendizaje. Estas se complementan con 50 terminales portátiles distribuidas en los Talleres de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura. De modo tal que la institución cuenta, para la enseñanza directa, con 200 computadoras, si a las ya mencionadas se le adicionan las que se incorporan a los talleres por proyectos específicos. Las características técnicas de los equipos —todos con procesadores Core Duo o Core 2 Duo, tarjetas gráficas específicas y una importante memoria RAM— habilitan el trabajo gráfico en dos y tres dimensiones indispensables en un institución de enseñanza de la arquitectura.

Como síntesis, si a la fecha la institución cuenta con 6135<sup>94</sup> estudiantes activos (estudiantes que tuvieron alguna actividad de curso o examen en los últimos dos años) y 200 equipos informáticos, se desprende de ello que existe una terminal cada 30,6 estudiantes, lo que se entiende razonable para una entidad de carácter masivo. Este dato debería ajustarse con la práctica real, es decir, aquellos estudiantes que a la fecha se encuentran realizando cursos de taller son 2653<sup>95</sup>, por lo que en este caso la relación sería de 13 estudiantes por equipo, o si se consideran los cursos teóricos la relación pasa a ser de 23 estudiantes por equipo; en todos los casos la relación está en los entornos de la razonabilidad.

Ofrece a todos los docentes y estudiantes capacidad técnica y de soporte en un horario amplio, el cual es reforzado en momentos críticos como son las entregas semestrales. El Departamento está abierto al público para estas prestaciones desde las 8:00 am hasta las 11:00 pm.

En materia de actividades de extensión, se ha capacitado a profesores de la ANEP; se ha participado sistemáticamente en las jornadas del Día del Patrimonio; se han hecho simulaciones para la toma de decisiones fundadas en materia de impacto visual de emprendimientos edilicios; y el DepInfo es el referente principal en materia de Realidad Virtual a través de su registro en la ANII como divulgador en las Semanas de la Ciencia y la Tecnología.

Asimismo, se han realizado numerosas actividades de divulgación cultural y científica a través de invitaciones recibidas por museos (MAPI, Gurvich, Artes Visuales).

## **Gestión**

El DepInfo ha experimentado un crecimiento apreciable de la capacidad de gestión del servicio: el área se ha duplicado, pasó de 140 a 310 metros cuadrados; la cantidad de equipos pasó de 50 a 120 terminales (entre equipos fijos y de préstamo); la cantidad de personal técnico especializado pasó de dos a siete técnicos de soporte; incorporó nuevos servicios en los cuales se integran actividades de investigación (entornos virtuales de aprendizaje, gestión de la red inalámbrica de Facultad, administración de los recursos técnico-didácticos).

---

94 Dato proporcionado por el Departamento de Administración de la Enseñanza.

95 Dato proporcionado por el Departamento de Administración de la Enseñanza.

La dirección del DepInfo, originalmente con grado 4 interino desde 2001, se ha ido consolidando a través de varias iniciativas: integración de la Subcomisión de Recursos Humanos de la CSIC (desde 2003); efectividad (desde 2008); grado 5 efectivo (llamado LLOA 2008; efectivo a partir de 2009); obtención de la categoría de Investigador Nivel 1 en el llamado para el Sistema Nacional de Investigadores de la ANII (2009); coordinación del Comité Académico de Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Superior de la AUGM en representación de la Universidad de la República desde 2009; postulación a dedicación total (en trámite).

### **Soporte**

Como soporte de toda la actividad informática de la Facultad, el Departamento debe atender en hardware, red y software a todas las dependencias de enseñanza, investigación y gestión, así como la atención permanente de los servidores que hacen posible toda esta actividad. La Facultad cuenta con cuatro servidores. Estos atienden, en el área de investigación, organizada en bases a cuatro institutos, dos departamentos y dos servicios docentes, casi 100 terminales; en el área de la gestión, dividida en siete departamentos, a 60 terminales, además de las ya mencionadas en la enseñanza directa. Esta actividad, junto con el mantenimiento de la red de transmisión de datos, permite y garantiza que todos los actores puedan desarrollar sus actividades normalmente.

Asimismo, tiene a su cargo la administración del material de proyección audiovisual dedicado a la enseñanza. Esta actividad se vio incrementada en los últimos dos años en forma exponencial: pasó de tener, a comienzos del año 2007, siete cañones de proyección de video a los cuarenta que se tiene en la actualidad. Estos se organizan en fijos y móviles, siendo los primeros los que están ubicados en todos los salones de clases y *cluster* de posgrados y el resto ubicados de forma portátil en los Talleres de Anteproyecto y Proyecto, con una reserva de siete cañones móviles para clases de tipo prácticas que atienden las necesidades restantes.

Esta situación ha permitido superar una gran debilidad que presentaba la institución e impulsar la innovación y la actualización permanente del plantel docente.

### **Servicio de Medios Audiovisuales**

El Servicio de Medios Audiovisuales (SMA) es de apoyo docente. Realiza apoyo a la enseñanza, la investigación y la extensión mediante la producción, gestión, archivo y divulgación de material audiovisual y multimedia. La apuesta a un desarrollo calificado de estos objetivos ha estado fuertemente determinada por las demandas académicas y disciplinares de la Facultad, fundamentalmente de la carrera de Arquitectura, a consecuencia de la evolución de los procesos de enseñanza y aprendizaje y por el protagonismo creciente de la cultura audiovisual en la contemporaneidad.

Posee un equipamiento importante para desempeñar sus funciones y cometidos y un equipo docente calificado y especializado en relación a ellas. Sus áreas de trabajo fundamentales son: fotografía, video, multimedia y servicio de préstamo. Cada una de las áreas aborda: documentación y archivo, apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje, producciones para divulgación, producción por solicitudes directas de cátedras, investigación y extensión, registro y cobertura de eventos, seminarios, cursos, etcétera.

### **Programas de trabajo en desarrollo del SMA:**

1. La continuidad y profundización del Proyecto para la Búsqueda y Acceso al material audiovisual y multimedia del SMA en la web. Este proyecto, que data de 1997, es de carácter permanente y da sentido a todas las actividades y productos del SMA: se plantea facilitar y generalizar la difusión y el acceso de los materiales de archivo a docentes y estudiantes, a través de protocolos adecuados.

En este período se han incorporado al sistema, además de los archivos propios, parte de los archivos particulares de docentes y/o donaciones.

La propuesta global implica el ingreso a la base de datos de la información de 60.000 diapos, 700 videos, 140 CDS/DVD, además de las constantes tomas digitales actuales. El plan de digitalización de diapos, propuesto en el 2001, ha generado, hacia fines del 2008, la cantidad de 20.730 archivos de imagen digital. En esta etapa se priorizó la digitalización de material de autores nacionales. El plan de digitalización de videos ha generado hasta el presente 180 videos en DVD.

2. Con la implementación de una política de elaboración de materiales innovadores que incorporen las tecnologías audiovisuales digitales, se ha impulsado en el SMA un Programa de Producciones tanto de material educativo interactivo digital que acompañe los procesos de enseñanza y aprendizaje responda a las demandas planteadas por diferentes ámbitos docentes, así como de material de divulgación de carácter institucional.

3. Recientemente se ha anexado en los planes el abordaje sensible de la realidad a través de la imagen, lo que se aporta como desarrollo de un recurso educativo esencial a la disciplina de la arquitectura, que contribuye a generar estudiantes observadores, críticos y creativos.

Se ha realizado investigación en los nuevos recursos de comunicación disponibles a partir del manejo de la imagen, como forma de comprender su especificidad y la forma de generar conocimientos que ella conlleva.

Se apunta a desarrollar las posibilidades que ofrece el uso de la imagen como apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, se han promovido y realizado exposiciones de variadas temáticas.

4. Se comenzó a desarrollar una línea de trabajo de asistencia directa a docentes y estudiantes para la elaboración de productos finales de cursos, elaboración de materiales propios, para digitalizar y editar videos, procesar imágenes, así como realizar actividades de capacitación dirigidas a estudiantes: tomas de maquetas, manejo de cámaras y recursos fotográficos.

5. Se ha continuado realizando asistencia a todo tipo de eventos por solicitudes, tanto los organizados por departamentos, talleres y cátedras, unidades, institutos, así como los eventos de carácter institucional. El apoyo consiste principalmente en la filmación de video, toma fotográfica y realizaciones multimedia.

El servicio cuenta con un equipamiento específico:

#### **Área video y área multimedia:**

- 3 videograbadores Super VHS

- 2 grabadores de DVD
- 2 reproductores de DVD
- 2 monitores de video
- 1 grabador de video U-Matic
- 1 videograbador VHS Etéreo
- 2 cámaras digital Mini-Dv
- 1 cámara digital disco duro
- 2 estaciones de trabajo PC para edición de video
- 1 estación de trabajo PC para edición multimedia
- 2 grabadores digitales portables de audio

#### **Área fotografía:**

- 1 cámara digital Nikon y lente zoom
- 2 cámaras Nikon analógicas y 2 lentes gran angular-tele
- 2 estaciones de trabajo PC para edición fotográfica
- 1 estación de trabajo para Archivo e ingreso Documentación
- 1 scanner de película y su autoalimentador
- 1 scanner de opacos
- 1 impresora
- Trípodes y accesorios de iluminación
- Mesa de reproducciones

#### **Área atención a usuarios:**

- 1 puesto de trabajo PC para administración del préstamo a docentes y estudiantes
- 1 sala de proyección equipada con monitor y reproductores de video y dvd
- 2 puestos de consulta y trabajo PC para docentes y estudiantes
- 1 puesto para tomas de estudio y maquetas para los estudiantes, con iluminación
- Archivadores para 46.000 diapositivas, y 800 videos vhs y soporte digital en disco duro

## 4.3 Bibliotecas

### **Descripción:**

*-Las instalaciones físicas y su adecuación espacial así como su mantenimiento, funcionalidad y accesibilidad para todas las personas son adecuados y suficientes para la implementación del proyecto académico.*

*-El acervo bibliográfico es suficiente en cantidad y calidad para la adecuada implementación del proyecto académico*

*-Las formas de acceso al acervo bibliográfico, a las redes de información y a los sistemas interbibliotecarios así como la modalidad de los préstamos, el horario de atención al público y a la comunidad académica garantizan el uso adecuado para la implementación del proyecto académico, y preveen la evaluación por parte de los usuarios..*

*-Los mecanismos de selección y actualización del acervo bibliográfico responden a los requerimientos curriculares y de investigación vinculados a la carrera*

*-Los servicios de catalogación de la biblioteca, la hemeroteca y los servicios bibliográficos están a cargo de personal especializado.*

La Facultad cuenta con una importante Biblioteca, designada con el nombre del ilustre profesor Leopoldo Carlos Artucio. Está localizada en el edificio histórico, en el ámbito originalmente proyectado, ejecutado y equipado a tales fines. Presta servicios a todos los estudiantes, docentes y graduados de la Facultad, así como al público en general. Asimismo, en el marco del régimen de préstamos interbibliotecario, brinda servicios a otros usuarios de la Universidad de la República.

La gestión está a cargo del Departamento de Documentación y Biblioteca. Este Departamento es de un carácter fundamentalmente técnico, está dirigido por una directora, cargo perteneciente a un escalafón profesional específico, con formación especializada en el tema (Licenciada en Bibliotecología).

El Departamento de Documentación y Biblioteca es depositario de parte sustantiva del patrimonio cultural material de la Facultad de Arquitectura y es de central importancia en el propósito de apoyar a la comunidad académica en su conjunto y a cada uno de sus integrantes en el proceso de transformar la información en conocimiento.

Se entiende que la Biblioteca debe ser dinámica y orientarse al futuro, reconocer la naturaleza mutable de la información sin abandonar su tradicional papel como preservador y conservador. Los cambios científicos y tecnológicos, en particular aquellos relacionados con las innovaciones en el ámbito de la informática y las comunicaciones y su divulgación, enfrentan a nuevos desafíos al Departamento de Documentación y Biblioteca.

El convencional soporte de papel de la información se enriquece, diversifica y complementa de forma creciente con los nuevos soportes digitales y magnéticos de textos e imágenes, así como los recursos disponibles en la red, que día a día se incorporan en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los cursos de grado y de posgrado, así como en las actividades docentes de investigación y de extensión.

Las instalaciones originales, su adecuación espacial, así como su mantenimiento, funcionalidad y accesibilidad para todas las personas no son del todo adecuadas ni suficientes para la implementación del proyecto académico que sustenta a la Facultad y a la carrera de

Arquitectura en particular. La mejora edilicia y del equipamiento ya instrumentada permite superar una gran parte de los déficits generados y detectados, y constituye una mejora sustantiva de las condiciones de prestación de los servicios. Esto permite ampliar la capacidad de almacenamiento de la colección, que había llegado a su límite (los libros y revistas ingresados en 2009 no tenían lugar previsto).

Desde 1987 no se pueden almacenar nuevos libros en el depósito, porque está colmatado: los libros se trasladan al depósito si transcurren cinco años sin ser prestados.

La ampliación de la sala de lectura es un logro fundamental, en la medida en que el espacio de la sala de lectura original resulta pequeño en proporción a la cantidad de usuarios de la biblioteca, y su uso se ve distorsionado por la presencia de grupos de estudiantes que la utilizan como espacio de estudios y trabajo en equipo y no como sala de lectura. Para atender a esa situación se implementan dos tipos de sala de lectura: una sala de lectura silenciosa y otra destinada a la lectura en equipo.

Asimismo, se están implementando mejoras en lo que hace a su equipamiento y confort. La iluminación artificial en algunas áreas es deficiente ya que las luminarias cuelgan del techo a gran distancia del plano de las mesas. La hemeroteca necesita de un ámbito de almacenamiento que incluya una sala específica de lectura.

En relación a la accesibilidad, cabe señalar que el local es accesible, como todos los de la planta a la cual pertenece; la separación entre los anaqueles permite la circulación en silla de ruedas, no así en la sala de lectura en la cual las mesas están demasiado próximas entre sí. Dada la altura de los anaqueles se hace imprescindible contar con la ayuda de terceros para alcanzar los libros.

La esencialidad del servicio implica necesariamente una amplitud de horario. En tal sentido la Biblioteca está abierta a los usuarios todos los días hábiles de 8:00 a 12:30 y de 16:00 a 20:00 hs.

## **Acervo y colecciones**

La Biblioteca arquitecto Leopoldo C. Artucio es de referencia a nivel nacional en materia de arquitectura, urbanismo, ordenamiento del territorio, planificación y diseño del paisaje y otras disciplinas vinculadas en materia de diseño. Asimismo, es una de las más antiguas, prestigiosas y completas del Cono Sur en esas áreas de conocimiento.

Cuenta con un invaluable acervo compuesto por 49.000 volúmenes discriminados en tres colecciones: *Colección Activa* (libros, hemeroteca, folletos, carpetas del archivador vertical, CD-ROM, DVD); *Colección de Depósito* (libros, hemeroteca); *Colección de Valiosos*.

Los materiales que integran la *Colección de Valiosos* fueron seleccionados por una Comisión Ad-hoc oportunamente designada por el Consejo de la Facultad y constituyen un patrimonio de gran valor, único en el país y en la región, cuya consulta está reservada principalmente a investigadores.

Los materiales de la *Colección de Sala* son seleccionados por la directora y por la jefa de préstamo de la Biblioteca. Dos criterios rigen la selección: preservar los materiales de difícil reposición y garantizar su disponibilidad para la consulta. Integran dicha colección: un

ejemplar de los manuales citados en las bibliografías de los cursos, un ejemplar de los libros nacionales, materiales transitoriamente en sala a pedido de los docentes, documentos del Archivador Vertical, revistas del 2005 a la fecha, revista *Novum*, revista *El croquis* y revistas nacionales.

En el período comprendido entre los años 2000 y 2008, como consecuencia de políticas específicas orientadas a tal fin, se ha constatado el progresivo incremento de la colección a través de adquisiciones realizadas por distintas vías. Aunque el presupuesto asignado a la compra de libros y revistas ha aumentado notoriamente en los últimos años, debe señalarse que todavía la mayor parte de los volúmenes incorporados proceden de canjes y/o donaciones.

<b>Cantidad de ingresos por año discriminado según libros, revistas, soporte digital</b>			
	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>2000</b>
<b>Libros</b>	762	570	497
<b>Revistas</b>	790	490	633
<b>Soporte digital</b>	56	179	0

<b>Cantidad de ingresos por año discriminados según compras, donaciones, canje y reposiciones</b>				
		<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>2000</b>
<b>Libros</b>	<b>Compra</b>	256	109	42
	<b>Donación</b>	503	461	446
	<b>Reposición</b>	3	0	9
<hr/>				
<b>Revistas</b>	<b>Compra</b>	421	314	441
	<b>Donación</b>	366	176	188
	<b>Canje</b>	3	0	0
<hr/>				
<b>Soporte digital</b>	<b>Compra</b>	3	179	0
	<b>Donación</b>	53	0	0

La selección de las adquisiciones, fundamentalmente la política de compras, es realizada por los integrantes de la Comisión de Biblioteca, integrada por la Directora del Departamento, representantes de diferentes ámbitos docentes, de los estudiantes y de los egresados. Para hacerlo, toman como base las bibliografías de las asignaturas de la carrera, así como las solicitudes específicas realizadas por los usuarios. Cada año se solicita a cada ámbito docente, talleres, cátedras e institutos la elaboración de listados con requerimientos de adquisición. No obstante ellos, debe señalarse que la cantidad de respuestas y demandas obtenida no siempre es la esperada.

Adicionalmente debe mencionarse que a través de la partida central de adquisiciones bibliográficas (PCAB)<sup>96</sup>, gestionada por el Pro Rectorado de Gestión de la Universidad, la Facultad, en el año 2009, accedió a más de 40 suscripciones de revistas internacionales y fue el servicio que a más suscripciones accedió a partir de dicho procedimiento. Este, establecido por la propia Universidad, consiste básicamente en privilegiar aquellos servicios que más invierten en la Biblioteca. En tal sentido, los servicios elevan en forma bianual informes, certificados por la dirección contable, que indican el grado, monto y calidad de las mejoras realizadas en su biblioteca, ya sea en bibliografía, infraestructura, personal, etcétera. Se cotejan los datos con los del resto de los servicios universitarios y se determinan así los montos a asignar a cada uno de ellos.

En síntesis, la **calidad** del acervo bibliográfico es destacada, en particular, la colección de ejemplares valiosos, la colección de libros en algunas de las temáticas y las colecciones de revistas.

En términos de **cantidad** de ejemplares, el acervo resulta relativamente insuficiente en relación con la cantidad de docentes y de estudiantes que asisten normalmente a la Facultad y desarrollan actividades académicas. Esto supone un problema que se está encarando mediante la adquisición de un número importante de ejemplares de títulos que figuran como de referencia básica en las bibliografías.

No obstante ello, existen limitaciones a las adquisiciones que la Facultad realiza, que se derivan de restricciones no económicas, en la medida en que las empresas que ofertan en las licitaciones y llamados a precios muchas veces no cuentan con los títulos solicitados; esto es frecuente en algunos campos del área tecnológica. Para superar esta situación, la Facultad está instrumentando procedimientos de compra directa de títulos en el exterior a través de Internet y con pago por tarjeta de crédito.

Tomando en consideración los bajos índices de participación en la selección y actualización del acervo bibliográfico, se considera necesario evaluar, reconsiderar y ajustar los mecanismos de selección vigentes a efectos de responder con mayor eficiencia a los requerimientos curriculares, así como a los de investigación.

## **Protocolos de procesamiento de materiales**

El tesoro para el procesamiento de la colección fue específicamente elaborado por el personal de la Biblioteca y toma como referencia los siguientes tesoros y vocabularios controlados según la temática.

---

96 <http://www.universidad.edu.uy/bibliotecas/novedades.php?action=fullnews&id=4806>

<b>Tesauros</b>	Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz. Junta de Andalucía.
	Tesoro del Medio Ambiente para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas-CEPAL-CLADES.
	Tesoro de la Educación UNESCO.
	Tesoro Internacional de Desarrollo Cultural, UNESCO.
	Macrothesaurus para el procesamiento de la información relativa al desarrollo económico y social. Naciones Unidas.
	Tesoro SPINES para el tratamiento de información sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. UNESCO.
<b>Vocabularios controlados</b>	Vocabulario Controlado de Arquitectura, Arte, Diseño y Urbanismo /Vitruvio Red de Bibliotecas de Arquitectura, Arte, Diseño y Urbanismo. Subcomisión de Lenguaje.
	Vocabulario Controlado del Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Arquitectura de la UdelaR.
	IFI Lexicon: Interior Design Glossary. International Federation of Interior Architects/Interior Designers.

El procesamiento digital de la colección fue iniciado a partir del año 1994.

Los volúmenes incorporados a la colección antes de ese año son procesados digitalmente a medida que circulan para préstamo o cuando se incorporan a la colección duplicados de ellos.

Actualmente, el procesamiento digital alcanza al 80% de la colección. Los volúmenes ya procesados pertenecen tanto a la *Colección Activa* como a la *Colección de Depósito*. De ese 80%, aproximadamente 1/3 cuenta con fichas digitalizadas en las que se explicita de manera detallada el contenido de los ejemplares.

En ese sentido, la ficha digital detallada constituye un importantísimo avance respecto a la sucinta información proporcionada por el fichero de cartón usado antiguamente. Se trata de una tarea que demanda muchas horas de trabajo y es efectuada por personal con conocimientos específicos acerca de la disciplina arquitectónica además de bibliotecología.

En algunas fichas, se detectan omisiones o excesos debidos a la falta de conocimiento disciplinar que permita una adecuada selección y jerarquización de los temas. También se detectaron errores básicos como la catalogación de un mismo autor de cuatro maneras diferentes (Mies, Van der Rohe / Van der Rohe, Mies Ludwig / Der Rohe, Mies Van). Se está trabajando en capacitación del personal para superar esta situación. Esto lleva a considerar la posibilidad de incorporar personal docente de la Facultad al equipo de bibliotecólogos encargados de la tarea.

La Biblioteca es de acceso público. Para el acceso a los anaqueles no se exige ningún tipo de requisito. Para el préstamo en sala se exige la presentación de la cédula de identidad<sup>97</sup>. Este año (2009) volvió a establecerse la obligatoriedad de realizar el curso de adiestramiento en el uso de la Biblioteca a los estudiantes que acaban de ingresar. Sin embargo, la no realización del curso solo es condición imprescindible para acceder al préstamo domiciliario, no así al de sala. El curso de adiestramiento es realizado por personal especializado del Departamento y tiene como destinatario el estudiante de ingreso, pero puede ser realizado por cualquier usuario. Los usuarios registrados tienen la posibilidad de acceder a través del sistema interbibliotecario (acuerdos entre todas las bibliotecas de los servicios de la Universidad de la República), a todas aquellas la bibliotecas de la Universidad, según las condiciones que cada una de estas imponga como reglamentación particular.

<b>Préstamo a domicilio</b>		
	<b>2002</b>	<b>2008</b>
Estudiantes	47.380	21.180
Docentes	1.807	2.555
Egresados	2.360	2.167
Interbibliotecarios	272	271
IEC	28	12

Cabe destacar la disminución a la mitad de los préstamos a estudiantes en un plazo de apenas seis años. No se dispone al momento de explicaciones al respecto, si bien se puede inferir que el acceso creciente a Internet y la disponibilidad también creciente de contenidos en la red puede ser una parte de la explicación, esta deberá ser construida a través de un procedimiento científicamente válido. En tal sentido, la obra en curso mencionada tiende a fortalecer este aspecto, en tanto ampliará sustancialmente el espacio de consulta digital de carácter específico de modo tal de que sea compatible con una sala de lectura.

El aumento en la cantidad de préstamos a docentes obedece a que se eliminaron los préstamos innominados a los Institutos.

De momento la colección en soporte digital —CD y DVD— es relativamente reducida y solamente consta de 155 unidades. Pueden ser consultados en sala y también se prestan a domicilio. Como dato sustancial sobre los soportes electrónicos o en línea, debe mencionarse que a través del convenio de cooperación celebrado entre la Universidad de la República y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación se tendrá acceso universal en línea a la bibliografía científico-tecnológica internacional y a los bancos de patentes a través del Portal TIMBO<sup>98</sup>.

Asimismo, la Biblioteca presta servicios específicos, con personal especializado, a pedido expreso de docentes para el acceso a la bibliografía. Estos pueden solicitarla por correo electrónico, la petición es localizada por los funcionarios y devuelta a estos ya sea por autor,

97 [http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com\\_content&task=view&id=88&Itemid=272](http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com_content&task=view&id=88&Itemid=272)

98 <http://www.timbo.org.uy>

tema, etcétera. Los estudiantes pueden acceder al mismo servicio para el acceso a bibliografía, pero a través del mostrador de la Biblioteca.

La totalidad de los ejemplares de la hemeroteca pueden ser consultados en sala. El criterio que rige el préstamo domiciliario de revistas es su fecha de edición. Paradójicamente, todas las revistas anteriores a 2004 son prestadas a domicilio.

Esta disposición, más que discutible en la valoración del acervo, se origina en la sobredemanda que tienen los números más recientes, como insumo de los cursos de anteproyectos, así como para la práctica profesional. Este criterio lleva a desproteger uno de los acervos más valiosos y de más difícil reposición de la Biblioteca; un material imprescindible e invaluable para el desarrollo de la investigación. Se está evaluando la posibilidad de regular con otros criterios este tipo de préstamos.

Las revistas editadas de 2005 en adelante se prestan exclusivamente en sala, así como las colecciones editadas en el siglo XIX y principios de siglo XX, la revista *Novum*, ejemplares únicos de *El croquis* y ejemplares únicos de revistas nacionales.

Dado que la hemeroteca constituye un acervo de alta fragilidad, se considera que debería implementarse a la brevedad un plan específico para su preservación.

En primera instancia se entiende imprescindible aplicar las siguientes medidas: restringir el préstamo de la totalidad de la colección a la sala, almacenar la colección en cajas adecuadas, acotar su manipulación y limitar su reproducción a la toma de fotografías digitales, dotar a la hemeroteca de un espacio específico con una sala de lectura adecuada como modo de asegurar su preservación y un correcto manejo de las revistas.

La información de la base de datos cuenta con un respaldo de la información que la Dirección del servicio estimó adecuado. El préstamo se registra de manera digital, con la sola exhibición de la cédula de identidad del usuario.

Los servicios de catalogación de la biblioteca, la hemeroteca y los servicios bibliográficos están a cargo de personal profesional especializado.

Con el transcurso del tiempo, el personal se ha especializado en las actividades específicas de cada sección, por lo que no existe rotación en las tareas.

También se cuenta con el trabajo de pasantes —estudiantes de la licenciatura de bibliotecología de la Universidad—, que permanecen un año en sus funciones y se desempeñan en la sección préstamo. Se valora altamente la contribución de estos pasantes al desempeño del servicio y su actualización técnica, así como también se señala que la pasantía cumple un rol formativo para quienes la llevan a cabo.

## Servicios de la Biblioteca

Sección	N.º funcionarios	Observaciones
Adquisiciones	1 ½	Personal suficiente.
Información y consulta	3	Personal suficiente.
Documentación	4	Suficiente para biblioteca central, insuficiente para procesamiento de las bibliotecas de los institutos.
Préstamo	4 ½ + 1 pasante	Sería necesario un funcionario más.

## Preservación y conservación de la colección

El régimen actualmente vigente de «Biblioteca de estante abierto» permite al usuario seleccionar, por sí mismo, el material de acuerdo con sus necesidades. Esto tiene un valor altamente formativo. No obstante, el sistema ocasiona grandes perjuicios a la preservación y conservación de la colección. En el caso de esta Biblioteca los daños se ven incrementados por la inexistencia de un sistema adecuado de vigilancia: no existe control de las personas que ingresan a los anaqueles, ni de la manera en que son manipulados los libros.

En ese sentido se considera necesario tomar medidas correctivas y adoptar mejoras que posibiliten continuar con el sistema de «estante abierto», sin que la colección se vea comprometida.

El último inventario del acervo fue realizado en enero del 2007, cuando se detectó un total de 900 libros perdidos, cifra que incluye los materiales robados y los no devueltos (aproximadamente 70, de los cuales 22 no fueron devueltos en 2008).

La Dirección del servicio estima pertinente la realización del inventario en forma periódica, recomendando que se efectivice cada cinco años.

Se está considerando la instalación de un circuito cerrado de cámaras de seguridad que permita el control de los anaqueles en particular, así como de la sala de lectura y del acceso donde se dejan los bolsos.

Atendiendo a la exigencia de ingresar al área de préstamo y anaqueles sin portar ningún objeto, debería instalarse una batería de pequeños archivadores o roperos a la entrada de la Biblioteca, que garanticen a los usuarios el resguardo de sus pertenencias. Esto plantea dificultades dado lo exiguo del espacio.

El deterioro ocasionado por el uso intensivo y por el envejecimiento del papel es superado por el trato a que son sometidos los materiales —subrayados, comentarios escritos en los márgenes, etcétera—.

No existen datos acerca de materiales deteriorados y/o mutilados, aunque es posible percibir que han aumentado. En los casos en que se detectan mutilaciones, se procede a

realizar el reclamo por vía telefónica desde el último préstamo hacia atrás en el tiempo. En muchas ocasiones el material debe ser —en el mejor de los casos—repuesto por la propia Biblioteca. Especial atención merecen los materiales prestados y no devueltos. El reclamo de su devolución se hace por teléfono y la sanción consiste en la suspensión del préstamo al usuario infractor.

### **Conservación de los materiales que componen la colección**

La Biblioteca no cuenta con personal encargado de la limpieza de los libros almacenados en los anaqueles y en el depósito. La última ocasión en que se limpiaron los libros fue en el año 2007. La tarea fue realizada por un funcionario de Intendencia que trabajó los días sábados con horas extra. La Biblioteca no cuenta con personal especializado en la conservación del papel. No se hace una detección y reconocimiento previo de las plagas y se fumiga rutinariamente contra el pez de plata. La fumigación está a cargo de la Intendencia y desde el año 2000 se realiza anualmente. No se cuenta con sistemas de control de la temperatura y del grado de humedad ambiental para una correcta preservación de los libros.

## **Compendio evaluativo de la dimensión infraestructura**

La dimensión infraestructura ha estado históricamente condicionada por la penuria económica a que ha sido sometida la Universidad pública en el Uruguay por los sucesivos gobiernos. Hasta el año 2005 inclusive, la gestión de los recursos destinados a la Facultad apenas permitió algunas acciones puntuales y un mantenimiento por debajo de los estándares mínimos. Con la mejora sustantiva del presupuesto de la enseñanza pública y, dentro de él del universitario, a partir de 2006 se comenzó a superar gradualmente esta situación.

El edificio de la Facultad de Arquitectura integra el patrimonio cultural de la nación y es un hito en la ciudad de Montevideo.

La planta física de la Facultad de Arquitectura, y en particular los espacios destinados a la enseñanza, se ha venido incrementando y mejorando en los últimos años. Gracias a los recursos presupuestales de la Universidad, a los ingresos extrapresupuestales, donaciones, etcétera, se ha podido no solo ampliar la planta física (con el aula Faro y otras intervenciones), sino además realizar un mejor mantenimiento y limpieza, adecuado equipamiento y complementación de los espacios disponibles adecuándolos a los usos educativos con los requerimientos actuales.

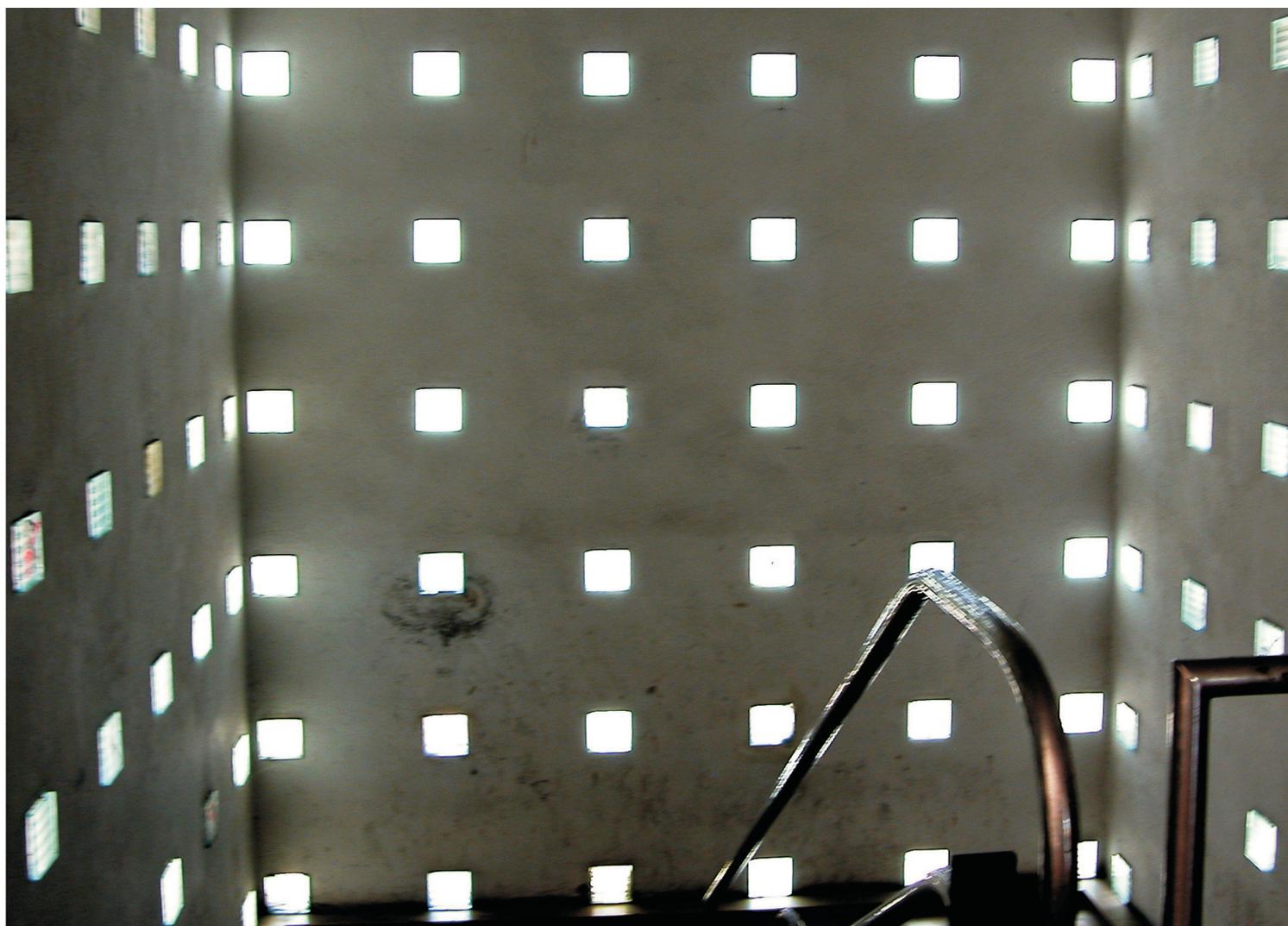
La mejor gestión de los espacios y su utilización más intensa, en particular en los horarios en que son subutilizados, permitirá mejorar estos indicadores.

Se ha hecho un esfuerzo importante por informatizar la Facultad (en equipos e infraestructura), tanto con recursos propios como con aportes centrales de la Universidad. En la actualidad, cuenta con 160 equipos de uso académico, aulas informáticas, equipos de préstamo, aulas equipadas y laboratorio de visualización. En el presente se cuenta con una red interna de buenas prestaciones con cientos de puestos de red, fibra óptica, servidores actualizados y complementada con redes inalámbricas (wi-fi) de buena cobertura. Los recursos técnico-didácticos disponibles apoyan los requerimientos y la simultaneidad más exigente, con ocho salones con equipamiento fijo y más de cincuenta equipos portátiles (propios y de préstamo) de proyección multimedia.

La biblioteca Arq. Leopoldo Carlos Artucio es un referente no solo de la institución, sino del país y de la región en materia de cultura arquitectónica y urbanística. Posee un valioso acervo y conforma uno de los centros documentales de su especialidad más importantes de la región. Ha sido implementada una adecuación y ampliación en su planta física, acompañada de un equipamiento actualizado. Desarrolla servicios y prestaciones no solo para estudiantes y docentes, sino también para el público en general.

Considerando el grado de cumplimiento de los criterios, así como las acciones en curso y las tendencias de los últimos años, se concluye que la dimensión infraestructura en general cumple satisfactoriamente con los criterios.

# 05. Compendio Evaluativo



## **Dimensión I: Contexto institucional**

### **Compendio evaluativo de la dimensión contexto institucional**

La carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República se sitúa en un contexto institucional universitario signado por una estructura de gobierno y organizativa que garantizan una forma de conducción de la institución y de sus actividades académicas y de apoyo, coherentes con los principios universitarios. Presenta pautas claras y estables para el desarrollo de las actividades académicas y de gestión.

Estas se manifiestan en modalidades y procedimientos transparentes, democráticos y participativos en lo relativo al gobierno y gestión de la institución de forma cogobernada.

Esto se verifica en relación con los diferentes órdenes que componen la comunidad universitaria: los estudiantes de la carrera, los docentes y los graduados, así como con respecto al personal de apoyo (funcionarios no docentes) y la población en general.

Estas pautas aseguran un funcionamiento institucional estable, con rotación en los cargos electivos de cogobierno (decano, consejeros, integrantes de las Asambleas del Claustro) y otros cargos de gestión, y posibilitan la implementación de políticas y acciones congruentes con los desempeños de esos cargos. Asimismo, se establecen claramente las formas de ingreso a la carrera y a la actividad docente y no docente, así como las formas de progresión y evaluación en el desempeño de dichas funciones.

La misión y la visión institucional se encuentran expresadas en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad y en sus objetivos y lineamientos, que abarcan a la carrera. Estos se manifiestan en el desarrollo integral de las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión, en una expresión coherente con el mandato legal de la Ley Orgánica de la Universidad de la República y con las ordenanzas y reglamentos correspondientes.

Con respecto a las formas de gobierno, administración y gestión académica de la carrera, su estructura docente y no docente aseguran una adecuada forma de funcionamiento, con una correcta distribución de competencias, responsabilidades y tareas.

Las políticas institucionales en los últimos años han apuntado a: un fortalecimiento institucional a través de una mejora de la calidad de la enseñanza de grado y su diversificación con nuevas carreras, la diversificación y ampliación de los posgrados, el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, el desarrollo de la extensión universitaria, el asesoramiento y el relacionamiento con el medio productivo y social, el relacionamiento académico regional e internacional, la difusión cultural y la mejora de la gestión administrativa. Se valora que estas políticas han sido exitosas y vienen cumpliendo sus objetivos.

Los sistemas de gestión y, en particular, aquellos vinculados con el registro y procesamiento de la información académica y los canales de comunicación son confiables, actualizados y eficientes. Recientemente se ha actualizado y mejorado el sitio en Internet de la Facultad, al que se incorporaron nuevos contenidos y prestaciones.

Las normas reglamentarias y los sistemas de gestión académica y de gestión administrativa y del personal docente y no docente son coherentes con los principios de la institución y aseguran la transparencia y evaluación permanente del desempeño.

El sistema de gestión administrativa y de apoyo a los ámbitos docentes y de cogobierno es adecuado a las exigencias de funcionamiento de la institución y constituye una de sus principales fortalezas.

La gestión financiera es coherente con los objetivos de la institución y se realiza de forma transparente, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias. Los recursos aplicados, tanto presupuestales como extrapresupuestales, si bien son acotados, se han venido incrementando en los últimos años y representan una mejora en la vida de la institución; permiten una recuperación de los niveles salariales de docentes y no docentes y una ampliación de las plantillas, una mayor disponibilidad de recursos para gastos de funcionamiento y un incremento de las inversiones.

Las formas de comunicación y el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones han experimentado un desarrollo importante en los últimos años, y a través de la comunicación institucional contribuyen a extender el conocimiento de los programas y actividades y a acceder democráticamente a los recursos de que dispone la institución.

Por último, corresponde hacer referencia a los programas y políticas de bienestar universitario que se gestionan a nivel central de la Universidad y contribuyen, de forma relevante, a la mejora de las condiciones en la vida universitaria de estudiantes, docentes y funcionarios no docentes.

Por lo tanto y considerando el grado de cumplimiento de los criterios y el juicio elaborado para cada componente se concluye que la carrera cumple con ellos de forma satisfactoria.

## **Dimensión 2: Proyecto académico**

### **Compendio evaluativo de la dimensión proyecto académico**

La carrera de Arquitectura, con más de 120 años de implantación en el país, en el medio universitario, en la Universidad de la República y con 94 años de vida como Facultad, se expresó en los sucesivos Planes de Estudio que se instrumentaron en ese largo trayecto histórico, en los que reflejó las concepciones disciplinares y el contexto institucional de cada momento histórico. No obstante ello, se registra a lo largo del tiempo una continuidad esencial del proyecto académico como sustrato cultural de larga duración, ciertamente influenciado por el pensamiento en arquitectura y urbanismo de cada época y el contexto social, cultural e ideológico general.

El proyecto académico de la carrera de Arquitectura responde en la actualidad al perfil del egresado expresado en el Plan de Estudios 2002, aprobado por la Asamblea del Claustro y el Consejo de la Facultad a fines de 2001, y por la Universidad en 2002; reglamentado y puesto en vigencia desde 2003.

El referido Plan de Estudios supuso un orden de continuidad con el proyecto académico anteriormente vigente; constituyó con mayor precisión el perfil del egresado, introdujo fuertes innovaciones en materia de organización curricular, estableció actividades transversales y de

integración de conocimientos y actividades opcionales y organizó el currículum sobre la base de créditos.

La carrera se desarrolla en un espacio universitario en el cual la enseñanza de grado y de posgrado se realiza en forma integrada con la creación de conocimiento original y el desarrollo tecnológico, a través de los programas y proyectos de investigación, así como con la extensión universitaria y el relacionamiento con el medio productivo y social y la difusión cultural en la disciplina.

El proyecto académico de la carrera de Arquitectura, expresado por su estructura curricular, sus componentes en materia de enseñanza, investigación y extensión, es coherente con el perfil del egresado expresado en el Plan de Estudios. La organización de la enseñanza, los contenidos curriculares y los recursos didácticos están enfocados a un desarrollo del estudiante como universitario protagonista y constructor del conocimiento, sujeto principal de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Están sustentados en el concepto de *enseñanza activa*, fundada en el aprendizaje por problemas y en la concepción de la cátedra como *conjunto armonioso de docentes y estudiantes*.

La formación que ofrece la carrera de Arquitectura es altamente valorada por estudiantes y graduados, así como por empleadores y responsables institucionales. El compromiso de los estudiantes y de graduados con la orientación de la carrera, a través de la elección de sus representantes y de la participación en los órganos de cogobierno y de gestión, constituye un aporte sustantivo para sostener esta realidad. El apoyo de la gremial de los arquitectos, la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, y su permanente vinculación con la Facultad, también constituyen un indicador de esta realidad.

Tradicionalmente, la Facultad ha asignado una prioridad importante a la enseñanza de la arquitectura y se ha preocupado especialmente de que sus profesores sean evaluados, no solamente por sus desempeños, conocimientos académicos o trayectorias profesionales, sino por sobre todo por su capacidad pedagógica y el vínculo que establecen con los estudiantes en la escena educativa.

La posición central del Área Proyectual dentro del Plan de Estudios y el lugar principal que ocupan los Talleres en la vida de la Facultad, en general, y en la vida estudiantil, en particular, constituyen una de las fortalezas del proyecto académico que caracteriza a la Facultad y a la carrera.

La inserción en redes, los intercambios y la vinculación regional e internacional constituyen otras de las fortalezas del proyecto académico que merecen ser resaltadas.

Todo lo señalado precedentemente no impide detectar problemas ni reconocer las necesidades de permanentes monitoreos, ajustes, evaluaciones, revisiones e implementación de una mejora continua. A estos efectos se inició un proceso de evaluación institucional que culminó con la elaboración de un Plan de Mejoras, además de implementarse evaluaciones parciales.

Asimismo, se ha resuelto realizar una revisión integral de la implementación del Plan de Estudios vigente, que se espera que esté completada en el correr del próximo año.

La existencia de la CASYC (Comisión Académica de Seguimiento y Control del Plan de Estudios) con sus apoyos académicos específicos, así como de la Unidad de Apoyo

Pedagógico, constituye un espacio de permanente reflexión y análisis propositivo sobre la marcha del Plan.

La participación en el proceso ARCU-SUR expresa la voluntad de la Facultad de involucrarse en una dinámica de evaluación externa y mejora continua institucionalizada y de carácter permanente.

El alto número de estudiantes que cursa la carrera constituye un desafío para el mantenimiento y estándares de la calidad en la enseñanza de la arquitectura. La Facultad ha asumido, junto con la Universidad, que el libre ingreso a la enseñanza universitaria y su gratuidad no son contradictorias con la calidad educativa. *Calidad en la masividad* implica considerar el alto número de estudiantes no solo como un problema y un desafío, sino además como un recurso y una oportunidad.

En función de lo expuesto más arriba, considerando el grado de cumplimiento de los criterios y el juicio elaborado para cada uno de los componentes del proyecto académico, se concluye que la carrera cumple con ellos de forma satisfactoria.

### **Dimensión 3: Comunidad universitaria**

#### **Compendio evaluativo de la dimensión comunidad universitaria**

##### **Estudiantes:**

Los criterios de admisión y formas de ingreso son explícitos y conocidos por los aspirantes; se corresponden con la normativa y los criterios de la Universidad de la República y los de la propia Facultad, así como los criterios y normas de reválidas y equivalencias con respecto a estudiantes de otras instituciones universitarias del país y del exterior.

Existen programas de apoyo al estudiante, tanto a nivel central de la Universidad como de la Facultad. Se cuenta con instancias de difusión y orientación sobre la institución y sobre la carrera. El Seminario Inicial, instituido en el Plan 2002, constituye una instancia importante en ese sentido.

Los programas de becas, tanto de la propia Universidad como del Fondo de Solidaridad, ofrecen apoyos importantes a los estudiantes del interior del país y de familias de menores recursos. Asimismo, se ofrece apoyo a los estudiantes para su inserción laboral y en el medio productivo.

La participación de los estudiantes en la vida universitaria se registra a todo nivel (desde los ámbitos de gobierno y gestión hasta las actividades de tipo gremial, cultural y la apropiación cotidiana del espacio de la Facultad para el estudio, la sociabilidad y el uso del tiempo libre) y es una de las fortalezas de la formación ofrecida. Las concepciones de la Universidad y de la Facultad priorizan la formación del estudiante como ciudadano y su responsabilidad para con su propio proceso formativo.

El alto número de estudiantes, como se dijo, no es un obstáculo *per se* para alcanzar la calidad educativa buscada. La relación docente-estudiante se evalúa como satisfactoria, tanto en términos cuantificables como cualitativos.

No obstante ello, preocupan a la Facultad los indicadores de desvinculación, en particular los de desvinculación temprana (en el primer año de cursado de la carrera). Se está trabajando tanto a nivel de programas centrales de la Universidad como de la propia Facultad para revertirlos.

La carrera de Arquitectura posee una de las más altas tasas brutas de egreso de la Universidad y una de las más altas entre este tipo de carreras en instituciones universitarias similares en la región (ubicada en el entorno del 50% en los últimos años).

La Unidad de Apoyo Pedagógico posee programas de apoyo específico para estudiantes con dificultades de aprendizaje, los que han sido evaluados muy positivamente. La creación reciente de una Oficina de Asesoramiento al Estudiante ayudará a mejorar estos indicadores.

En cuanto a la duración de la carrera y la extensión de su cursado, subsisten problemas estructurales, aunque se viene registrando un descenso sostenido de los promedios históricos. El Consejo de la Facultad ha tomado medidas para incidir en esta realidad.

La modalidad de cursado del curso de Proyecto, con el que los estudiantes suelen culminar su carrera, y la existencia de una alta proporción de estudiantes que trabajan son elementos que determinan fuertemente esta realidad.

### **Docentes:**

El plantel docente de la institución cumple ampliamente con los criterios de calidad requeridos en cuanto a forma de ingreso a la función docente, formación y evaluación en el desempeño. Así como en cuanto a su integración, dedicación horaria (que se ha venido incrementando promedialmente en forma sostenida) y perfil.

El desempeño de las labores docentes se realiza de acuerdo con las normas y disposiciones universitarias y de la Facultad.

El ingreso a la docencia es por llamados a aspirantes o concursos públicos y abiertos, de méritos o de oposición y méritos, de acuerdo con el grado y el perfil del cargo a que se aspire.

La formación y la calificación académica del cuerpo docente se ha ido incrementando y superando en el correr de los últimos años. Un número creciente de profesores cuentan con posgrados culminados y también un número importante de los ellos se encuentra cursando diplomas, maestrías o doctorados en el país o el exterior.

Doce profesores de la Facultad han sido categorizados en el marco del Sistema Nacional de Investigadores, como consecuencia de la convocatoria realizada en octubre de 2008. Siete profesores de la Facultad desempeñan su tarea en régimen de dedicación total (esto se considera insuficiente y se está trabajando para incrementar este número). Un número importante de profesores ha sido distinguido en los llamados de la Universidad para estímulo a la carrera docente (extensiones horarias y oportunidades de ascenso de grado).

### **Graduados:**

Los graduados participan de diversas maneras en la vida de la institución: forman parte de su gobierno y gestión y están vinculados a través de actividades sociales y culturales, así como del relacionamiento institucional con la Sociedad de Arquitectos del Uruguay.

La institución cuenta con ofertas no solo de carreras de posgrado abierta a los graduados, sino además con cursos de actualización y de educación permanente organizados por la Unidad de Educación Permanente.

Es una preocupación de la Facultad realizar un mejor y más directo seguimiento de sus graduados, lo que no se ha podido lograr sistematizar de forma satisfactoria. Recientemente se ha implementado, desde la Facultad y en coordinación con la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, una nueva encuesta de egresados.

### **Funcionarios no docentes:**

El personal de apoyo (funcionarios no docentes) posee formas de ingreso y progresión en la carrera administrativa transparentes y democráticas, que estimulan además a su calificación permanente. Muestra una buena calificación profesional y conocimiento de normas y procedimientos, así como un fuerte compromiso con la institución y participa en diversas instancias de gestión

La dotación del personal de apoyo es suficiente en la mayoría de las áreas, aunque es crítica en otras y debe ser reforzada (las áreas de vigilancia, mantenimiento y servicios generales), como consecuencia del incremento de actividades y la ampliación de la planta física.

El análisis integrado de los componentes: estudiantes, graduados, docentes y funcionarios no docentes (personal de apoyo) permite afirmar que se muestra un alto grado de cumplimiento de los criterios, por lo que se concluye que la carrera cumple con ellos de forma satisfactoria.

## **Dimensión 4: Infraestructura**

### **Compendio evaluativo de la dimensión infraestructura**

La dimensión infraestructura ha estado históricamente condicionada por la penuria económica a que ha sido sometida la Universidad pública en el Uruguay por los sucesivos gobiernos. Hasta el año 2005 inclusive, la gestión de los recursos destinados a la Facultad apenas permitió algunas acciones puntuales y un mantenimiento por debajo de los estándares mínimos. Con la mejora sustantiva del presupuesto de la enseñanza pública y, dentro de él del universitario, a partir de 2006 se comenzó a superar gradualmente esta situación.

El edificio de la Facultad de Arquitectura integra el patrimonio cultural de la nación y es un hito en la ciudad de Montevideo.

La planta física de la Facultad de Arquitectura, y en particular los espacios destinados a la enseñanza, se ha venido incrementando y mejorando en los últimos años. Gracias a los recursos presupuestales de la Universidad, a los ingresos extrapresupuestales, donaciones, etcétera, se ha podido no solo ampliar la planta física (con el aula Faro y otras

intervenciones), sino además realizar un mejor mantenimiento y limpieza, adecuado equipamiento y complementación de los espacios disponibles adecuándolos a los usos educativos con los requerimientos actuales.

La mejor gestión de los espacios y su utilización más intensa, en particular en los horarios en que son subutilizados, permitirá mejorar estos indicadores.

Se ha hecho un esfuerzo importante por informatizar la Facultad (en equipos e infraestructura), tanto con recursos propios como con aportes centrales de la Universidad. En la actualidad, cuenta con 160 equipos de uso académico, aulas informáticas, equipos de préstamo, aulas equipadas y laboratorio de visualización. En el presente se cuenta con una red interna de buenas prestaciones con cientos de puestos de red, fibra óptica, servidores actualizados y complementada con redes inalámbricas (wi-fi) de buena cobertura. Los recursos técnico-didácticos disponibles apoyan los requerimientos y la simultaneidad más exigente, con ocho salones con equipamiento fijo y más de cincuenta equipos portátiles (propios y de préstamo) de proyección multimedia.

La biblioteca Arq. Leopoldo Carlos Artucio es un referente no solo de la institución, sino del país y de la región en materia de cultura arquitectónica y urbanística. Posee un valioso acervo y conforma uno de los centros documentales de su especialidad más importantes de la región. Ha sido implementada una adecuación y ampliación en su planta física, acompañada de un equipamiento actualizado. Desarrolla servicios y prestaciones no solo para estudiantes y docentes, sino también para el público en general.

Considerando el grado de cumplimiento de los criterios, así como las acciones en curso y las tendencias de los últimos años, se concluye que la dimensión infraestructura en general cumple satisfactoriamente con los criterios.

## Síntesis de la autoevaluación

En este apartado, una vez concluido el análisis de la carrera a través de la aplicación de todos los criterios y considerando su nivel de cumplimiento, se expresan de modo sintético, los principales juicios y elementos de la autoevaluación producida.

### **I. Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción de los criterios en el conjunto de la carrera**

La carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, cumple, en términos generales y particulares, con los estándares de calidad educativa expresados en el *Documento de criterios e indicadores para la acreditación regional de las carreras de Arquitectura* del sistema ARCU-SUR (Mercosur Educativo), elaborado por la Comisión Consultiva de Expertos de Arquitectura del Mercosur y validada por las instancias correspondientes.

Destacar los rasgos principales de la carrera en cuanto al cumplimiento de los criterios

### **II. Acciones para la mejora de la carrera, así como para la prevención de riesgos y superación permanente**

La carrera está inserta en un contexto institucional cogobernado de una Facultad de Arquitectura y una Universidad en proceso de permanente autoexamen y transformación.

Este contexto favorece y estimula el desarrollo de una diversidad de acciones articuladas de modo coherente entre sí y dirigidas a la mejora continua de la institución en su conjunto y de cada una de sus partes, así como de las carreras que en ella se imparten.

Algunas de las principales acciones son las siguientes:

- las dirigidas a la actualización y monitoreo de los contenidos y aspectos programáticos de los diferentes cursos y actividades que los estudiantes deben cumplir para culminar su carrera;
- las dirigidas a apoyar y orientar al estudiante en el cursado de la carrera en sus aspectos académicos, así como a apoyarlo a través de las becas y programas de Bienestar Universitario y el Programa de Pasantías de la Facultad;
- la creciente vinculación e interrelación a nivel del sistema universitario nacional, regional e internacional, a través de la participación en redes institucionales y de conocimiento, intercambios académicos, movilidad docente y estudiantil y programas conjuntos de enseñanza e investigación; así como también en actividades académicas, *workshops*, concursos y actividades de difusión a nivel internacional;
- las dirigidas a la calificación del personal docente a través del proceso de creciente efectivización de los cargos docentes en el marco de la Ordenanza de Concursos de la Facultad de Arquitectura y avanzando hacia la imagen-objetivo planteada en el Reglamento de Organización y Ejercicio de las Funciones Docentes, a través de una integración de funciones en los institutos y departamentos, participación en llamados universitarios a estímulo a la carrera docente (extensiones horarias, ascenso de grado y dedicaciones totales) e incremento de los promedios de dedicaciones horarias por docente y por cargo;

- las dirigidas a la mejora y permanente estímulo a la calificación de los cuadros docentes en cuanto a su formación de posgrado (diplomas de especialización, maestrías y doctorado) en el país y en el exterior;
- las dirigidas a estimular y mejorar la producción de conocimiento original;
- las dirigidas a una mejor y más interactiva relación con el medio productivo y social a través del desarrollo de la extensión universitaria, el asesoramiento a instituciones comunitarias y grupos sociales, empresas e instituciones públicas;
- las dirigidas a un seguimiento de los graduados y a favorecer su mejor inserción laboral;
- las dirigidas a la mejora del contexto infraestructural, en términos de locales apropiados, tanto para la enseñanza como para las actividades culturales y de apoyo, en términos de equipamiento informático y de equipamiento audiovisual y respecto a la mejora de la biblioteca, en cuanto a su planta física, colección y prestaciones.

Diversos riesgos y posibles disfuncionalidades detectadas, tales como la existencia de un alto número de estudiantes, han sido enfrentados a través de estrategias docentes dirigidas a afrontar la masividad y mantener una adecuada relación docente/estudiante, tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

El proceso de evaluación externa de los Talleres, resuelto por el Consejo de la Facultad a instancias del DEAPA, constituye una iniciativa innovadora dirigida a obtener una visión de la calidad de la enseñanza en ese ámbito en particular.

La excesiva duración en el cursado total de la carrera debida, entre otros aspectos, a cuestiones de diseño curricular y formas de cursado, ha sido enfrentada a través de aspectos parciales como la reglamentación del curso de Proyecto y también por resoluciones de orden general del Consejo de la Facultad, en relación a la revisión del Plan de Estudios y, en particular, de algunos de sus aspectos: régimen de previaturas, número y tipo de evaluaciones, formas de cursado, etcétera.

La accesibilidad digital, a su vez, se ha visto incrementada por el incremento del número y calidad de los equipos informáticos dispuestos en las Salas de Informática del Departamento respectivo para uso estudiantil como en la Biblioteca, el uso creciente del sitio en Internet y sus prestaciones, el equipamiento informática y audiovisual de los salones de clase, Talleres y ámbitos de enseñanza en general, la utilización de los Entornos Virtuales de Aprendizaje y la instalación de la red inalámbrica (wi-fi) en el edificio de la Facultad y el aulario Faro.

### **III. Estrategias principales para implementar las acciones y garantizar la calidad de la carrera en forma permanente**

Las autoridades en general y específicamente el Consejo de la Facultad han implementado diversas estrategias conducentes a implementar procesos de mejora continua en la institución y, en particular, a garantizar e incrementar la calidad de la enseñanza en la carrera de Arquitectura en forma permanente. A estos efectos se han implementado acciones de planificación estratégica que se encuadran, a su vez, con el contexto mayor de la institución universitaria, el país y la región.

Es de interés mencionar que el conjunto de la Facultad se orienta en su actividad por el documento del Plan Estratégico de Desarrollo, aprobado en mayo de 2005, el que determina un conjunto de lineamientos estratégicos, expresados en un objetivo general, seis objetivos estratégicos (referidos a la enseñanza de grado, el posgrado, la educación permanente, la investigación, la extensión y el relacionamiento con el medio, la difusión y la referencia

disciplinar y la gestión y la infraestructura), así como objetivos específicos, resultados esperados y sistema de evaluación y seguimiento. En este documento se hace referencia expresa al proceso de acreditación regional de carreras, al cual la Facultad se ha sumado de modo entusiasta.

Este Plan Estratégico fue concebido, en principio, para ser cumplido e instrumentado en el período 2006-2001, correspondiente al período quinquenal del presupuesto nacional y universitario, estando prevista su actualización una vez cumplido dicho plazo. Gran parte de los objetivos estratégicos, los objetivos específicos y sus resultados esperados han sido ya implementados.

En particular, en relación con la carrera de Arquitectura, la principal apoyatura del Consejo para implementar las acciones trazadas y contribuir a garantizar la calidad de la carrera es la CASYC, a la cual se la ha dotado de una secretaría de apoyo académico (recientemente consolidada a nivel presupuestal), se la ha respaldado por el trabajo de la Unidad de Apoyo Pedagógico y más recientemente se ha creado la Oficina de Asesoramiento al Estudiante.

Por otra parte, el Consejo de la Facultad se asesora en forma permanente en relación con los asuntos académicos con la Asamblea del Claustro de la Facultad y, en las materias específicas, con las Comisiones Asesoras de Enseñanza, de Investigación y de Extensión, así como con la Comisión de Posgrados.

En los aspectos de infraestructura y de gestión, los asesoramientos se producen a través de la Comisión de Presupuesto, la Comisión de Asuntos Administrativos, la Comisión de Edificio, la Comisión de Biblioteca, entre otras.

En conclusión, los lineamientos estratégicos están siendo implementados por mecanismos y procedimientos previstos, y se ejecutan de forma democrática y participativa involucrando activamente a todos los actores de la institución.

## **ABREVIACIONES**

AECID.- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
ANEP.- Administración nacional de Enseñanza Pública  
ANII.- Agencia Nacional de Investigación e Innovación  
APEX.- Aprendizaje y Extensión de la Universidad de la República  
ARQUISUR.- Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura de universidades Públicas del MERCOSUR  
AUGM.- Asociación de Universidades del Grupo Montevideo  
BID.- Banco Interamericano de Desarrollo  
C.D.C..- Consejo Directivo Central de la Universidad de la República  
CAI.- Comisión Asesora del Area Investigación  
CAIF.-Centro de Atención a la Infancia y la Familia  
CAP.- Comisión Académica de Posgrado  
CASYC.- Comisión Académica de Seguimiento y Coordinación del Plan  
CCZ.- Centro Comunal Zonal  
CED.- Consejo Ejecutivo Delegado  
CEDA.- Centro de Estudiantes de Arquitectura  
CETP.- Consejo de Educación Técnico Profesional  
CFA.- Consejo de Facultad de Arquitectura  
CFA.- Consejo de la Facultad de Arquitectura  
CIDA.- Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional  
CSE.- Comisión Sectorial de Enseñanza  
CSEAM.- Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio  
CSIC.- Comisión Sectorial de Investigación Científica  
DEAPA.- Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura  
DECCA.- Departamento de Clima y Confort en Arquitectura  
DEPINFO.- Departamento de Informática  
DGA.- Dirección General de Arquitectura  
DINASA.- Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento  
DUS.- División Universitaria de la Salud  
ETSAB.- Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona  
EXPE+.- Sistema Electrónico de Expedientes de la Universidad de la República  
FEUU.- Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay  
I+D.- Investigación y Desarrollo  
IC.- Instituto de la Construcción  
ID.- Instituto de Diseño

IdD.-Instituto de Diseño  
IDRC.- Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo  
IEC.- Instituto de Enseñanza de la Construcción  
IHA.- Instituto de Historia de la Arquitectura  
IMM.- Intendencia Municipal de Montevideo  
IMS.- Intendencia Municipal de Salto  
ITU.- Instituto de teoría de la Arquitectura y Urbanismo  
MCIsur.- Maestría en Manejo Costero Integrado del Cono Sur  
MEC.- Ministerio de Ecuación y Cultura  
MOT.- Maestría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano  
MVOTMA.- Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente  
OEA.- Organización de Estados Americanos  
PAME.- Programa Académico de Movilidad Estudiantil  
PDT.- Programa de Desarrollo Tecnológico – Ministerio de Ecuación y Cultura  
PGE.- Prototipo Global de Experimentación  
PIM.- Programa Integral metropolitano  
PIMA.- Programa de Intercambio y Movilidad Académica  
PLEDUR 2 .- Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad de la República (2006-2010)  
PLEDUR.- Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad de la República (2000-2005)  
PNUD.- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
RDT.- Régimen de Dedicación Total  
REAHVI.- Red Temática de Asentamientos Humanos, Hábitat y Vivienda  
REDETS.- Red Temática de Ordenamiento y Gestión del Desarrollo Territorial Sustentable  
RETEMA.- Red Temática de Medio Ambiente  
SAE.- Servicio de Atención al Estudiante  
SCBU.- Servicio central de bienestar Universitario  
SCEAM.- Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio  
SECIU.- Servicio Central Informático de la Universidad  
SGB.- Sistema de Gestión de Bedelías  
SIAP.- Sistema Integral de Administración de Personal  
SIDIT.- Sistema Dinámico de información Territorial  
SIIF.- Sistema Integrado de Información Financiera  
SIN.- Sistema Nacional de Investigadores  
SMA.- Servicio de Medios Audiovisuales  
SUI.- Sistema Universitario de Información  
TCR.- Tribunal de Cuentas de la República  
TICs.- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

TOCAF.- Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera

UAP.- Unidad de Apoyo Pedagógico

UAP.- Unidad de Apoyo Pedagógico

UAR.- Unidad de Apoyo al Reracionamiento

UdelaR.- Universidad de la República

UDELAR.- Universidad de la República

UE.- Unión Europea

UEP.- Unidad de Educación Permanente

UNESCO.- Organización de las Naciones Unidas para la Ecuación, la Ciencia y la Cultura

UPA.- Unidad de Promoción Ambiental

UPG.- Unidad de Producción Gráfica

UPV.- Unidad Permanente de Vivienda

URM.- Unidad de Relacionamiento con el Medio